

01070



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

13

LA CARRERA ACADÉMICA Y EL APROVECHAMIENTO  
ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

ALICIA MAGDALENA / LOPEZ JUAREZ

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



DIRECTOR: DR. ROBERTO H. PEREZ BENITEZ

AÑO 2003.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
SERVICIOS ESCOLARES

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS  
CON  
FALLA DE  
ORIGEN**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**LA CARRERA ACADÉMICA Y EL APROVECHAMIENTO  
ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE**

**MAESTRA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A**

**ALICIA MAGDALENA LÓPEZ JÚAREZ**

**DIRECTOR DR. ROBERTO H. PÉREZ BENITEZ**

B

*Agradezco a:*

*Mis compañeros Patricia Navarrete, David Celso, por distinguirme con su amistad y apoyo incondicional.*

*Mis maestros el compartir con generosidad su saber.*

*Elena Delgado Salinas su gentil estímulo cotidiano.*

*A mi maestro sin oropel su paciencia y comprensión.*

C

*Dedico este trabajo a ti.*

*Compañera y maestra de mi vida.*

*Luz que iluminas mis días.*

*Que la distancia es permanente en mi  
recuerdo, pero no ausencia*

*Alegre Aurora de mi vida.*

*Viajero incansable que brindarás  
nuevas alegrías a mis días.*



## ÍNDICE

	PÁG.
<b>CAPÍTULO I Presentación</b>	
Presentación.	1
Hipótesis.	4
Objetivos.	4
<b>CAPÍTULO II Panorama general</b>	
Introducción.	8
Descripción de la modalidad de Telesecundaria.	9
Personal docente	10
Alumnos en la modalidad de Telesecundaria.	15
Capacitación y actualización docente.	18
Practica docente en Telesecundaria.	19
Planteamiento del problema	22
<b>CAPITULO III Antecedentes históricos de la modalidad de Telesecundaria</b>	
Introducción	25
Descripción del Programa Piloto	27
Metodología del Programa Piloto	28
Proyecto de Telesecundaria	29
Control Escolar y supervisión	31
Recursos financieros	33
Inicio oficial de la modalidad de	33

## Telesecundaria.

	PÁG.
Operación de la naciente modalidad de secundaria por televisión.	34
El modelo de Telesecundaria en el Sexenio 1970-1976.	38

## **CAPÍTULO IV: Normas y Acuerdos Generales que fundamentan la Modalidad de Telesecundaria**

Introducción	58
Acuerdo Nacional para la modernización Educativa	58
Ley General de Educación	63
Plan y programas de estudio de la Educación secundaria 1993.	67

## **CAPITULO V: La Educación secundaria y la Reforma Educativa**

La nueva educación secundaria	74
Redefinición del concepto "proceso educativo"	77
Perfiles de desempeño como expresión de la política educativa.	83
La nueva función docente	86
Perfiles de desempeño.	90
Perfiles de desempeño social.	95

## **CAPÍTULO VI: La modalidad de Telesecundaria y la Modernización Educativa**

Introducción.	99
Modernización Educativa.	99



Clasificación de aprendizajes en la metodología de Telesecundaria	102
Organización metodológica de la información.	104
Sistematización del proceso de la enseñanza y el aprendizaje.	110
Estructura de una sesión de Aprendizaje.	110
Formación académica de docentes frente a grupo.	123

## **CAPÍTULO VI: Capacitación y actualización del magisterio en la modalidad de Telesecundaria**

Introducción	133
Capacitación y actualización del magisterio en la modalidad de Telesecundaria.	133
Primer curso de capacitación y actualización para profesores de nuevo ingreso y en servicio	136
Análisis del curso de capacitación y actualización para profesores de nuevo ingreso y en servicio 1979.	142
Curso de capacitación y actualización para profesores de nuevo ingreso y en servicio 1993.	153
Carrera Magisterial y Actualización de docentes de la modalidad de Telesecundaria.	184

<b>Objetivos Generales.</b>	<b>185</b>
Factores de evaluación del proyecto Carrera Magisterial	187
Lineamientos pedagógicos de cursos con valor a Carrera Magisterial.	190
Análisis de los cursos de actualización impartidos con valor a carrera magisterial	192
Documentos analizados	194
<b>Conclusiones</b>	<b>198</b>
	200
<b>Recomendaciones</b>	
	202
<b>Bibliografía</b>	<b>202</b>
<b>Índice de anexos</b>	
Anexo 1	
	PÁG.
Anexo 2	
Anexo 3	
Anexo 4	

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo no sólo fue motivado para cumplir un requisito indispensable para optar por el grado de Maestría, sino por las inquietudes que surgieron en mi durante el tiempo que laboré como docente frente a grupo en la modalidad de Telesecundaria.

Durante el tiempo que laboré en la modalidad de Telesecundaria, me surgieron interrogantes, relacionadas con lo establecido por el discurso de política educativa, cuya finalidad es elevar la calidad de la educación y reivindicar la función social y económica del magisterio mediante el programa de actualización docente "Carrera Magisterial"; interrogantes a las que pretendo dar respuesta en este trabajo.

Para lograr lo antes expuesto, este trabajo se estructuró en siete capítulos y un apartado de recomendaciones.

**Capítulo I Panorama general:** en este capítulo se describen de manera general los elementos pedagógicos, metodológicos y legales que sustentan la modalidad de Telesecundaria, para proporcionar una visión clara del objeto de estudio de este trabajo, así como las interrogantes de este trabajo y el propósito del mismo.

**Capítulo II Antecedentes históricos de la modalidad de Telesecundaria:**

aquí se incluyen los antecedentes históricos del objeto de estudio, en virtud de considerarlo necesario para la comprensión de la problemática actual, por ello se describen los elementos pedagógicos, metodológicos, administrativos y políticas educativas que configuraron el modelo desde su inicio hasta la Reforma educativa.

**Capítulo III Normas y acuerdos generales que fundamentan la modalidad**

**de Telesecundaria:** se analizan la Leyes, Normas y acuerdos ("Acuerdo nacional para la Modernización Educativa") actuales y las implicaciones pedagógicas que configuran el plan y programas de estudio de la educación Secundaria

**Capítulo IV La Modernización educativa y la educación secundaria:**

en este capítulo se analizan las políticas educativas vigentes (Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa) propuestas y se enmarcan las diferencias pedagógicas existentes con las de la política educativa anterior (Reforma Educativa).

**Capítulo V La modalidad de Telesecundaria y la modernización Educativa:**

se presenta la descripción y análisis de la propuesta pedagógica contenida en el "Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa", y la operación de la misma

en la modalidad de Telesecundaria. Así como el producto de las observaciones realizadas, cuya finalidad fue determinar el grado de congruencia de lo señalado en discurso oficial con la realidad educativa.

**Capítulo VI Capacitación y actualización docente del magisterio en la modalidad de Telesecundaria:** en este capítulo se analiza y evalúa el modelo de actualización docente enmarcado en las políticas del "Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa". Para ello fue necesario identificar los requisitos académicos considerados para la contratación del personal docente que labora frente a grupo (en la modalidad que nos ocupa), para determinar las necesidades de actualización y el logro de los objetivos propuestos por el proyecto "Carrera Magisterial".

**Capítulo VII Conclusiones:** se mencionan las respuestas a los cuestionamientos iniciales de este trabajo, de manera breve, ya que al finalizar cada uno de los capítulos antecedentes, se mencionarían las observaciones correspondientes.

Además de los capítulos explicitados se incluirá un apartado denominado "Recomendaciones", en el que se harán sugerencias de acciones que podrían contribuir a la solución del problema de trabajo identificado para la realización del presente.

## **HIPÓTESIS**

Las actividades de aprendizaje planeadas, en el modelo de Telesecundaria no se realizan de manera adecuada, debido a que los docentes desconocen la propuesta Pedagógica de la educación secundaria y metodológica de la modalidad.

Consecuentemente este trabajo se propone analizar:

- A) Los conocimientos pedagógicos de los profesores relacionados con la propuesta con la propuesta metodológica del plan y programas de estudio, así como del modelo de Telesecundaria
- B) Nivel académico de los docentes frente a grupo.
- C) La pertinencia de las actividades extraclase que realizan los estudiantes durante el año escolar.
- D) Las formas de evaluación que se realizan durante el año escolar.

## **OBJETIVOS**

En este trabajo se Identificará(n) el (los) elemento(s) que distorsionan los resultados de la evaluación y dan lugar a una incongruencia entre rendimientos y puntuación, en la modalidad de Telesecundaria.

Se determinará, además, la pertinencia de las acciones de actualización de los docentes en la modalidad de Telesecundaria, para el logro de los objetivos propuesto en el proyecto "Carrera Magisterial"

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

*EX – POST FACTO*, este diseño de investigación es sistemática y empírica, en la que no se tiene control directo sobre las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han sucedido. Fred N. Kerlinger. Foundations of Behavioral Research, New York University, ed. 2da. USA. 1973. p.379.

## TEMARIO

- 1) Planteamiento del Problema.
  - Hipótesis
- II Modalidad Educativa
  - Antecedentes Históricos
  - Descripción del sistema.
  - Alcance
- III Perfil del docente
  - Capacitación
  - Actualización
- IV Metodología de la Modalidad de Telesecundaria
  - Transmisión Televisiva
  - Materiales impresos dirigidos a los alumnos.
  - Materiales impresos dirigidos a los docentes.
- V Evaluación

**TIEMPO DE INVESTIGACIÓN**

Doce meses (800 hrs.)

Investigación documental 200 Hrs.

Investigación de campo 200 Hrs.

Interpretación de datos 200 Hrs.

Contraste entre variables 100 Hrs.

Comprobación de hipótesis 20 Hrs.

Redacción del trabajo final 80 Hrs.



## **CAPÍTULO I: PANORAMA GENERAL**

## INTRODUCCIÓN

Se presentan las líneas generales de investigación, que son descritas y analizadas en los capítulos subsiguientes, con la finalidad de permitir una visión clara del objeto de estudio de este trabajo, en consecuencia se describen los lineamientos legales vigentes que fundamentan la educación secundaria y el proyecto de "Carrera Magisterial", describe el objeto de estudio y se incluyen los elementos formales de investigación.

El 18 de mayo de 1993, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. El 18 de noviembre el Ejecutivo Federal envió iniciativa al Congreso de la Unión, para reformar las fracciones I y II del Artículo 3º. Constitucional, en la que, se establece la obligatoriedad de la educación preescolar y secundaria, además de la primaria. El nuevo texto fue publicado en el diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1993.

En 1993 la secretaria de educación Pública realizó una revisión del plan y programas de estudio de la Educación Secundaria, en la que intervinieron el gobierno federal, los gobiernos de los estados, el magisterio nacional y la sociedad mediante consulta pública.

En consecuencia, se llegó a la siguiente conclusión: transformar el sistema educación básica, de tal manera que se integró a la educación básica (preescolar y primaria) la secundaria; señalando como propósito esencial, asegurar a los niños educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática.

Por lo antes mencionado el Artículo 3º. Constitucional en la actualidad dice "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias."

El 9 de julio de 1993 se aprueba en el Congreso de la Unión la nueva ley General de Educación, que en su Capítulo 1er. disposiciones Generales, el Artículo 1ero. Dice " Esta ley regula la educación que imparte el Estado-Federación Entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social."

La educación Secundaria, es el nivel inmediato superior al de educación primaria, mismo que recientemente se ha considerado parte de la educación básica, por ello todos los mexicanos deben cursar este nivel educativo(Art. 3ero. Constitucional) según indica el libro denominado *Plan y programas de la Educación Secundaria*, estos se actualizaron considerando el desarrollo social y, actuales avances tecnológicos y científicos

## **DESCRIPCIÓN GUÍA DE LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA**

En lo que se refiere a la Educación Secundaria, en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, se indica "comenzando con el primero de secundaria, se reimplantarán en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa áreas establecido desde hace casi dos décadas." Se reforzará marcadamente la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias en vez de las tres horas, hasta hace poco previstas. En Secundaria también se restablecerá el estudio sistemático de la Historia tanto Universal como de México, la Geografía y el civismo."

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos legales, que en relación con la educación en la república se han establecido, se efectuaron modificaciones en el nivel básico, específicamente en la Educación secundaria,

en cada una de las modalidades que la integran, es decir ésta se imparte de manera diferente, para atender la demanda de la población, es por ello que existen diferencias significativas en la operación concreta de los programas de estudio, en las distintas modalidades de Educación Secundaria: Diurna, para Trabajadores, Técnica y Telesecundarias, no obstante todas las modalidades deben lograr por lo menos los objetivos señalados en el plan y programas de estudio, en cada modelo se observan diferencias significativas en su instrumentación.

La reorganización del sistema educativo en los términos del acuerdo Nacional, establece Carrera Magisterial, un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente de Educación Básica. El propósito esencial de este proyecto es lograr que los maestros accedan, dentro de la misma función a niveles salariales superiores y arraigarlos en la comunidad donde se ubica su centro de trabajo, para ello se considera

- A) Preparación profesional.
- B) Atender a cursos de actualización.
- C) Desempeño profesional.
- D) Antigüedad en el servicio, y en los niveles de la propia carrera magisterial.

#### **Personal docente en telesecundaria**

Los docentes que integran el subsistema educativo de Telesecundaria, en la Distrito Federal y Ciudad de México, según estadísticas de la subdirección de Telesecundaria es de 226, de los ellos, el 38% son egresados de alguna escuela Normal Superior, el 24% son egresados de alguna Facultad o Escuela, de la Universidad Nacional Autónoma de

México, el 16% sustentan el grado de Licenciados en Telesecundaria\* el 20.9% egresados de otras licenciaturas educativas. Como se puede observar son de perfiles académicos diferentes.

### **Actividades inherentes al docente en la modalidad de Telesecundaria.**

El modelo de telesecundaria, es el de más reciente creación, pues inicio actividades en 1966. El trabajo pedagógico que en él se realiza en comparación con los demás, es significativamente diferente, en él: los docentes son responsables del trabajo académico de todas las asignaturas, no existe personal de apoyo académico que lo auxilien en su labor (trabajo de orientación, trabajo social, medico, auxiliar de laboratorio de física, Química, biología y prefectos), y tienen que participar en todas las actividades señaladas en la modalidad.

- Además de las actividades académicas que desempeña el profesor frente a grupo en telesecundaria, para el buen funcionamiento del centro escolar, en ausencia de personal de apoyo educativo, el docente en esta modalidad debe llevar a cabo durante el año escolar, actividades inherentes a la comisión que se le asigne al inicio del año escolar, además puede ser una o más (si así lo considera conveniente el director del plantel para el logro del proyecto escolar).

Para el buen funcionamiento del centro escolar las comisiones anuales que debe desempeñar el docente frente a grupo en telesecundaria pueden ser:

- A) **Asistencia y puntualidad:** el desempeño de esta comisión consiste en llevar un registro de los grupos con mayor índice

---

\* Se implemento la licenciatura en Telesecundaria a solicitud de los docentes de esta modalidad en servicio en 1984, la duración de esta licenciatura era de tres años escolares, los cursos se impartieron los días sábados, de 8 a 14 hrs. El requisito de ingreso fue ser maestro en servicio, con antigüedad mínima de 2 años

de ausentismo, y de los alumnos que continuamente registran su asistencia a clases a destiempo del horario señalado, 10 ó 20 minutos después de las 8 a.m. (hora de ingreso a las teleaulas) Informa al director de la escuela y a la comunidad escolar, el resultado estadístico de sus registros al finalizar cada semana y mes

**B) Orden y disciplina:** esta comisión requiere comunicación constante del docente con el director del plantel y con los demás docentes, para conocer la problemática que generan las conductas indeseables repetitivas, que afecten el funcionamiento adecuado de las actividades escolares. Y establecer comunicación con los padres de familia con el fin de suprimirlas

**C) Cívica y social:** el docente responsable debe planear y coordinar las actividades de los docentes para realizar las ceremonias cívicas y sociales, durante el año escolar.

Además de las actividades descritas, el desempeño de esta comisión requiere calendarizar y vigilar la oportuna elaboración del periódico mural que bien puede ser semanal o mensual, o la guardia\*

**D) Deportes:** las actividades deportivas que se indique en el proyecto escolar, son organizadas por el responsable de esta comisión, y realizadas con el auxilio de los docentes de la escuela.

---

en el mismo y normalista de educación primaria, titulado. La Licenciatura sólo se impartió una vez, es decir solo egreso una generación

\* Es una actividad rotativa que corresponde a la planta docente su ejecución, consistente en organizar a los alumnos para ingresar a los salones de clase con orden, los días lunes además es responsable de la ceremonia cívica, en los términos que indica la norma para ese efecto, para ello se auxilia de los alumnos a su cargo. Es responsable también de la disciplina de los alumnos durante el tiempo destinado al receso, y

- E) **Uniforme:** el docente titular de esta comisión debe vigilar el cumplimiento, y registrar a los alumnos que incumplan con esta disposición.

Además de las comisiones antes mencionadas el profesor frente a grupo en la modalidad que nos ocupa, realiza otras comisiones designadas por la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.

### **Actividades frente a grupo del docente en la modalidad de Telesecundaria.**

Es importante señalar que el docente que labora frente a grupo en telesecundaria, realiza actividades pedagógicas peculiares: es orientador y facilitador del proceso de aprendizaje, a través de la correcta realización de las actividades académicas, para la apropiación de los contenidos de las distintas asignaturas que integran el plan de estudios, sin que esto signifique, que el maestro es especialista de todas las asignaturas.

El profesor frente a grupo en esta modalidad, para lograr lo antes mencionado, se auxilia para realizar sus actividades laborales en transmisiones televisadas y los libros "Guía de aprendizaje", y de "Conceptos Básicos".

Las actividades académicas se realizan de la siguiente manera. El estudiante después de observar la transmisión televisada, realiza actividades indicadas en el libro "Guía de Aprendizaje," para ello se debe consultar el libro "Conceptos Básicos".

Dado que los contenidos se relacionan estrechamente con lo expuesto en el programa de televisión, y el libro "Guía de Aprendizaje" y de "Conceptos Básicos," la función del docente frente a grupo en esta modalidad, consiste en explicar a los alumnos, si así lo requieren, las actividades de aprendizaje, vigilar

---

ordena a los alumnos para que ingresen a los salones de clase, así como para abandonar el edificio al finalizar el día

de manera rigurosa la observación de la transmisión y en algunas ocasiones explica el contenido, basándose en los materiales impresos de que dispone. Además utiliza el libro denominado "Guía Didáctica", en él se indican lineamientos pedagógicos (propósitos del núcleo), y posibles dificultades de aprendizaje y, alternativas didácticas para lograr los propósitos del núcleo.

El profesor en este subsistema debe llevarse a cabo un registro riguroso del cumplimiento de las actividades, en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios, para efectos de evaluación y acreditación.

Es conveniente mencionar que, el Plan de estudios y programas vigentes, de educación Secundaria se implantaron desde 1993, existen diferencias significativas entre la propuesta pedagógica actual y la anterior, un ejemplo de ello es la enseñanza de la lengua extranjera (Inglés) en la enseñanza de la misma, las actividades de aprendizaje del idioma Inglés, como en todas las asignaturas, siguen los mismos lineamientos establecidos en el plan y programas de estudio, así como en la propuesta metodológica de la modalidad que nos ocupa.

No obstante, de existir dos planes de estudio, se pretende que el estudiante utilice la lengua para comunicarse y adquirir conocimientos en una lengua extranjera (Inglés), las propuestas de aprendizaje de ambos difieren, en el actual se privilegia el uso de la lengua sobre la norma. Y en el anterior se considera indispensable el dominio de la norma.

De la misma manera se encuentran diferencias significativas entre programas de estudio anteriores y vigentes de las demás asignaturas que integran el plan de estudios. La más significativa es la modificación, en lo que se refiere a la organización del contenido, en la propuesta anterior del plan de estudios, pues se organizaron los conocimientos en áreas, y en el actual es por asignaturas.

Lo antes mencionado ha llevado a los docentes a la búsqueda de acciones pedagógicas que les permita hacer eficiente su trabajo.



### **Alumnos en la modalidad de Telesecundaria.**

Los estudiantes que asisten a las escuelas telesecundarias, deben cumplir con los mismos requisitos académicos que se solicitan en las demás modalidades, la edad para ingreso al primer grado es de máximo 14 años 11 meses, no obstante se puede inscribir si tienen hasta 15 años 11 meses, a criterio del director del plantel, sólo se tiene que hacer un trámite denominado dispensa de edad, y en los grados subsiguientes la edad no se considera para ser inscritos, de tal manera que el rango de edad de los alumnos que asisten a una escuela de esta modalidad es de 12 a 18 años, aproximadamente

Los estudiantes que asisten a las escuelas telesecundarias generalmente provienen de familias de escasos recursos económicos, y de no haber iniciado sus estudios en este nivel en la modalidad de Telesecundaria, lo hicieron en escuelas de otras modalidades en donde por alguna causa (generalmente conducta inapropiada e incumplimiento de actividades académicas) no concluyeron el año escolar que cursaban, o bien no les permiten continuar por rendimiento académico no satisfactorio (no aprobaron por lo menos tres asignatura) o incumplimiento de actividades extraclase propuestas.

La mayoría de los estudiantes en la modalidad de Telesecundaria, viven en condiciones difíciles, dado que fueron abandonados por los padres, quienes los dejan al cuidado de algún familiar, por tiempo parcial o total, lo que los convierte en sujetos de abusos de todo tipo.

En el mejor de los casos, viven con la madre o padre, quien intenta formar una nueva familia, y en algunos casos el problema de alcoholismo o alguna otra adicción es cotidiano.

Los estudiantes que viven con uno de los padres, quien por las actividades laborales que realiza para el sostén familiar, los responsabilizan del cuidado de los hermanos menores y del hogar o bien, deben laborar para incrementar el ingreso familiar, lo que en términos generales trabajan ayudando en talleres de

herrería, mecánico, carpintería, en el comercio informal, los ingresos que perciben son escasos y el tiempo que dedican a estas actividades no les permite descansar ya que generalmente concluyen la jornada laboral después de las 20 hrs. y no disfrutan días de descanso si el trabajo así lo demanda. El salario no es adecuado, por ser menores de edad, lo que los hace vulnerables y sujetos de abusos laborales

Consecuentemente, los alumnos en esta modalidad, difícilmente realizan actividades extraclase como: investigaciones documentales en bibliotecas, visitas a museos, resolver ejercicios de alguna asignatura, etc. En el salón de clase en ocasiones no resuelven todos los ejercicios de las sesiones de la Guía de Aprendizaje, sin importar los esfuerzos de los docentes, en este sentido los resultados son pobres y más aún cuando se solicita material para desarrollar alguna actividad en clase.

#### **Ubicación e Inmuebles en el subsistema de Telesecundaria.**

Las escuelas de la modalidad de telesecundaria se encuentran ubicadas en zonas rurales, suburbanas o urbanas marginadas, y en algunos casos, el inmueble en el que se ubican las escuelas fueron construidas por el gobierno federal, y en otras, casas adaptadas o espacios proporcionados por instituciones de beneficio social

En las primeras los alumnos realizan actividades académicas en salones de clase amplios y bien iluminados y ventilados, en laboratorios para las asignaturas de física, química y biología, mobiliario cómodo amplio espacio para el receso y realización de las actividades propias de la asignatura de Educación física y sanitarios adecuados.

Los segundos, en lugares estrechos, inadecuados para realizar sus actividades e inclusive con espacios poco amplios para permanecer durante el receso, las actividades de aprendizaje experimentales se realizan en el salón de

clase, en ambos casos el equipo electrónico es de la misma calidad y tamaño, sin embargo no cuenta con espacios, ni instrumentos para las actividades de la asignatura de Educación Tecnológica, y la de Expresión y Apreciación Artística.

### **La información se integra con tres elementos**

1. La transmisión televisiva que presenta el desarrollo del contenido.
  2. La Guía de Aprendizaje es para el alumno, y el eje de los aprendizajes de manera individual, en equipos y ejercicios, que los alumnos realizan de manera individual, en núcleos básicos que organizan los conocimientos en torno a un concepto,\* (temas) según se indica en el programa de estudio, y estos en sesiones, mismas que pueden ser de: avance programático, integración, (reafirmación), autoevaluación o evaluación según el núcleo que se trate.
- Las sesiones de aprendizaje de avance programático se desarrolla el contenido.
  - Sesiones de integración, son sesiones de reafirmación de los conocimientos, se realizan en dos ocasiones durante el estudio del tema que se trate, la primera divide el contenido en dos partes, y en ella se realizan ejercicios relacionados con los contenidos del tema estudiado en el núcleo, la segunda incluye actividades de repaso del contenido de los temas estudiados desde el inicio del curso hasta esos momentos, y de esa manera sucesivamente durante el año escolar. Se repasa lo estudiado, en la segunda sesión de repaso el contenido del primer núcleo de los temas de los dos núcleos, en la tercera los tres temas, y la tercera incluye las dos partes del contenido, al finalizar el estudio del tema; y una sesión final denominada "Demostración de lo Aprendido"

- Libro de Conceptos Básicos. Se integra con la síntesis de los contenidos tratados en la transmisión televisiva, y correspondientes a cada sesión de aprendizaje, y cuya importancia reside, en ser necesario consultarlo y para resolver los ejercicios planteados en la "Guía de Aprendizaje".

### **Capacitación y actualización docente.**

Como se mencionó en la introducción, la reforma educativa más reciente se considera con el fin de impulsar el arraigo y motivar al maestro, y en respuesta a la demanda del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que solicitaba la reivindicación social y económica del magisterio. El gobierno Federal y los gobiernos de los estatales adoptaron la creación del proyecto "Carrera Magisterial" con el que se propone responder a dos necesidades básicas.

- A) Estimular la calidad de la Educación.
- B) Establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de condición social del maestro.

La reorganización del sistema educativo en los términos del Acuerdo Nacional el proyecto "Carrera Magisterial", establece un mecanismo de promoción horizontal par el personal docente de Educación Básica. El propósito esencial de este proyecto es lograr que los maestros accedan, dentro de su función, a niveles salariales superiores, para ello se considera:

- A) Antigüedad
- B) Grado académico
- C) Cursos de actualización y superación profesional.

---

\* En la "Guía Didáctica de tercer grado", se indica la manera en que se organiza el contenido de los materiales impresos, esto es en función de núcleos básicos.

- D) **Desempeño profesional.**
- E) **Aprovechamiento escolar.**

En consecuencia, se han implementado diversos cursos, como factor indispensable que permiten a los actores de la educación (docentes frente a grupo, directores y supervisores y personal de apoyo técnico pedagógico) acceder, realizando la misma función a niveles salariales superiores con base en su preparación académica.

En relación con el proyecto Carrera Magisterial, los lineamientos de ingreso imposibilitan a los docentes a participar si no cumplen con los requisitos administrativos como: antigüedad en la modalidad, tipo de nombramiento, si el docente es interino y la plaza que ocupa es en sustitución de algún docente, o el número de horas que ampara el nombramiento no es de 22 horas, lo que imposibilita la asistencia de los docentes a cursos de actualización y/o capacitación, que no reúnan los requisitos administrativos.

Por otra parte, los docentes deben asistir y aprobar los cursos estatales y nacionales de actualización y/o capacitación del proyecto de Carrera Magisterial. Los cursos estatales dirigidos a docentes de la modalidad de Telesecundaria, son limitados, y ante esta problemática los profesores asisten a cualquier curso que les permita cumplir con este factor; los nacionales son cursos de actualización, de las asignaturas que integran el plan de estudios, no considerar las necesidades de actualización del docente de Telesecundaria, que es orientador y promotor de los aprendizajes, y no es maestro especialista en todas las asignaturas.

### **Práctica Docente en Telesecundaria.**

Es menester mencionar que, no obstante lo anterior, a través de la práctica laboral en el subsistema en cuestión, que durante siete años he realizado,

continuamente he podido observar que los docentes frente a grupo de la escuela donde presto mis servicios, realizan actividades que se alejan de las planteadas en los lineamientos del modelo, señalados en el libro "Guía Didáctica", mismas que se plantean en los materiales impresos dirigidos a los alumnos, (Guía de Aprendizaje y Libro de Conceptos Básicos) en tres momentos (Demostración de lo aprendido) durante el año escolar, pero las mismas no corresponden a las fechas señaladas en la normatividad administrativa para la asignación de resultados de las evaluaciones tanto parciales como final.

Lo lamentable es que las sesiones antes descritas (p8-9) difícilmente se realizan durante treinta y cinco minutos de clase correspondientes a cada asignatura, y a los tiempos señalados para asignarle una calificación, según el reglamento, lo que hace que el profesor sin ser especialista en cada una de las asignaturas debe elaborar exámenes según su criterio y para aplicarlos deja de lado la metodología señalada en la propuesta pedagógica de la modalidad y, esto lo lleva a estar desfasando continuamente de las actividades de aprendizaje.

Otro inconveniente, en las actividades descritas (p8-9) es que, los libros "Guía de aprendizaje" y "Conceptos Básicos" no están disponibles para los alumnos, en virtud de que los segundos se deben devolver cuando al finalizar el estudio de los temas contenidos en cada volumen, lo que imposibilita la consulta de ellos, para resolver sesiones de Repaso, Evaluación y Demuestra lo aprendido. Lo que implica la realización de estas actividades de aprendizaje en su casa, en el salón de clase, el tiempo para contestar y/o realizar las actividades antes señaladas no es suficiente para hacerlas durante 35 minutos, que es el tiempo destinado para ello.

En adición a lo observado en mi centro de trabajo en reuniones académicas, a las que asisten profesores de otras escuelas del mismo subsistema, me he percatado por los comentarios de los maestros frente a grupo, que el trabajo académico que realizan en su salón de clase, es similar al que yo he observado.

Las indicaciones de la Inspección son regularmente en el sentido de participar en actividades extraclase, distintas a las propuestas por la modalidad, como son: Demostración de lo Aprendido (clases públicas) tres veces durante el año escolar y El Día de la Productividad (actividades que se realizan en apoyo a la comunidad) misma que no particular no se han realizado en la escuela donde trabajo. En algunas ocasiones he escuchado algunos profesores que señalan que se ha cumplido con ellas, pero no todas; además, modifican los horarios de clase sin considerar el de las transmisiones televisivas como son: Actividades Tecnológicas, Expresión y Apreciación Artística y Educación Física ya que cualquier día de la semana lo utilizan para señalar a los alumnos labores manuales, efectuar torneos deportivos o bien enseñar a los alumnos algún baile regional, poesía individual o coral, tabla gimnástica o algún canto para algún festival, lo que dista de lo propuesto y modifican las actividades indicadas en la guía de aprendizaje en las asignaturas y los contenidos a criterio del docente.

Dado que en ausencia de personal de apoyo escolar, como orientador\*, trabajo social, prefecto, auxiliar de laboratorio de las materias de Física, Química y Biología, los docentes frente a grupo tienen que cumplir con esas funciones, además de las inherentes a su labor dentro del salón de clase.

Además de lo expresado, por comentarios que los profesores del subsistema, también me he podido percatar que no obstante los cursos que han tomado, no poseen la poca información de la propuesta del modelo educativo debido a que: en términos generales el 64% de los profesores no cumplen con los requisitos para intentar incorporarse al programa de carrera magisterial, mismo en el que es requisito indispensable aprobar dos cursos durante el año escolar, con los que se pretende actualizar a los docentes, o bien los cursos no tratan como propósito aspectos metodológicos de la modalidad en cuestión. Algunos alumnos de telesecundaria, logran ingresar a escuelas de nivel inmediato superior de más demanda, y continuar con éxito estudios hasta de postgrado, así como obtener premios internacionales y nacionales ( los más recientes han

sido 1er. lugar en poesía por una estudiante del estado de Chiapas, y 2do. Lugar en oratoria en el Distrito Federal ).

Las sesiones de aprendizaje tienen una duración de 51 minutos, de ellos 17 son destinados a la transmisión televisiva y, en los 34 minutos restante, el docente organiza a los alumnos para realizar actividades de aprendizaje, indicadas en los materiales impresos, la evaluación de los aprendizajes se realizan de cómo se indica en los lineamientos establecidos en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, en ellos se considera una escala numérica e 5 al 10, y es formativa y final, los resultados de esta acción educativa son bimestrales y son cinco veces durante el año escolar, los docente, para ello, cuantifican la calidad de las actividades de aprendizaje que se realizan durante el bimestre y la calificación de un examen o actividad que, a juicio del docente valide los conocimientos adquiridos. Consecuentemente los alumnos obtienen calificaciones altas

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los estudiantes egresados de la modalidad de Telesecundaria que presentan el examen único de ingreso al bachillerato según datos estadísticos, proporcionados por el Centro Nacional de Evaluación, a la Secretaría de Educación Pública en años recientes indican que, obtuvieron en promedio la calificación más baja, en comparación con los alumnos egresados de otras modalidades en el Distrito Federal como son Secundarias Diurnas (directas), Para Trabajadores, Técnicas, en el concurso de ingreso a la Educación Media Superior, El instrumento de evaluación lo realiza la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de educación Media superior, integrada por Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Dirección General del Bachillerato, Dirección General Tecnológico Industrial, Instituto

---

\* El profesor organiza y evalúa las actividades de aprendizaje



Politécnico Nacional, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, Universidad Nacional del Estado de México.

Dicho concurso tiene como objetivo identificar a los aspirantes que pueden ingresar a alguna de las opciones educativas que ofrecen las instituciones convocantes, tomando como base los conocimientos básicos y habilidades generales que se miden mediante un examen. Por lo tanto los participantes en el concurso al presentar un examen permiten cuantificar el nivel de preparación académica de cada una de ellos.

El concurso favorece tanto a los aspirantes como al sistema educativo. Los aspirantes se benefician porque en el proceso de ingreso son evaluados en igualdad de condiciones. Con criterios idénticos es posible comparar entre sí los resultados obtenidos por los participantes. La elaboración, aplicación y calificación del instrumento de evaluación (examen) están sujetas a la vigilancia y auditoría de los representantes de la UNAM. En su caso de auditores externos, lo cual garantiza condiciones de transparencia y honestidad.

Con los resultados obtenidos en el concurso, el sistema educativo obtiene información válida y confiable, en el caso concreto de la modalidad en cuestión, ésta muestra una distorsión entre las calificaciones asignadas a los estudiantes por los profesores durante el año escolar y las obtenidas en dicho concurso que, junto con otros elementos, puede orientar el trabajo educativo que desempeñan las escuelas Secundarias.

**CAPITULO II**  
**ANTECEDENTES HISTORICOS**  
**DE LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA**

## INTRODUCCIÓN

En este capítulo se describen y analizan los antecedentes de la modalidad de Telesecundaria vigente desde su inicio, para una comprensión clara del actual problema.

### INICIO DE LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA

En los últimos años de la década de los 60' la demanda de educación secundaria era preocupante, por las dificultades y el costo que representaba llevar educación a zonas dispersas y con pocos habitantes, además de la dificultad de encontrar maestros debidamente capacitados, y asegurar su permanencia en el medio rural, de difícil acceso por la geografía de la zona, hizo que se considerara la modalidad de Telesecundaria como una opción, para atender la demanda social y estar en posibilidades de brindar el servicio.

Ante la problemática planteada se considero que la modalidad de Telesecundaria o Secundaria por televisión era la opción ideal para llevar educación secundaria, a las localidades cuyas características no permitían la estructura escolar tradicional, ya fuera por su reducido número de habitantes o bien por encontrarse en zonas geográficas poco accesibles,<sup>1</sup> y por sus cualidades de penetración y aparente bajo costo en relación con él de secundarias directas.

Se dice que la propuesta de usar la televisión con fines educativos fue del Lic. Álvaro Gálvez y Fuente, Director General de Televisión Educativa de la época, quien consideró que. "Con el uso de la televisión, vista como auxiliar e incluso

---

<sup>1</sup> Encinas Rosano. Televisión y enseñanza en México: El caso de la telesecundaria. En Rev. "Educación" Núm. 7 Consejo técnico de la educación. SEP. México. 1998. P. 9.

promotor directo del proceso educativo, se lograría dar respuesta a la demanda educativa en el nivel de secundaria<sup>2</sup>.

En el Plan sexenal (1964-1970) de Educación Pública (gestión del Lic. Gustavo Díaz Ordaz) se contempló el uso de los medios de comunicación colectivos en la enseñanza, y aprovechar los alcances de la radio, el cine y la televisión para transmitir por primera vez clases como parte de la Reforma Educativa<sup>3</sup>.

El sistema educativo de Telesecundaria, entendido como un servicio educativo proporcionado por el gobierno mexicano, mediante el cual se imparte enseñanza Ordaz, en esta modalidad se usó por primera ocasión, los medios de información secundaria por televisión, se inició en el periodo de gobierno del Lic. Gustavo Díaz colectivos, en la búsqueda de opciones para enfrentar la demanda del nivel medio básico de educación pública<sup>4</sup>

Las primeras acciones para llevar a cabo la propuesta enmarcada en el "Plan Nacional de Educación" se implementaron y transmitieron cursos de alfabetización: por televisión y radió, mismos que fueron evaluados. Esta experiencia fue el inicio del uso de los medios de comunicación colectivos, como auxiliares y/o promotores de la enseñanza.<sup>5</sup> Esta acción educativa puede ser considerada, como el antecedente de la modalidad de Secundaria por Televisión Se analizo el modelo italiano denominado la *Tele scuola*, y consideraron: viabilidad, factibilidad para implementar el proyecto de Telesecundaria, en su modalidad escolarizada y como parte del sistema educativo nacional, continuo a la educación primaria.<sup>5</sup>

Los propósitos que se plantearon en el proyecto de Telesecundaria o Secundaria por televisión fueron:<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> SEP. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. Conceptos Básicos. SEP., México, 1997. p 10

<sup>4</sup> Zavaleta H. Ma. Del Carmen. La telesecundaria en México. La vinculación entre el estudiante, y sus necesidades y la comunidad. <http://nt.gob.sep.com.mx> p.2

<sup>5</sup> Ibidem. p3

<sup>6</sup> SEP. Guía didáctica de asignaturas académicas 3er grado. SEP., 5ª reimpresión, México, 1999, p 14.

1. Proporcionar educación general dirigida a formar íntegramente al educando.
2. Preparar al educando para que participe positivamente en la sociedad.
3. Brindar educación secundaria preferentemente a jóvenes mexicanos que viven en comunidades rurales.<sup>7</sup>

Antes de iniciar formalmente el proyecto de Telesecundaria, se llevaron a cabo acciones con carácter experimental, correspondientes al proyecto en cuestión, a estas acciones se les denominó Enseñanza Secundaria por Televisión, a la primer etapa de experimentación, se denominó programa Piloto.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PILOTO

El programa Piloto se integro con 84 alumnos, los que se organizaron en cuatro grupos, cada uno de ellos se ubico en un aula, equipada con un televisor y mobiliario propio de un salón de clase; A este espacio se le llamo teleaula.<sup>8</sup>

Los 84 jóvenes de un rango de edades de 12 a 15 años, se les informo las características del proyecto. Se integraron en cuatro considerados grupos piloto. Los alumnos quienes formaban parte de cada grupo fueron seleccionaron al azar.

Las lecciones televisadas iniciaron su transmisión el 5 de Septiembre de 1966, en circuito cerrado, dado que eran parte del proyecto experimental<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> No se encontro ningún documento oficial de la época, en el que se indicara los propósitos que se pretendía lograr con el proyecto, no obstante se considera como valido los indicados en la fuente consultada, por la seriedad de la institución que publicó el documento de donde se obtuvieron los datos, así como la coincidencia de la información obtenida y la proporcionada por personal ahora directivo que ha laborado en el proyecto desde su inicio

<sup>8</sup> Salón de clase con mobiliario (pupitres, escritorio, pizarra, un televisor y cortinas suficiente que impidan el paso de luz, para ver las transmisiones televisivas con claridad.

<sup>8</sup> SEP. Conceptos básicos del curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. SEP., México, 1997. P 16

Se invitó a colaborar como *telemaestros*<sup>\*\*</sup> a docentes especialistas en cada una de las asignaturas que integraban el plan de estudios de la educación Secundaria, con experiencia docente frente a grupo, y prestigio reconocido, su labor consistió en elaborar para cada sesión de aprendizaje<sup>\*\*\*</sup> un guión, el material didáctico que apoyara su exposición, e impartir clase frente a las cámaras de televisión para ser transmitida

Se denominó monitor, al docente que permanecía en la teleaula durante el tiempo destinado a las clases, cuya función esencial consistía, en orientar a los alumnos para realizar las actividades de aprendizaje, previamente indicadas por el *telemaestro*, y un registro de las actividades realizadas y aprendizajes logrados

Las sesiones de clase televisadas tenían una duración de 20' y se transmitieron en circuito cerrado<sup>9</sup>.

## METODOLOGÍA DEL PROGRAMA PILOTO

El 5 de Septiembre de 1966, Bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes titular de Dirección General de Educación Audiovisual (DGEAV) en el mensaje de inicio del programa piloto menciona, la importancia de la educación secundaria televisada,<sup>\*\*\*\*</sup> la organización metodológica del programa se realizó con 3 grupos de control y uno experimental, organizados como se describe a continuación.

<sup>\*\*</sup> Telemaestro docente que imparte la clase de la que es especialista a través de la televisión, a estudiantes de la modalidad de Telesecundaria

<sup>\*\*\*</sup> Clases transmitidas por televisión y tiempo destinado para la realización de las actividades de aprendizaje

<sup>9</sup> Pérez y Boulrar Maria de Refugio Testimonio. Jefe de Sector de Telesecundaria en el D.F., antigüedad en el sistema educativo 48 años y 37 en la modalidad de Telesecundaria

<sup>\*\*\*\*</sup> "Por su naturaleza, la Telesecundaria coadyuvará en la solución de la demanda popular de este tipo de educación (...) Las clases no están destinadas a la recepción de escuelas ordinarias sino en puntos especiales llamados teleaulas en aquellos lugares donde faltan instituciones de instrucción secundaria " Gálvez y Fuentes A Palabras de inauguración Del circuito cerrado de Telesecundaria. Versión mimeografiada. México, 1966 "

Los alumnos integrados al azar en cuatro grupos, tres de los cuatro grupos observaban las clases y después el monitor organizaba a los alumnos y los orientaba para que realizaran las actividades sugeridas por el telemaestro, asignaba y registraba las calificaciones obtenidas por los alumnos. Un cuarto grupo observaba las transmisiones televisadas de la misma manera que los alumnos de los otros tres grupos, después de ello realizaban las actividades de aprendizaje que el telemaestro indicaba, sin el auxilio del monitor, es decir los alumnos de este grupo realizaban sus actividades de aprendizaje sin ayuda<sup>10</sup>.

Se dice que personal ajeno al funcionamiento del modelo piloto, permanecía en el espacio destinado al modelo piloto " Enseñanza Secundaria por Televisión", para observar y registrar el comportamiento de las variables a estudiar<sup>11</sup>.

Al finalizar el primer semestre de año escolar se concluyó que: los mejores niveles de aprovechamiento escolar fueron obtenidos por los alumnos integrados en los grupos que fueron asesorados por un monitor<sup>12</sup>.

## PROYECTO DE TELESECUNDARIA

Al finalizar la evaluación del programa piloto y hechas las modificaciones necesarias en Septiembre de 1967, se inicio el proyecto de "Enseñanza Secundaria por Televisión. La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Audiovisual, convocó a maestros de educación primaria a participar en el concurso de selección para profesores de Teleaulas, que cumplieran básicamente con los siguientes requisitos: Experiencia laboral

<sup>10</sup> SEP. Conceptos básicos del curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. SEP, México, 1997. P 16

<sup>11</sup> Pérez y Boultrac María de Refugio Testimonio, Jefe de Sector de Telesecundaria en el D.F., antigüedad en el sistema educativo 48 años y 37 en la modalidad de Telesecundaria

<sup>12</sup> SEP. Curso de capacitación para profesores de Nuevo ingreso. Conceptos Básicos, ed. SEP, México, 1997 p 18 ( Testimonio de la Profesora María de Refugio Pérez y Boultrac, Jefe de Sector de Telesecundaria en el D.F. Zavaleta H. Ma. Del Carmen. La telesecundaria en México. La vinculación entre el estudiante, y sus necesidades y la comunidad).

en el 5º y 6º grado de educación primaria y participar en el proceso de capacitación, (un curso) para desempeñar la función de monitores<sup>13</sup>. Las razones que originaron la decisión de convocar a profesores de educación primaria para ser capacitados y desempeñar la función de "monitor" en la nueva modalidad, fue según opinión de docente capacitados y contratados para formar parte del personal que ha formado parte de la planta docente desde el inicio de esta modalidad, que se decidió contratar para laborar en la naciente modalidad de telesecundaria, o secundaria por televisión a maestros normalistas de educación primaria, con experiencia en 5º o 6º grado y egresados de la Escuela Nacional de Maestros de Educación Primaria (Normal), porque poseían conocimientos generales en todas las áreas del conocimiento, lo que se ajustaba mejor al perfil de "monitor" que los maestros especialistas de secundarias directas con conocimientos y experiencia en una asignatura"<sup>14</sup>.

Para constatar lo anterior se intento localizar documentas que fundamentarán lo expresado por los docentes fundadores, pero no se localizo ningún documento oficial que explicitara tal decisión; se revisaron documentos estadísticos de la época para verificar tal afirmación, y se encontró que posiblemente la decisión de contratar maestros de educación primaria para realizar la labor de "monitores" fue porque 1) La oferta de maestros normalistas de educación primaria era mayor que de maestros especialistas en una asignatura. En 1960 se contaba con 125 397 maestros de educación primaria y 22 091 de educación secundaria.<sup>15</sup> 2) El monto de la nómina, no obstante se otorgaba una pequeña compensación económica\*, al contratar maestros de

<sup>13</sup> SEP. Convocatoria para maestros de teleaula. SEP México, 1968. Prof. Ricardo González Márquez Jefe del Depto. de Apoyo Técnico Pedagógico en la Subdirección de Telesecundaria en el D.F. con 34 años de antigüedad en la SEP y 28 en telesecundaria

<sup>14</sup> Encinas Rosario. Televisión y enseñanza en México: El caso de la telesecundaria. En Rev. Educación Núm. 7 Consejo Nacional Técnico de la Educación SEP, México, 1998, p 12 (Zavaleta H. Ma. Del Carmen. La telesecundaria en México. La vinculación entre el estudiante, y sus necesidades y la comunidad. <http://inprod.sep.com>). Curso de capacitación para profesores de Nuevo ingreso

\* El pago de una cantidad adicional a los docentes de educación primaria, para compensar el tiempo adicional por el horario de trabajo, que destinaban a la función de coordinadores, se proporciono en virtud de ser necesario permanecer en la teleaula más tiempo, que el señalado en sus nombramientos como profesores frente a grupo de educación primaria, de esta manera la compensación económica se otorgaba en función del salario hora setenta mes que representaba el salario del docente. Es conveniente señalar que los maestros de esta nivel académico se contratan por jornadas de trabajo y no por el número de horas que



educación primaria era menor que si se hubieran contratado docentes de educación secundaria por hora semana mes, sin el pago de compensación alguna.<sup>15</sup>

Por lo antes expuesto en este trabajo se considerara válida la información obtenida en los datos estadísticos.

Es menester mencionar que los docentes cuyas actividades laborales en la modalidad que nos ocupa, en el inicio se les denominó "monitores" al ampliar el proyecto en el ámbito nacional se sustituyó por "maestro coordinador". Esta denominación no implicó modificación alguna en la labor a desempeñada, y se puede pensar que fue una decisión generada por criterios semánticos más que pedagógicos

## CONTROL ESCOLAR Y SUPERVISIÓN

A la Dirección General de Segunda Enseñanza le fueron asignadas las funciones de supervisión académica, control documental escolar y certificación de estudios realizados en la modalidad de Telesecundaria.

En consecuencia, para realizar las funciones de supervisión académica y las actividades administrativas la Dirección General de segunda Enseñanza, estableció mecanismos administrativos de adscripción de las Escuelas Secundarias por Televisión a la Secundaria Directa más próximas, que era la responsable de certificar los estudios realizados en la naciente modalidad,<sup>16</sup> por ello la inscripción de los alumnos se registraba en el lugar donde se instalaron las teleaulas, el control administrativo de la matrícula de inscripción, calificaciones estudios realizados, y tramites de expedición de boletas y

---

representa el tiempo de permanencia frente a grupo. ( Profesor Ricardo González Márquez, profesor con antigüedad de 28 años de servicios en la modalidad de telesecundaria).

<sup>15</sup> Zavaleta H. María del Carmen *Op. cit.* P 2

<sup>16</sup> DGEAV, ¿Qué es la telesecundaria?. SEP., México, 1998, p 15.

certificación se realizaban a través de la escuela matriz (Secundaria Directa más cercana)

Las condiciones administrativas (el calendario escolar se ajusto, al de las escuelas Secundaria Directas) y académicas (el plan de estudios era el mismo excepto en las materias que por su naturaleza exigían modificaciones para ser enseñadas por televisión, como son educación física o actividades tecnológicas) originaron que las escuelas Secundaria por Televisión fueran consideradas como una modalidad derivada de Secundarias Directas <sup>17</sup>(tradicionales)

De los ajustes realizados al proyecto piloto, de más trascendencia fue, el incorporar material impreso de apoyo para "reforzar" las clases televisadas. Este material fue elaborado por docentes incorporados a esta modalidad en la primera etapa (proyecto piloto), el material impreso se titulo " Guía para las Lecciones Televisadas de Segunda Enseñanza."(GLTSE:) El propósito de GLTSE era facilitar el aprendizaje y la enseñanza que se pretendía lograr en las teleaulas.<sup>18</sup>

La de evaluación de los aprendizajes se realizaba a través de transmisiones televisivas de "pruebas objetivas", al término de cada unidad programática de estudio\*, eran calificadas por el maestro coordinador (eran determinantes para la promoción de los educandos) y las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados durante el desarrollo de cada una de las sesiones de aprendizaje correspondientes a la unidad de aprendizaje.<sup>19</sup>

Se transmitían 6 clases cada día, de Lunes a Viernes, además para los estudiantes y para los maestros coordinadores se incorporó un programa

<sup>17</sup> Encinas Rosario Op. cit. p 12

<sup>18</sup> SEP, El Modelo pedagógico de la educación Básica. Séptimo curso de actualización para profesores de telesecundaria SEP, México, 1990, p16.

\* El telenaestro solicitaba al estudiante contestar las preguntas relacionadas con el contenido de la unidad, objeto de estudio, los reactivos necesariamente tenían que ser diseñados con criterios objetivos, de tal manera que el tiempo destinado de clase el alumno pudiera contestarlos y entregarlos al maestro coordinador para ser calificados

<sup>19</sup> Ibidem p14

sabatino, para los primeros se transmitían lecciones de orientación educativa, y para los segundos de didáctica.<sup>20</sup>

## RECURSOS FINANCIEROS

La Dirección General de Educación Audiovisual, proporcionó los recursos económicos para solventar la nomina de los maestros coordinadores y telemaestros, así como los costos de elaboración y producción de las Guías para las Lecciones Televisadas de Segunda Enseñanza y planeación, diseño y elaboración de programas televisivos.

El tiempo de aire oficial decretado, para ser utilizado por el gobierno federal que excedió del 12%, fue cedido por la empresa Telesistema Mexicano para la transmisión de las lecciones televisadas.<sup>21</sup>

Los estados de la república que solicitaban el servicio debían proporcionar el inmueble, y equipar los salones de clase (teleaulas) con mobiliario y aparato receptor de televisión, cortinas etc<sup>22</sup>.

## INICIO OFICIAL DE LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA

En septiembre de 1967, se integró una comisión responsable de la supervisión y evaluación del primer proyecto, integrada por especialistas designados por diversas dependencias de la Secretaría de Educación Pública, misma que evaluó la nueva opción pedagógica, como alternativa viable de educación

<sup>20</sup> Ibidem, p13

<sup>21</sup> Encinas Rosario *Op. Cit* p 11 Zavaleta H. Ma. Del Carmen . *Op. Cit.* P5. Y SEP. Curso de capacitación para profesores de Nuevo ingreso. *Op. Cit.* P 28.

<sup>22</sup> SEP. Acuerdo 11000. SEP. México. 2 de enero de 1968. En Rev. *Educación*. Núm. 7 Consejo Nacional Técnico de la Educación SEP. D. F. 31 de agosto de 1973.

secundaria,<sup>20</sup> por ello el día 2 de Enero de 1968, el titular de la Secretaría de Educación Pública Ing. Víctor Bravo Aguja, emitió el acuerdo número 11 000, que dice:

" **PRIMERO.-** Queda incluida dentro del Sistema Educativo Nacional la Enseñanza Secundaria por televisión, se impartirá de acuerdo con los planes, programas y disposiciones vigentes para este tipo de enseñanza".

" **SEGUNDO** Que plena validez oficial en toda la República Mexicana los estudios de secundaria efectuados por televisión, y amparados por los certificados correspondientes expedidos por las autoridades competentes"<sup>23</sup>.

En el mismo decreto se responsabilizo a la Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación de impartir los conocimientos por televisión, como lo había hecho y expedir los documentos de acreditación de los estudios realizados en esta modalidad, para ello por una parte debía sujetarse a las normas académicas que previamente autorizara el Consejo Nacional Técnico de la Educación, y por otra, coordinarse con la Dirección General de Planeación para establecer criterios objetivos de evaluación educativa. Los estudios de educación por televisión, indica el decreto en cuestión, "tendrán plena validez en la República Mexicana".<sup>24</sup>

## OPERACIÓN DE LA NACIENTE MODALIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En septiembre de 1967, se integró una comisión responsable de la supervisión y evaluación del primer proyecto, integrada por especialistas designados por diversas dependencias de la Secretaría de Educación Pública, misma que

<sup>20</sup> SEP. El Modelo pedagógico de la educación, Séptimo curso de actualización para profesores de telesecundaria. SEP., México, 1990. p 70

<sup>21</sup> SEP. Legislación educativa. 1 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1973, México, pp. 209-210.

evaluó la nueva opción pedagógica, como alternativa viable de educación secundaria.<sup>25</sup>

Para implantar la modalidad de Telecundaria en el país, se solicitó la participación económica de los gobiernos de los estados, por ello el 7 de agosto de 1968, la SEP publicó una convocatoria para establecer teleaulas en los siguientes términos:

" La Secretaría de Educación Pública convoca a los habitantes del país a las instituciones de los lugares que reciben las transmisiones de televisión del Canal 5 de la Ciudad de México o de sus repetidos, para que, en un plazo improrrogable que comienza en esta fecha y termina el 30 de septiembre del año en curso, hagan la debida solicitud ante la dirección General de Educación Audiovisual, con objeto de que sea tomada en cuenta para el establecimiento de teleaulas en las que se recibirán los cursos de 1º ó 2º año de secundaria desde el mes de diciembre próximo

Los interesados deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. En toda localidad en que se organice una teleaula, los vecinos formaran un patronato, el cual deberá

A) Proporcionar un local apropiado, con muebles necesarios y un receptor de televisión

B) Responsabilizarse del sostenimiento y aseo de la teleaula y dotar a ésta de los elementos materiales indispensables para su buen éxito ( un librero, una pequeña biblioteca integrada básicamente con libros de texto recomendados por los telemaestros, las herramientas y útiles de trabajo)

Las primeras teleaulas se instalaron en: sacristías, trastiendas, salas de descanso en casa habitación o salones de usos múltiples en las oficinas sindicales. "<sup>26</sup>

<sup>25</sup> SEP. El Modelo pedagógico de la educación. Séptimo curso de actualización para profesores de telesecundaria. SEP. México, 1990. p 70.

<sup>26</sup> Encinas Rosario. Op. Cit. P.12.

Es importante mencionar que en la actualidad se encuentran por lo menos en el D.F. escuelas de la modalidad de Telesecundaria albergadas en: la sacristía de algún templo religioso, espacios proporcionados por el DIF o en casonas que por alguna causa legal permanecen bajo el resguardo de la delegación política de pertenencia, que ofrecen incomodidades al alumnado y a docentes, instalaciones inadecuadas, para la función escolar.

La primera inscripción oficial de la modalidad de enseñanza secundaria por televisión o Telesecundaria, se realizó en las entidades federativas de: Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

La inscripción inicial registrada fue de 6 569 alumnos<sup>27</sup>

Las lecciones televisadas se transmitían en circuito abierto, por el canal cinco en México D. F. de la empresa Telesistema mexicano y su repetidora canal seis en Las Lajas Veracruz.

Por las características propias de la secundaria por televisión o Telesecundaria se considero adecuado ampliar su cobertura, para dar respuesta a la demanda de educación media básica planteada por la población adulta, que por diferentes motivos no podía asistir a la teleaula, pero veían las teleclases en su casa<sup>28</sup>

En consecuencia el titular de la Dirección General de Segunda Enseñanza en la circular núm. 89, de fecha 2 de septiembre de 1968, comunico la autorización de inscripción a personas adultas (que no asistían a las teleaulas, pero veían las teleclases y realizaban los ejercicios en su casa), con la categoría de alumnos libres, con ello se dio la oportunidad de obtener el certificado de secundaria al aprobar los exámenes correspondientes a título de suficiencia.

<sup>27</sup> Zavaleta H. Ma. Del Carmen Op. Cit. P.4.

<sup>28</sup> Ibidem p. 15

Esta categoría, inició con una inscripción de 6 000 alumnos libres.<sup>29</sup>

Al finalizar el sexenio 1964-1970 El sistema Nacional de Telesecundaria había incrementado su inscripción de 6 569 alumnos regulares a 23 762 y de 6 000 alumnos libres a 30 000. Las Teleaulas sumaban 1 163, y se estimó el número total de egresados en 5 437.<sup>30</sup>

La nueva administración sexenal 1970-1976, siendo Secretario de Educación Fernando Solana para evaluar el Sistema de Educación Secundaria por Televisión o Telesecundaria, solicitó consultar la opinión de los padres de familia de los alumnos inscritos en la modalidad, la respuesta fue entusiasta y positiva, no obstante dudaban de la validez y efectividad de los estudios realizados. Duda que se diluyó en el transcurso del tiempo y aprovecharon esta alternativa educativa.

Desde el punto de vista institucional, los docentes de Secundarias Directas manifestaron su resistencia a la modalidad, tal vez por temor al reemplazo y/o disminución de su fuente de trabajo, no obstante desde sus inicios era claro que la educación secundaria por televisión era una alternativa de apoyo y no de sustitución.<sup>31</sup>

Los objetivos planteados para la educación secundaria por televisión fueron.

- a) Complementar el servicio educativo de educación media ofrecido por la secretaria de Educación Pública
- b) Poner a prueba nuevas técnicas audiovisuales.
- c) Abrir nuevas perspectivas de trabajo para maestros.
- d) Llevar a los hogares conocimientos útiles, dosificados y sistematizados pedagógicamente.
- e) Hacer llegar los beneficios de la educación media básica a todo los mexicanos que por diversas causas no recibieron más que la primaria.

<sup>29</sup> Encinas Rosario. Op. Cit., P.15.

<sup>30</sup> Solana Rafael , Bolaños y otros. Historia de la Educación Pública en México. Vol. I, p 64 Vol. II p 315

- f) Proporcionar sugerencias didácticas a los profesores de las escuelas secundarias.
- g) Brindar la oportunidad a los trabajadores y amas de casa para que, desde sus lugares, como alumnos libres, sigan los cursos y tengan derecho a solicitar los exámenes correspondientes, para los créditos respectivos de la educación secundaria.<sup>32</sup>

### EL MODELO DE TELESECUNDARIA EN EL SEXENIO 1970-1976

En 1970, había cerca de 30 000 alumnos inscritos en la categoría de alumnos libres en la modalidad de Telesecundaria, no obstante la respuesta positiva que esta opción había tenido, la Dirección General de Segunda Enseñanza, dejó de otorgar el permiso que daba a los alumnos libres para presentar los exámenes a título de suficiencia, de todas las materias que integraban el plan de estudios de la educación media básica, debido al escaso control que de estos alumnos se tenía y también porque se introdujeron otras alternativas de enseñanza abiertas que habrían de ponerse a disposición de la población adulta.

En la administración sexenal del Lic. Luis Echeverría Álvarez, se modificó la organización de la Dirección General de Educación Audiovisual incluyendo en sus funciones la de divulgación, asume su nueva responsabilidad con el nombre de Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación, se nombro como titular a la Dra. María del Carmen Millán,<sup>33</sup> quien siguiendo la propuesta presidencial, en lo relativo a elevar cuantitativa y cualitativamente el nivel educativo, se propuso "continuar estudiando la realidad educativa para aplicar

---

<sup>31</sup> Encinas Rosario. Op. Cit. P 24

<sup>32</sup> SEP. El Modelo pedagógico de la educación básica. En Séptimo curso de actualización para profesores de telesecundaria. SEP. México. 1990. p 71.

<sup>33</sup> Encinas Rosario Op. Cit. P 18



mejor la radio y la televisión en la solución adecuada de los problemas educativos".<sup>34</sup>

Para elevar el nivel educativo cuantitativa, y cualitativamente del modelo de telesecundaria, y por el esfuerzo de recursos materiales, económico, humano que representaba transmitir las lecciones en vivo, la Dirección General de Educación Audiovisual decidió sustituir los programas en vivo por programas grabados. Para ello:

- Primero se trato de mejorar la producción con mayor apoyo económico y material.
- Se recurrió a la asesoría a profesionales en el campo de la televisión-ingenieros electrónicos, directores de cámaras, escenógrafos, etc. que brindarían asistencia técnica, tanto para el mantenimiento y mejor funcionamiento del equipo de grabación y transmisión como para el máximo aprovechamiento del medio en favor de las lecciones.
- A los telemaestros se les asignaron tres especialistas con tareas específicas para mejorar su labor, a saber: un guionista, un productor especializado y un presentador.

Con la producción de videocintas, se superaban los retrasos o ausencias de los telemaestros, y las dificultades de producción propias de las trasmisiones en vivo.

A lo anterior hay que añadir, que debían ser transmitidas tres lecciones por hora y 8 por día, de cada grado, en una estricta secuencia cronológica, el alto costo de grabación además las dificultades de espacio destinado al almacenaje de las citas, que en ese tiempo eran muy voluminosas.

Por otra parte, se atribuyo como ventaja, proyectar transmisiones por telemaestros, que se presentaba directamente frente a las cámaras sin el

<sup>34</sup> Millán María del Carmen, Discurso pronunciado en el quinto Seminario Latinoamericano para Directores de teleeducación México 29 de Agosto 1971, Documento 39, Publicación de la fundación Konrad Adenauer 7 septiembre 1971.

recurso del corte, ya que proyectaba una actitud de mayor naturalidad, además se incluyeron alumnos en el estudio, en el momento de la emisión.<sup>35</sup>

No obstante los argumentos presentados en relación con, la política de los programas video grabados, la calidad técnico-pedagógica de las lecciones televisadas y la conveniencia de contar con programas video grabados, esta propuesta no se llevó a cabo, posiblemente por el temor de los telemaestros, de ser sustituidos, lo que genero resistencia tácita de los mismos talvez por considerar que su fuente de trabajo se veia disminuida o seriamente amenazada.<sup>36</sup>

Todo volvió al esquema anterior telemaestro-productor.

Después de seis años de funcionamiento, para hacer frente a las severas críticas de la prensa, mismas que se esforzaron en señalar a la modalidad como "un servicio educativo de segunda categoría, incompetente para cubrir con la debida eficiencia, las necesidades de enseñanza media básica de las localidades adscritas al programa". Las críticas de la prensa se centraron especialmente en la falta de especialización de los telemaestros, la baja calidad de las teleclases y la escasa exigencia de requisitos académicos de ingreso<sup>37</sup>.

Ante los señalamientos expuestos por la prensa nacional, se consultó la opinión de los padres de familia en relación con la modalidad; la respuesta fue entusiasta y positiva. No obstante dudaban de la validez y efectividad de los estudios realizados. Duda que se diluyó en el transcurso del tiempo.

Desde el inicio era claro que la Secundaria por Televisión era una alternativa de apoyo para dar respuesta a la demanda en este nivel educativo, y no sustituta de la educación Media Básica Tradicional. Sin embargo los docentes que laboraban en la modalidad de Secundarias Directas manifestaron su resistencia a la modalidad, tal vez por temor a ser remplazados y/o sustituida su

---

<sup>35</sup> Encinas Rosario. Op. Cit. P15.

<sup>36</sup> Ibidem. P. 16

<sup>37</sup> Ibidem. P. 18.

fuente de trabajo, Desde el punto de vista institucional esta reacción se interpreto como normal ante cualquier innovación educativa.<sup>38</sup>

Sin embargo se decidió evaluar con bases objetivas la modalidad que nos ocupa, en lo relativos a:

- **El comportamiento de los alumnos y maestros coordinadores.**
- **Los resultados obtenidos en la modalidad de Telesecundaria con los de los de las Escuelas Secundarias Directas.**

Por instrucciones C. Secretario de Educación Pública, la Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación, solicitó a la Universidad de Stanford California, la investigación del Sistema de Telesecundaria, cuyos objetivos fueron:

- 1 Evaluar el Sistema de Telesecundaria y particularmente sus relaciones costo-efectividad
- 2 Sugerir posibles estrategias para su mejoramiento.
- 3 Poner los resultados de la experiencia de México con Telesecundaria al alcance de otras naciones que desean usar la televisión y otras tecnologías para extender las oportunidades educativas.<sup>39</sup>

En relación con el trabajo académico frente agrupo los especialistas investigaron las características y conductas de los maestros que laboraban en escuelas secundarias directas\* y escuelas telesecundarias. Para ello se repartieron cuestionarios a los maestros de las muestras\* de Telesecundaria y de

<sup>38</sup> Ibidem P 13

<sup>39</sup> K. Mayo John, G Meanany y otros La Telesecundaria en Mexicana, Análisis de costo-efectividad. SEP, México, 1973, 14

\* Escuelas que utilizan los métodos y auxiliares didácticos tradicionales.

\* Selección a la zar muestra grupos de tercer grado de cada sistema. De cuatro áreas geográficas: Distrito Federal, Estados de México, Hidalgo y Morelos, los criterios de selección de áreas fueron: 1 la diversidad económica y geográfica entre las áreas, 2 de las áreas seleccionadas se ubican a distancias relativamente cortas y cercanas al Distrito Federal, lo que facilita las observaciones directas en el aula, aplicación de pruebas y administrar cuestionarios y encuestas. En total se incluyeron en la muestra 58 grupos de 3º de Telesecundarias ( 1,236 alumnos) 23 grupos de 3º de secundarias directas ( 1,101 alumnos).

Secundarias Directas, 52 coordinadores de Telesecundaria y 26 maestros de Secundarias Directas.

A continuación se describen de manera general algunos de los resultados obtenidos de la investigación realizada, por considerar que son los que se relacionan el objeto de estudio de este trabajo.

Considerado como un grupo a los coordinadores en Telesecundaria, y otro el de docentes especialistas en alguna asignatura en Secundarias Directas, se encontró que:

- 1 Había más hombres que mujeres en ambas muestras de maestros, la proporción de hombres a mujeres era mayor en Telesecundaria.- La relación de 7 a 3 hombres a mujeres en Telesecundaria y de 6 a 4, en secundarias Directas, semeja aproximadamente la proporción de alumnos a alumnas en los respectivos sistemas."
- 2 Los coordinadores de Telesecundaria tienen menor nivel en educación general y capacitación profesional que sus colegas de Secundarias Directas.
- 3 Los maestros de Secundarias Directas eran de mayor edad y tenían más años de experiencia docente que los coordinados de Telesecundaria.

A pesar de las diferencias en educación general, preparación profesional, años de experiencia en la enseñanza hay muy pocas diferencias significativas en la conducta docente de los grupos de maestros de ambas modalidades.<sup>40</sup>

Los maestros de Secundaria Directa tienen más tiempo y hacen un trabajo más completo al preparar sus lecciones que los maestros coordinadores.

La conducta docente de los coordinadores de Telesecundaria varía marcadamente de acuerdo a la materia que están enseñando.<sup>41</sup>

Los resultados del aprendizaje en pruebas de aprovechamiento y habilidad general:

<sup>40</sup> K. Mayo John. G. Meanany y otros. Op. Cit 21

Con el fin de tomar en cuenta la relación costo-efectividad es el objeto de estudio en esta investigación, se comparó básicamente dos grupos educativos: los estudiantes de Telesecundaria y los estudiantes de secundarias Directas. Se aplicaron tres exámenes, Matemáticas, Español y Química.

Los resultados de los tres exámenes de aprovechamiento se sintetizan de la siguiente manera:

"1: Mientras que los grupos de Telesecundaria y secundarias Directa empezaron más o menos iguales, los grupos de Telesecundaria avanzaron un poco más durante el semestre, en Matemáticas, Español y Química"<sup>42</sup>

Además de los resultados antes mencionados, en el estudio realizado por la Universidad de Stanford (U.S.E.), en relación con los aspectos metodológicos se menciona que: La escuela Telesecundaria caracterizada inicialmente por un modelo pedagógico, mostró con el tiempo, fuertes tendencias, a superar los límites impuestos por esta metodología definida al margen de los criterios de la planeación oficial y de los postulados constitucionales sobre educación. Esa tendencia a superar los límites impuestos por la metodología, propició paulatinamente importantes transformaciones que tuvieron su dinamismo en la influencia de la comunidad sobre la escuela e incidieron en la conciencia magisterial para adaptar la telesecundaria a las expectativas de su ámbito social.

Por lo anterior, resultó obvio que la eficacia educativa del subsistema, no debía medirse en función del aprendizaje de la información programática lograda por los alumnos, ni por índices que no consideraran esenciales las necesidades socioeconómicas de las comunidades rurales marginadas a las que pertenecían la mayoría de las escuelas Telesecundarias.<sup>43</sup>

Al finalizar la investigación el gobierno mexicano, con un panorama más amplio, de la enseñanza por Televisión señaló:

---

<sup>41</sup> Ibidem P. 46

<sup>42</sup> Ibidem P. 51

<sup>43</sup> Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. *Op. Cit.*, P 18.

- 1 La educación secundaria en México enfrenta un reto, expandir la oferta educativa, en los siguientes 10 años será necesario llegar a poblaciones rurales y suburbana de menos de 1000 habitantes. Lo que implicaba incrementar a 22 000 las escuelas en servicio (en ese momento se contaba con 9 000 escuelas funcionando en todas las modalidades lo que implicaba un incremento en las mismas de 11 000.)<sup>44</sup>
- 2 Los avances tecnológicos en las comunicaciones, permiten al Sistema Nacional de Comunicación hacer uso del satélite, el uso de esta tecnología posibilita transmitir en todo el país la señal al servicio de la educación y difusión de la cultura (Durante la gestión como Secretario de Educación Pública el Sr. Fernando Solana)<sup>45</sup>.

No obstante lo anterior, el lapso 1975-1979, constituyó para la Telesecundaria, una etapa de crisis, revaloración y reconstrucción de carácter profundo en toda su estructura. El primer modelo se aplicó hasta 1979, año en el que se reformó la educación media básica, de manera uniforme y sin cambios importantes.

El modelo inicial coincidió con la educación tradicionalista (el maestro enseña y el alumno aprende), las transmisiones televisivas significaron un gran apoyo para los aprendizajes informativos y a la vez, un obstáculo para los formativos, la escuela en relación con su entorno social, tuvo una vinculación débil con la comunidad y en ocasiones, con relaciones de incompreensión entre los propios maestros y los padres de familia, a pesar del patrocinio que las comunidades ofrecieron a las escuelas Telesecundarias.<sup>46</sup>

La modalidad de Telesecundaria fue incluida de manera expresa en el Programa Nacional de Educación por segunda ocasión, se le trató de dar nuevas dimensiones y extender la oferta del servicio al auditorio no escolarizado,

<sup>44</sup> CONALTE. La evaluación de la telesecundaria. En *Rev. Educación*. Consejo Nacional Técnico de la Educación 41 época. Vol VII No 38. SEP., México. 1981. p 93.

<sup>45</sup> *Ibidem*, P 95.

<sup>46</sup> Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. *Op. Cit*, P 95.

particularmente los adultos cuya educación, era contemplada como una de las prioridades.<sup>47</sup>

El planteamiento sexenal de educación se entendió como "el conjunto de prácticas sociales realizadas a través de instituciones específicas ( escuelas, familia, medios de información masiva, partidos...), las cuales se remiten a los grupos fundamentales de la sociedad y contribuyen de manera sistemática ( por parte de la institución social, a través de procesos didácticos de enseñanza aprendizaje) a la formación de: conocimientos, valores, actitudes, habilidades y comportamientos que posibiliten la modificación del sujeto, y por lo tanto, su inserción en la producción o transformación de la sociedad."<sup>48</sup>

Se debe hacer notar que la intencionalidad no siempre es explícita para quien enseña o para quien aprende. También, que no todo el aprendizaje es el resultado de la educación, dado que algunos de estos procesos se dan espontáneamente en el contexto de la vida cotidiana de los sujetos.<sup>49</sup>

En la reunión nacional de educación en Chetumal se acordó para llevar a cabo la "Reforma Educativa" en 1979, privilegiar objetivos formativos en la educación. Además se subrayó la necesidad de vincular los procesos de formación realizados en el aula y la escuela con una relación más estrecha con el medio social que las rodea. Establecer, junto con la programación anterior, otra congruente con los objetivos formativos propuestos, y reorganizar el contenido del plan de estudios y programas en áreas de conocimiento.<sup>50</sup>

Consecuentemente esto trajo nuevos enfoques y un nuevo modelo teórico, en el que:

1. Se privilegiaron, nuevamente los objetivos informativos en la educación secundaria.

<sup>47</sup> Encinas Mendoza Rosario En. evolución del Sistema Nacional de telesecundaria En Rev. *Educación*. 4<sup>a</sup> época, Vol. VII No.38. Consejo Nacional Técnico de la Educación SEP., México, 1981, p 122.

<sup>48</sup> Alberto Montoya, Martín del Campo, y otros. *Evaluación de la telesecundaria*. Rev. *Educación*. Vol VII, 4<sup>a</sup> época. CONALTE SEP. México 1981, p 93.

<sup>49</sup> *Ibidem*. P 94.

<sup>50</sup> Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. Op. Cit. P 96.

2. Se subrayó la necesidad de vincular los procesos de formación en el aula y una relación más estrecha de la escuela con el medio social que las rodea.
3. Se estableció junto con la programación anterior, otra congruente con los objetivos formativos propuestos, que se denominó por áreas.
4. La Telesecundaria fue incorporada a la Reforma Educativa, por ello se decidió en el nivel central cambiar la producción de las lecciones televisada, y se grabarían, con la intervención de personal especializado para ello

Se pretendió justificar de manera implícita y explícita, la acción innovadora educativa en la modalidad de Telesecundaria, con la tesis nuclear: "En las condiciones de marginación de una comunidad, la telesecundaria y su acción educativa sólo tienen significado si esta acción implica el mejoramiento de toda la comunidad."<sup>51</sup>

Para el logro de los objetivos formativos señalados en los programas de estudio y los adicionales, se indica que el método esencial era la aplicación de técnicas grupales, dado que ellas estimularían la responsabilidad tanto colectiva como individual. Los alumnos en distintos momentos, dirigirían alguno de los equipos creando así, situaciones democráticas para la formación en el aprendizaje

Esta organización grupal sería conducida, por los maestros y el director de la escuela. Por ello la modalidad en cuestión fue considerada como progresista e identificada como una alternativa pedagógica en el aula; aplicaban las normas indicadas en el modelo teórico oficial.<sup>52</sup>

En el nuevo modelo además de lograr los objetivos señalados en los programas de estudio el docente de Telesecundaria debía alcanzar los siguientes:

---

<sup>51</sup> Ibidem. P. 85.

<sup>52</sup> Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. Op. Cit. P 988.



1. Mejorar las relaciones interpersonales entre la comunidad y la escuela.
2. Desarrollar actividades encaminadas a una mejor utilización del tiempo libre de los alumnos.
3. Optimizar el alcance de los objetivos de aprendizaje de los programas vigentes.
4. Mejorar el ambiente y las ocupaciones propias de la comunidad haciendo extensivos – de ser posible – los módulos de enseñanza agropecuaria.
5. Llevar a cabo campañas de alfabetización.<sup>53</sup>

Con los cambios promovidos por la reforma educativa de 1979, entre los que destacan la intencionalidad de la educación y con ello el trabajo pedagógico en el aula, se sustituye la nominación del docente en telesecundaria *de maestro coordinador por maestro* en virtud de considerar la necesidad de modificar sus actividades en el aula, y con ello, su función además de un incremento salarial generado por el cambio de contratación.\* El trabajo académico del maestro en telesecundaria frente a grupo consistió en crear en el aula las condiciones necesarias y suficientes para lograr en los alumnos un verdadero **autoaprendizaje** definido por los objetivos generales de la educación secundaria

Lo anterior se lograría a partir de la información programática desarrollada en las lecciones televisivas y el material impreso.<sup>54</sup>

Los docentes de Telesecundaria, señalaban enfáticamente que: "La eficiencia y aún la posibilidad de ofrecer soluciones a la problemática de imaginación de las comunidades, era razón suficiente para mejorar la situación social y cultural de las comunidades", y plantearon estrategias educativas que iban desde la realización de acciones sistemáticas para mejorar la situación hasta intentos de

<sup>53</sup> Ibidem P 82

\*Inicialmente eran contratados como maestros de educación primaria, más una compensación económica de \$600 000 mensuales. La nueva forma de contratación se realizó en las mismas condiciones de los profesores especialistas, con la salvedad de considerar las horas de trabajo frente a grupo en 60' en vez de 50' como se considera hasta la fecha como sus homólogos de otras modalidades

cambiar la estructura económica de las mismas, estableciendo cooperativas de producción. "De esta manera, en mayor o menor grado, se podrá contribuir a incorporar a la población al proyecto histórico nacional, destruyendo su marginación, haciendo significativa la acción educativa".<sup>55</sup>

Los investigadores del H. Consejo Nacional Técnico de la Educación describieron a la modalidad de Telesecundaria en los inicios de la década de los 80 como:

"Una modalidad educativa formal que ha integrado a la televisión como un elemento de gran importancia en el proceso de enseñanza. El plan de estudios que sigue corresponde al programa aprobado por la Secretaría de Educación Pública para la secundaria. Cada una de las lecciones (30 por semana, seis diarias) consta de un programa de televisivo de 17 minutos de duración, a los cuales siguen tareas diversas en la teleaula, coordinadas por un maestro y orientadas por lecciones impresas en las guías de estudio".<sup>56</sup>

Además señalaron "El proceso de sistematización parte de la realidad del educando para pasar a un plano de abstracción de la teoría y regresar finalmente a la realidad con el fin de manejarla y dominarla en favor de la comunidad. Es el retorno a la realidad, lo que da sentido al aprendizaje, reforzando la motivación del educando y enriqueciendo su aprendizaje tanto en sus propósitos informativos como en los formativos.

El objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje se planteó en los siguientes términos: Coadyuvar a la formación integral de los alumnos a partir de la información constituida por valores, conocimientos, habilidades y destrezas determinados por los contenidos de los programas de aprendizaje en la modalidad de áreas de la educación básica, con el propósito de prepararlos para participar positivamente en la transformación de la sociedad.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> Ibidem. P. 86.

<sup>56</sup> Ibidem. P. 88.

<sup>57</sup> CONALTE. *La evaluación de la telesecundaria*. En *Rev. Educación. Consejo Nacional Técnico de la Educación 41 época*, Vol. VII No.38. SEP., México, 1981, p.97.

<sup>58</sup> Ibidem. P. 80.

Las estrategias sugeridas al maestro de telesecundaria para implementar su trabajo, acorde a su nueva función, consistieron en "reforzar" el aprendizaje informativo, para ello debían llevar a cabo un proceso caracterizado por:

1. "Participativo en lo relativo a la interacción de los elementos del hecho educativo, tanto durante el lapso de estudio de las lecciones informativas como en el reforzamiento, para ello se debían aplicar técnicas grupales, en las que el maestro no dirige el aprendizaje de manera autoritaria, dado que no eran especialistas de todas las asignaturas, de tal manera él aprende al mismo tiempo que los alumnos, para que el proceso de autoaprendizaje se logre en condiciones de igualdad.
2. El refuerzo debe ser de igual, participativo e inducir los aprendizajes formativos en los alumnos del grupo en condiciones de igualdad. Y será el docente el portador de los valores nacionales y humanos, que la Constitución Política preconiza y exige cumplir en materia educativa."<sup>58</sup>

Las formas de evaluación del proceso de la enseñanza y el aprendizaje se propusieron de la siguiente manera:

- "El proceso de enseñanza-aprendizaje es evaluado por los maestros del plantel y también cada maestro mide el nivel de aprendizaje logrado por los alumnos
- La evaluación se efectúa prioritariamente sobre aspectos informativos para determinar una calificación de cada alumno, de forma tradicional. Se incorpora la coevaluación del aprendizaje grupal, en el ámbito de escuela, en una asamblea general, y se complementa con la coevaluación de las guías de estudio, y se completa con otra, que efectúa ante el grupo y el maestro, de manera oral y libremente."<sup>59</sup>

Por lo mencionado en los párrafos anteriores se puede decir que, la intención didáctica de la educación básica (por áreas) redefinió la función educativa de los

<sup>58</sup> Ibidem. P. 89

<sup>59</sup> Ibidem P. 85

elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje en Telesecundaria.

Consecuentemente el aprendizaje deja de ser responsabilidad exclusiva del docente, lo que supone estrategias pedagógicas para introducir y guiar a los alumnos y lograr los aprendizajes formativos.

En el modelo pedagógico en Telesecundaria planteado por la Reforma Educativa de 1979, indicó que el grupo debe cumplir al mismo tiempo con dos funciones: " Una es el ámbito y la atmósfera educativa donde se realiza el hecho educativo, y la otra es la interacción del maestro y los alumnos que conforman el grupo y la información." <sup>60</sup>

Los elementos que conformaron el modelo educativo de Telesecundaria durante la Reforma educativa de 1979 fueron los siguientes:

1. El alumno.
2. El grupo.
- 3 El maestro
4. Material impreso: las guías de estudio (material impreso) reunían a saber, los requisitos definidos por el Consejo Nacional Técnico de la Educación para libros de texto y cuadernos de trajo. Las guía de estudio combinaban las características de un texto para autodidactas, ya que contenida secciones de autoevaluación. Además en ella se desarrollaban los objetivos del programa con la información correspondiente; se proponían actividades a desarrollar por el alumno con la dirección del maestro, y un conjunto de ejercicios para confirmar, aplicar y evaluar la información adquirida <sup>61</sup> Conceptos Básicos es el libro de contenidos programáticos, organizado en núcleos básicos que integran cada materia del plan de estudios de la educación secundaria, además de presentar en un nivel conceptual más elaborado y contrastar la rápida desaparición de la

<sup>60</sup> Ibidem p 81.

<sup>61</sup> Ibidem p 82.

imagen televisiva con la permanencia de la comunicación escrita para completar la unidad didáctica del mensaje educativo. El libro *Conceptos básicos* no es propiedad del alumno.<sup>62</sup>

5. Las lecciones televisadas se basaban en los contenidos en las lecciones impresas, son producidas por equipos multidisciplinares, maestros especialistas productores de televisión "presentadores". Las lecciones televisadas eran de carácter informativo y junto con la guía de estudio, permitían al alumno y al maestro, el aprendizaje suficiente de la información.<sup>63</sup>

En esa época se decía que en el modelo de Telesecundaria la televisión educativa constituía básicamente una fuente de comunicación de alta calidad, en la que el lenguaje de la imagen se combinado con el lenguaje verbal integraba un mensaje organizado que conformaba una unidad bien estructurada.

La información programática tenía una duración de 15 a 20 minutos, el mensaje debía captar la atención del educando e impulsarlo a aprender y aplicar lo aprendido, con carácter de intencionalidad educativa. Desarrollará procesos de análisis y de síntesis, además propiciará la formación de estructuras que le permitan formular hipótesis, comprender y aplicar teorías.

La presentación de reportajes y documentales de las acciones derivadas de la vinculación entre escuela y la comunidad en telesecundaria de diversas entidades de la república cumplen con la función, de crear conciencia social en el educando.<sup>64</sup>

Para apoyar la labor docente se introdujo un libro denominado "GUÍA DIDÁCTICA DE ASIGNATURAS ACADÉMICAS", este material impreso es un compendio de la metodología sugerida para operar el modelo, específicamente de cada materia, presenta orientaciones pedagógicas para que el maestro utilice adecuada y creativamente los apoyos didácticos que intervienen el modelo de

<sup>62</sup> Ibidem p 115

<sup>63</sup> Ibidem p.80

<sup>64</sup> Ibidem p 114

telesecundaria con el fin de coadyuvar a la formación integral del alumno y a la superación de su preparación pedagógica y su desempeño ante el grupo. La guía didáctica consta de los siguientes elementos:

1. **LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS:** Este apartado contiene sugerencias metodológicas sugeridas para ser aplicadas en la modalidad de Telesecundaria.
2. **DIDÁCTICA ESPECIAL:** Compendio de didáctica específica de cada asignatura.
3. **SUGERENCIAS EDUCATIVAS:** En este apartado incluye diversas secuencias de aprendizaje en las que se combina el trabajo individual con dinámicas grupales, para lograr aprendizajes informativos y formativos, además señalamientos específicos para las sesiones de aprendizaje.<sup>65</sup>

Según se indica en el libro del séptimo curso de actualización, "El docente en el nuevo modelo de 1984 deberá de evitar el uso preponderante de las formas expositivas para el aprendizaje de los alumnos, porque limitaría la asimilación, de la formación y sobre todo, el logro de los objetivos formativos".

"El maestro ha de estimular la actividad, la iniciativa y la creatividad del alumno, eligiendo y combinando adecuadamente diversas formas e instancias de participación y de rotación de responsabilidades."

En 1988 con la propuesta de la política educativa de Carlos Salinas de Gortari, se pretendió, organizar las modalidades de la educación abierta y a distancia en un sistema de educación paralelo del escolarizado, como una alternativa educativa, con menores restricciones de edad, asistida con asesorías y tiempo límite de estudios ilimitado, con la posibilidad de la acreditación por cualquier vía.

Con esta propuesta se impulsó el uso de la televisión se hizo indispensable pues mediante este medio electrónico también se pretendió:

---

<sup>65</sup> *Ibidem* p 116

- Ampliar la cobertura de la educación secundaria poniendo énfasis en la atención a las zonas dispersas y marginadas.
- Iniciar cursos de regularización para alumnos reprobados.
- Apoyar el aprendizaje de los adultos.<sup>66</sup>

La necesidad de elaborar un nuevo diseño global del modelo y de la programación se identificó durante 1989, los cambios realizados son de especial relevancia en el Sistema Educativo Nacional.

En el campo de la educación básica, se reconocía la baja eficiencia terminal identificada en los egresados de secundaria lo que señaló la necesidad de reorientar el quehacer educativo para generar el avance social.

Después de 20 años de transmisión y trabajo con la estructura original, el modelo pedagógico, ya no cumplía con las expectativas educativas de las comunidades.

El proyecto pedagógico inicial se estructuraba con programas de estudio, en los que el contenido se organizó en áreas de conocimiento, y la función del docente era la de transmisor de la información, a través de exposiciones, para hacer llegar al alumno la información (quien era considerado como receptor); es decir, los programas ya no respondían a las necesidades, pues se enfrentaba a fenómenos como el exceso de información que limitaba la expresión y la creatividad de los estudiantes. Además los avances en el área de la comunicación generaron innovaciones educativas: los medios y los materiales se consideraron herramientas que preparaban al alumno a responder ante cualquier situación.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Zavaleta H. Ma. Del Carmen. *La telesecundaria en México. La vinculación entre el estudiante, y sus necesidades y la comunidad.* <http://sit.gob.sep.com.mx>, p.8.

<sup>67</sup> Encinas Rosario. *Televisión y enseñanza en México.: El caso de la telesecundaria* En Rev. Educación. Núm. 7 Consejo Nacional técnico de la educación. SEP., México, 1998, p.23.

La situación de la modalidad de Telesecundaria además del contexto social era similar a la de las otras modalidades de educación media básica, las necesidades del proyecto aumentaron por la expansión impulsada en 1992 por la transmisión nacional del servicio por parte de la Unidad de Televisión Educativa –hoy Dirección General de Televisión Educativa, a través de por canal 17 del satélite Morelos I, y posteriormente canal 10 del satélite Morelos II<sup>68</sup>

El Acuerdo Nacional para la Modernización educativa, publicado el 18 Mayo de 1992, indica modificaciones importantes a: las condiciones del magisterio en general, al sistema educativo y a las actividades académicas; establece nuevas bases para homogeneizar a las distintas modalidades de educación media básica, una de las más importantes es la modificación del plan de estudios de la enseñanza secundaria y el proyecto “Carrera magisterial”.

**El acuerdo Nacional para la Modernización Educativa** establece:

- I La reorganización del sistema educativo fundamentado en un federalismo descentralizado. De igual manera se contempla la participación social, con apego e Ley Federal de Educación y respetando las acciones técnico pedagógicas de la enseñanza y el aprendizaje.
- II Reformulación de contenidos y materiales educativos en educación secundaria, implantando un nuevo plan de estudios en el ciclo escolar 1992-1993, en el primer grado.
- III Revaloración de la función docente, considerando la formación del maestro, actualización y salario profesional, entre otros factores.

Para implantar el nuevo plan y programa de estudios en la modalidad de Telesecundaria fue necesario elaborar nuevos apoyos didácticos institucionales: programas de televisión y materiales impresos (Conceptos Básicos y Guía de aprendizaje para los alumnos y para el maestro Guía Didáctica).

<sup>68</sup> Zabaleta H. Ma. Del Carmen Op. Cit. 9



En lo relativos al Programa de actualización Magisterial, es necesario diseñar, planear, elaborar e impartir cursos y materiales impresos de capacitación para los profesores de nuevo ingreso, y de actualización para profesores en servicio.

El acuerdo antes citado, establece la formación de consejos de participación, escolares, municipales y estatales con representación de los padres de familia, la comunidad, el maestro, la organización sindical y la autoridad; los consejos de participación se limitarán a opinar a cerca de los resultados y efectos del proceso académico pero no intervendrán en métodos y estrategias que deben seguirse; esto será exclusivo de los docentes y autoridades.<sup>69</sup>

En lo relativo a los apoyos didácticos de la modalidad de Telesecundaria, estos se reestructuraron, acorde al nuevo plan y programas de estudio.

Programas televisivos Representan programas dinámicos e interesantes en donde se desarrollan los contenidos educativos con un tratamiento que cautiva el interés y atención de los alumnos

#### **Material impreso para el alumno:**

**“Guía de Aprendizaje de Asignaturas Académicas”** es el hilo conductor del aprendizaje y un instrumento organizador del proceso de la enseñanza y el aprendizaje. En ella se incluyen actividades y ejercicios específicos que los alumnos podrán realizar en forma individual, en equipos o con la participación de todo el grupo.

**“Conceptos Básicos”** Es el libro que contiene los contenidos programáticos incluye los elementos informativos esenciales de los núcleos básicos. Está organizado como una enciclopedia temática, con lenguaje claro y conciso. Se ha

---

<sup>69</sup> SEP. Guía didáctica de asignaturas académicas 3er. Grado para Telesecundaria. U.T.-SEP. México. 1999. p18

elaborado uno para cada asignatura que conforman el plan de estudios, de acuerdo a las necesidades temáticas de las mismas.

### **Material impreso para el docente:**

**"Guía Didáctica"** Este libro esta dirigido a los docentes de Telesecundaria, y ofrece, recomienda o sugiere alternativas metodológicas para la conducción del proceso de la enseñanza y el aprendizaje.<sup>70</sup>

### **Evaluación**

"La evaluación del aprendizaje involucra al alumno en el proceso de su propio desarrollo, propiciando la toma de conciencia de sus logros y deficiencias para que afirme los primeros, subsane los segundos y se interese principalmente en el aprendizaje de los contenidos programáticos, pasando la calificación a segundo término"<sup>71</sup>

En síntesis el modelo descrito en los últimos párrafos se ampliará en capítulos posteriores, para realizar un análisis más profundo, en particular de los aspectos metodológicos, por ser necesario para la investigación aquí propuesta, de otra manera se correría el riesgo de no precisar con claridad el sentido de este capítulo y los subsiguientes pudiera parecer repetitivo.

---

<sup>70</sup> SEP. Guía didáctica de asignaturas académicas 3er. Grado para Telesecundaria. U.T. -SEP., México. 1999. p 33

<sup>71</sup> Ibidem p 70.

**CAPÍTULO III**

**NORMAS Y ACUERDOS GENERALES QUE FUNDAMENTAN LA  
MODALIDAD DE TELESECUNDARIA**

## INTRODUCCIÓN

Por considerar importante las políticas educativas dado que orientan el sistema educativo nacional, en este capítulo se describe y analizan las Leyes, Normas y Acuerdos, que orientan la función educativa y su impacto en los planes y programas de estudio de la educación secundaria actual.

### ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

En la introducción del Acuerdo Nacional Para la Modernización Educativa\* se indica claramente que las estrategias de modernización del país y la Reforma del Estado, requieren cambios, en el orden educativo, y la nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí; enfatiza la articulación entre Estado y sociedad a través de los vínculos escuela comunidad, lo que requiere modificaciones importantes en el sistema educativo nacional, lo que es evidente en la argumentación del apartado en cuestión que dice: " De acuerdo con el liberalismo social, la educación debe concebirse "como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia". Es necesaria la participación en esta tarea tanto de los maestros, y su organización gremial como los padres de familia.

\* Documento oficial firmado por el presidente la Republica de los Estados Unidos Mexicano como testigo de honor, el Secretario de Educación Pública por el Ejecutivo Federal, La Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y los gobernadores por los estados de la federación el 28 de mayo de 1992.

## LA REFORMULACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

En el documento en cuestión (Acuerdo Nacional Para La Modernización Educativa) se indica que dado que los Planes y Programas de la Educación Básica tenían casi veinte años de haber entrado en vigor y durante ese lapso sólo se realizaron reformas esporádicas y fragmentarias, en lo relativo a la educación que se imparte en la modalidad de Telesecundaria, dichas modificaciones se realizaron en su totalidad, dada la naturaleza su naturaleza todas las escuelas de la República Mexicana realizaban las actividades docentes desarrollando el trabajo pedagógico frente a grupo por área del conocimiento, no así en las otras modalidades de educación secundaria.

Según el acuerdo antes mencionado, los maestros, padres de familia, miembros de la comunidad científica, a la Secretaría de Educación Pública, así como por los estudios y propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Los Planes y Programas de estudio mostraban deficiencias.

Consecuentemente para atender la exigencia generalizada de mayor calidad, es preciso definir con claridad lo que en el mundo de hoy, y ante los retos de porvenir, constituye una educación básica de calidad, a fin de formular una política educativa y determinar las acciones del gobierno y la sociedad que permitan alcanzar nuestros objetivos".<sup>1</sup>

En lo relativo a la educación Secundaria, objeto de estudio de este trabajo, se indica que en respuesta a la solicitud generalizada de maestros, especialistas y padres de familia, en el año escolar 1993-1994 y comenzando por el primer año de secundaria se reimplantó en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas establecido en la década de los 70, se aumento de 3 a 5 hrs. a la semana, la enseñanza de las asignaturas de:

<sup>1</sup>Sep. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. México. 16 de Mayo de 1992. En *Guía didáctica de asignaturas académicas. Tercer grado, SEP. 5ta.reimpresión, 2001, México, p.311.*

La Lengua española y Matemáticas, se estableció el estudio sistemático de la Historia Universal y de México, la Geografía y el civismo.<sup>2</sup>

## REVALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MAGISTERIAL

En el proyecto Modernización educativa iniciado en 1993, como se indica en el Acuerdo Nacional para la Modernización, el maestro es el protagonista de la transformación educativa y uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo suscrito en el acuerdo antes mencionado, en el que, la participación social del docente es un factor esencial para el logro de los propósitos propuestos. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales: La formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.<sup>1</sup>

**La formación del maestro:** en los términos del Acuerdo Nacional, todos los establecimientos dedicados a la formación de maestros pasan a ser jurisdicción del estatal donde se ubican, lo que implica que, el gobierno de cada entidad federativa expedirá los lineamientos conducentes; de tal manera que en cada estado de la República Mexicana se establezca un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en el ámbito de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación.

En el caso de la formación profesional inicial, se diseñará un modelo educativo que inicie con un tronco común, básico y general, así como opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria con el propósito de proporcionar a los docentes las bases pedagógicas suficientes para ser flexibles

<sup>2</sup> Sep. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. México. Op. Cit., p.311

y aptos ante los cambios de su mercado de trabajo, y a la vez capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de interés principal.

Consecuentemente se evitará la dispersión en planes y programas de estudio y además esta reforma curricular orientará a los maestros en el dominio de contenidos básicos y el aprendizaje continuo e independiente así como una intensa observación y práctica en el salón de clase; la reforma en cuestión tiene el compromiso de simplificar los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal.

## **ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN DEL MAGISTERIO EN EJERCICIO.**

En este región, en el Acuerdo Nacional se indica: "en virtud de que apremia la actualización del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un *Programa Emergente de Actualización del maestro* con miras a fortalecer, en corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñen mejor su función."<sup>3</sup>

En el programa Emergente de Actualización se indica que se utilizarían de manera combinada educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y se producirían los materiales impresos idóneos para tal efecto.

A partir de la primera fase del programa emergente, se continuará la actualización a través de actividades de concentración, pero en especial, mediante actividades en los propios planteles. El núcleo de la actualización emergente se ubica en el consejo técnico de cada escuela e involucrará a los

jefes de sector, los inspectores, los directivos de las escuelas, los Consejos Técnicos Estatales de la Educación y los consejos técnicos de sector y de zona.

## CARRERA MAGISTERIAL

En el acuerdo Nacional para la Modernización educativa, suscrito por el gobierno Federal, los gobiernos estatales y en respuesta a las demandas del SENTE\*, se adoptó como medida de especial trascendencia la creación de **carrera magisterial**, con el fin de dar impulso, arraigo y motivación al maestro.

Con la creación de Carrera Magisterial se pretende dar respuesta a dos necesidades de la labor docente: la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro.

El acuerdo de la creación de Carrera Magisterial, incluye el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo, que labore en educación básica. El propósito esencial de Carrera magisterial es que el maestro en cualquiera de los subsistemas de educación básica pueda acceder a mejores niveles salariales, desempeñado la misma función, con base a su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la carrera magisterial.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Ibidem P. 322

\* SENTE. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

<sup>1</sup> Ibidem. p. 322.



## NUEVO APRECIO SOCIAL HACIA EL MAESTRO

En este renglón se acordó que: "el Gobierno Federal, y los gobiernos estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a la figura y labor docente.<sup>5</sup> Para lograr lo anterior se estableció el programa de "Carrera Magisterial", con en que se pretende estimular la participación de los docentes en cursos de actualización, y con ello mejorar la calidad de las acciones educativas en actividades escolares y de enseñanza, para elevar la calidad de la educación, y a la vez establecer categorías salariales que permiten incrementar las percepciones a los profesores en función de la calidad académica, y de la enseñanza (rendimiento escolar).

## LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

En este apartado se mencionarán los fundamentos legales que sustentan el proyecto Modernización Educativa, en lo relativo a los fines de la educación, así como la formación, capacitación y actualización de los docentes, para ello es menester señalar en la Ley General de Educación Pública expedida el 9 de julio de 1993, Capítulo I Art. 2do. Párrafo 2 que dice: "la educación es, medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que constituye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social".

---

<sup>5</sup> Acuerdo nacional para la modernización educativa. 16 de mayo de 1992. En *Guía didáctica de asignaturas académicas, segundo grado*. 5ta. reimpresión. SEP., México, 2001, p. 323.

"En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere al artículo 7º."

**ARTÍCULO SÉPTIMO 7o.** La educación que imparta el Estado sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrán, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes.

- I Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III Fortalecer la conciencia nacional y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como valoración de las tradiciones y particularidades culturales e las diversas regiones del país;
- IV Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional – el español –, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;
- V Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para mejoramiento de la sociedad;
- VI Promover el valor de la justicia de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos;
- VII fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.

- VIII Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;
- IX Estimular la educación física y la práctica del deporte;
- X Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;
- XI Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y
- XII fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general<sup>6</sup>

**ARTICULO 8vo.** "El criterio que orientará a la Educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan –así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para a formación de maestros d educación básica que los particulares impartan-, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- I Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- II Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos- atienda la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento

<sup>6</sup> Acuerdo nacional para la modernización educativa. Op. cit. 280-281.

de nuestra independencia económica y a la continuidad y crecimiento de nuestra cultura, y

- III Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el apego por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convivencia del interés general de la sociedad, en cuanto por el cuidado que ponga en sustentar la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, grupos, de sexos, o de individuo"<sup>7</sup>.

Es lo relativo a la formación, capacitación y actualización del personal docente es menester referirse al **Capítulo II, Sección 2, Artículo 20** de la Ley General de educación que dice:

**ARTÍCULO 20.** Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, que tendrán las finalidades siguientes:

- I. La formación, con niveles de licenciatura, de maestros de educación inicial, básica - incluyendo la de aquellos para la atención de la educación indígena, especial y de educación física.
- II. La actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio, citados en la fracción anterior.
- III. La realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la identidad, y
- IV. El desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa.

---

<sup>7</sup> Lineamiento generales de carrera magisterial. Ed. SEP-SENTE. 2000. p. 12.

Las autoridades educativas locales podrán coordinarse para llevar a cabo actividades relativas a las finalidades previstas en este artículo, cuando la calidad de los servicios o la naturaleza de las necesidades hagan recomendables proyectos regionales.

En lo relativo al plan y programas de estudio de la Educación Secundaria, es necesario remitirnos al Artículo 49 y 50 de esta Ley, dado que los lineamientos pedagógicos para la elaboración de los mismos, deben permitir dar cumplimiento a la misma, que dice:

**ARTÍCULO 49.** El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educados y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

**ARTÍCULO 50.** La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

## **PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**DE 1993**

La reforma del artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993 misma que se incorporo en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993, en las que se establece el carácter obligatorio de la educación secundaria.

En el marco jurídico actual se compromete al Gobierno Federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas, para brindar acceso a todos los mexicanos a la educación secundaria y ampliar las oportunidades educativas, no sólo en las opciones tradicionales, sino también en formas diversas como: educación a distancia, destinada tanto a la población joven como a los adultos que así lo soliciten <sup>8</sup>

El significado de la obligatoriedad de la educación secundaria, se indica en la introducción del material impreso antes citado, significa que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en su conjunto deberán esforzarse para que este cambio se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población, cuyo efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes si sus beneficios directos e indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas.

## PROPÓSITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El propósito esencial del plan, que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el nivel de secundaria: es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. <sup>9</sup>

<sup>8</sup>Diario oficial de la federación Ley general de educación México, 12 de Julio de 1992. Guía didáctica de asignaturas académicas. Tercer grado. SEP. 5ta. reimpresión, México, 2001. p. 323.

<sup>9</sup>Diario oficial de la federación p. 329

Ampliar las oportunidades educativas y consolidar el carácter democrático así como la equidad regional en el acceso a una escolaridad básica más sólida.<sup>10</sup>

### **Prioridades del plan de estudios**

En este rubro se indican como prioridades:

1. Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar la capacidad de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias.

Las actividades relacionadas directamente con el lenguaje se dedicarán cinco horas de clase a la semana.

2. Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, álgebra, y la geometría en el planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa. A esta asignatura se le destinarán específicamente cinco horas semanales.
3. Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. Para este propósito, en el plan de estudios se suprimen de manera definitiva los cursos integrados en Ciencias Naturales y se establecen dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo: la

---

<sup>10</sup> Plan y Programas de Estudio 1993 En Educación Básica Secundaria. SEP., México, 1993, p 9.

física, la química y la biología. Además, en el primer grado se incorpora un curso de Introducción a la Física Química.

El enfoque propuesto para esos cursos establece una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tiene mayor importancia social y personal: la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de intenso cambio de caracterizan a la adolescencia.

4. Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyen a los del área de Ciencias Sociales.

Con este cambio se pretende que los alumnos adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; así como participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional

5. El aprendizaje de una lengua extranjera ( inglés o francés), destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación.<sup>11</sup>

El plan de estudios establecido en 1993, conserva los espacios para actividades cuyo papel fundamental es el desarrollo integral del estudiante; una de ellas es La Expresión y Apreciación Artística, no se le considera como una asignatura académica, sin que esto quiera decir que se les asignó una categoría menor, sino que se les considera como asignaturas más flexibles, que no se sujetan a

<sup>11</sup> SEP. Op. Cit. p 13,



un programa rígido y uniforme, dado que se pretende que se adapte a las necesidades, recursos e intereses de las regiones, las escuelas, los maestros y los estudiantes.

Para el fomento de la Educación Artística y con la participación de instituciones culturales, se producirán materiales de apoyo que las escuelas podrán incorporar en distintas opciones de enseñanza.

En relación con Educación Física, se promoverá y fortalecerá la participación en la práctica del deporte estudiantil, tanto con carácter recreativo, como competitivo, con la participación de organismos especializados, en complemento de las actividades señaladas en el programa de estudios.

En el caso particular de Educación Tecnológica, en el material analizado no se presenta ninguna propuesta, sólo se hace mención de la necesidad de realizar una profunda evaluación, por lo que se presentaría el siguiente año escolar (1994-1995).<sup>12</sup>

El plan de estudios de referencia se implantó en los grados de 1ro. y 2do. en el año escolar 1993-1994, en las asignaturas académicas, no en las de desarrollo como son Expresión y Apreciación Artística, Educación Física, Actividades Tecnológicas. Los alumnos de 3er. grado finalizaron los estudios de Educación Secundaria con el plan de estudios anterior, pero en el año escolar 1994-1995 el nuevo plan de estudios de aplicó a los tres grados de la educación secundaria (mismo que se describe en el anexo 4 de este trabajo).

---

<sup>12</sup> *Ibidem.* p14.

## DOCUMENTOS ANALIZADOS

---

1. *Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa*. México. SEP-SENTE, 16 de Mayo de 1992.
2. *Guía didáctica de asignaturas académicas*. Primer grado. SEP., México, 5ta reimpresión. 2001
3. *Ley General de Educación*. "Diario oficial de la federación", 16 de mayo de 1992.
4. *Lineamiento generales de carrera magisterial*. SEP-SENTE, 2000.
5. *Plan y programas de estudio de educación secundaria 1993*. SEP., México, 1993.

**CAPÍTULO 4**  
**LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**Y LA REFORMA EDUCATIVA**

## LA NUEVA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En la sesión plenaria del H. Consejo Nacional Técnico de la Educación\* del 30 de agosto de 1990 el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Educación Pública, en ese momento, hizo entrega al pleno del consejo, una propuesta académica para la educación básica, elaborada a la interior de la propia Secretaría, para que fuera revisada y con ello lograr una mayor participación de todos los sectores sociales interesados, así como garantizar la validez y fundamentar el nuevo modelo<sup>1</sup>

En la sesión antes mencionada el C. Secretario de Educación Pública explicó conceptos del Programa Nacional para la Modernización Educativa (sexenio 1988-1994) y de la Legislación Educativa, considerados para formular el Nuevo Modelo Educativo, cuyo eje principal es el **Perfiles de Desempeño\*\***; Consecuentemente la revisión de los contenidos educativos, formulación del nuevo plan y programas de estudio, elaboración de textos, de manera explícita lo anterior se refiere a:

- A) **Concepción de ser humano**, que habrá de traducirse en una educación integral que atienda al desarrollo armónico en todas sus dimensiones.
- B) **Las políticas, metas y objetivos de la educación** que se enmarcan en las metas del desarrollo, en los conceptos de Identidad Nacional, Democrática, solidaridad, Justicia e Igualdad, en las tendencias acordes con los cambios sociales en México, así como en la reafirmación de los criterios educativos del Art. 3º Constitucional.

\* Consejo Nacional Técnico de la Educación. Organismo colegiado, integrado por las autoridades pedagógicas de indiscutible prestigio, cuyos acuerdos son decisivos, la toma de decisiones relacionadas con la educación en la República Mexicana

<sup>1</sup> Guía didáctica de asignaturas académicas primer grado. SEP., México, 1999, p. 15.

\*\* Los perfiles se consideran instrumentos de desarrollo socioeducativos; que orientan la organización escolar y la práctica educativa cotidiana hacia desempeños social e individualmente necesarios para el desarrollo del individuo y de la comunidad.

**B) Los fines de la educación que:**

En lo referente al individuo, atiende al desarrollo armónico de sus facultades, a mejorar su calidad de vida y a las posibilidades de un trabajo productivo y transformador, así como a incrementar su capacidad de planear y cumplir proyectos personales.

- En lo referente a la sociedad, se inspira en el interés general de manera que la educación responda a los objetivos sociales, económicos y políticos de la nación.

**C) Las características que habrá de tener la educación:** relevante, útil, moderna y de calidad.

**D) El Modelo educativo se caracteriza** por promover una educación integral, nutrida en las corrientes, en las prácticas en los valores universales; pertinente útil y eficaz en sus resultados, así como un sistema educativo que recoja las experiencias culturales, responda a las necesidades de la nación y contribuya al bien de la humanidad con los valores y nuestra idiosincrasia. Un modelo educativo que en síntesis, sea participativo en su formulación y análisis; ambicioso en sus objetivos y realista en sus posibilidades de aplicación.

**E) Las orientaciones específicas para formular el nuevo plan y programas de estudio de cada uno de los niveles educativos de educación Básica, los cuales deben:**

- Graduar la comprensión
- Contener conceptos para interpretar el presente y futuro
- Fomentar el trabajo personal nutrido en las técnicas, el estudio y las herramientas de la acción.

- Entender el conocimiento de la lengua como medio de comunicación y pensamiento.
- Profundizar en la ética y el civismo, como criterios para asegurar la convivencia respetuosa en la igualdad y en la justicia.
- Capacitar para aprender a juzgar y actuar de manera crítica, innovadora y equilibrada;
- Perfilar estrategias de aprendizaje para atender a la preservación e incremento de la cultura y las interrelaciones personales como fuente inagotable de respeto e integridad humana, tomando en cuenta que no basta el rechazo de un modelo memorista y rutinario;
- Atender las actividades deportivas y recreativas en tanto que son instrumentos de educación para la solidaridad y el desarrollo personal, la conformación de equipos y mejoramiento físico;
- Ofrecer elementos que permitan un mejor conocimiento del mundo cotidiano y el trabajo.

F) La concepción y valoración de la **función social del magisterio**, con atención a las estrategias de su formación y participación, que serán la palanca de una contribución decisiva para el perfeccionamiento y aplicación del modelo.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. CONALTE. 968761006 México, p 14.

En el material analizado se dice: "La propuesta presentada al CONALTE\* por el C. Secretario de Educación Pública fue analizada en profundidad y enriquecida con una permanente consulta a padres de familia, maestros, Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación, centros de investigación, universidades, instituciones privadas, diversos sectores de sociales"<sup>3</sup>. Por lo que después de tres meses de consulta se preparo un documento que la Dirección General del CONALTE aprobó, y se procedió a la elaboración del nuevo plan y programas de estudio.

Las modificaciones del plan y programas de estudio de la educación básica ( preescolar, primaria y secundaria) se realizaron en tres líneas generales, para ello se inicio por redefinir el concepto del proceso educativo.

## REDEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE PROCESO EDUCATIVO

Para la nueva propuesta educativa se consideró como proceso educativo: "la educación se enfoca al cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con la sociedad, y con su entorno"; este señalamiento, según el documento analizado,\*\* implica que en todo aprendizaje modifica cualquiera de estas relaciones (consigo mismo, con la sociedad y con su entorno) y se compromete a configurar un ciudadano mexicano en permanente desarrollo, que sea competente y esté comprometido a mejorar productivamente su entorno y a incorporarse en el desarrollo eficaz del país

\* Consejo Nacional Técnico de la Educación. Organismo colegiado, integrado por las autoridades pedagógicas de indiscutible prestigio, cuyos acuerdos son decisivos. la toma de decisiones relacionadas con la educación en la Republica Mexicana

<sup>3</sup> CONALTE. Sesiones del 1 al 6 de febrero del CONALTE. En Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. ISBN. 968761006 México, p13.

\*\* Promedia VI es una indicación recomendada por la UNESCO. Quito Ecuador. Abril 1991, Pp. 7-11.

En consecuencia, los componentes del nuevo modelo educativo incluyen:

- **Los contenidos educativos.**
- **La formación de maestros.**
- **La organización de las escuelas.**

Los componentes del modelo educativo propuesto indican:

- La redefinición del concepto de proceso educativo.
- Un cambio en el objeto de los aprendizajes.
- La búsqueda de mecanismos para un desarrollo armónico.
- Una nueva visión del sistema educativo.
- En un nuevo concepto de escuela
- Una nueva orientación de la gestión educativa.<sup>4</sup>

A continuación se presenta un análisis comparativo de la Reforma Educativa de 1971 y la Modernización Educativa propuesta en el sexenio 1988-1994 vigente.

---

<sup>4</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Po. Cit., 16-17



En el siguiente cuadro se indica en la primera columna el punto de análisis de ambos modelos educativos, en la segunda los supuestos de la Reforma Educativa de 1971 y en la tercera la propuesta actual "Modernización Educativa".

	<b>REFORMA EDUCATIVA (1971)</b>	<b>MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1988 - 1994)</b>
<b>EJES METODOLÓGICOS</b>	Todos los elementos que intervienen en el hecho educativo	Los libros de texto, de Educ. Primaria y secundaria, predominio de acciones secuenciadas no referidas a un cambio estructural.
<b>CONTENIDOS</b>	Da prioridad al conocimiento sobre los métodos, las actitudes y las destrezas.	Da prioridad al desarrollo de las actitudes, métodos y destrezas
<b>SELECCIÓN DE CONTENIDOS</b>	Criterios de expertos y organizados según la lógica interna de cada disciplina.	Selección en función de los aportes de expertos en las disciplinas, y organizados para responder a las necesidades básicas del aprendizaje detectadas como demanda educativa de la sociedad
<b>DETERMINACIÓN DE CONTENIDOS</b>	Los expertos determinan congruencia y relevancia.	Los perfiles de desempeño determinan la congruencia y relevancia.
<b>PROCESO DE CAMBIO</b>	Modificación de Libros de texto (1971) Se crea la Ley Federal de Educación (1973) Formulan Plan y programas de estudio	Identifican necesidades básicas de aprendizaje. Configuración de perfiles de desempeño y establecimiento de metas de aprendizaje. Identificación de contenidos disciplinarios. Elaboración de planes y programas de estudio. Elaboración de libros de texto.

<b>ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO</b>	El contenido se organiza por áreas en primaria, por áreas y disciplinas en secundaria.	Articulación al interior de cada nivel y entre ellos, metas de aprendizaje representan desempeños vinculados al perfil, en función de los principios rectores de la formación expresada en los fines de la educación, en la que el contenido es expresado en asignaturas, en la educación Básica (educación primaria y secundaria)
<b>PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO</b>	Únicos, rígidos, normativos para la educación básica.  Divididos en unidades, con indicaciones estrictas de cumplimiento en el tiempo preestablecido.	Flexibles, articulan espacios programáticos con experiencias de aprendizaje, a partir de los perfiles y necesidades regionales y locales de aprendizaje.
<b>LIBROS DE TEXTO</b>	Prescriptivos, únicos para la educación primaria, con ejercicios unidireccionales, de uso limitado a una vez, en cuanto a libro y cuaderno de ejercicios.	Contribuyen al desarrollo de la capacidad de autoinstrucción y autoevaluación, indican fuentes de información, centrados en códigos de referencia y de interpretación, fomentan el gusto por la innovación y la participación.
<b>FUNCIÓN DEL DOCENTE</b>	Centrada en cumplir la prescripción programática, y libros de texto e inhibe la creatividad pedagógica.  Función docente aislada, sin responsabilidad de vincular su trabajo con el desarrollo de la comunidad.	Protagónica del hecho educativo, autonomía pedagógica para programar, organizar, evaluar y participar en procesos de administración y gestión escolar.  Participativa en la elaboración y desarrollo del proyecto educativo de la comunidad  Interactúa con padres de familia, alumnos, directivos, para lograr vincular la escuela con la comunidad
<b>EDUCANDOS</b>	Énfasis en la asimilación de los conocimientos sobre valores,	Énfasis en las necesidades básicas de aprendizaje, valores, métodos, y lenguaje expresado

	<p>métodos y destrezas.</p> <p>El educando por lo general desempeña un rol pasivo en los aprendizajes, es sólo receptor de la información fragmentada por lo que promueva aprendizajes memorísticos de poca aplicación</p> <p>Los aprendizajes que se logran fuera de la escuela no se reconocen, los educandos permanecen en un aislamiento entre la escuela y los demás ámbitos</p>	<p>en los perfiles.</p> <p>La formación del educando corresponde a un perfil que a través de procesos, los lleva a realizar desempeños en los distintos ámbitos de su vida individual y social.</p> <p>Desarrollo de actitudes y asimilando métodos de permanente aprendizaje</p> <p>Los educandos a través de los espacios de convivencia son utilizados para desarrollar aprendizajes relacionados con desempeño que pide el perfil y que sirve para su formación</p>
<b>PADRES DE FAMILIA</b>	<p>Los padres de familia se concretan a enviar a los hijos a la escuela.</p> <p>Responden a requerimientos puntuales de índole material</p>	<p>Son co-responsables con la escuela y el resto de la sociedad de la función educativa de la escuela y la comunidad.</p> <p>Participan de manera activa en el Consejo Técnico y en la elaboración de proyectos escolares.</p>
<b>GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR</b>	<p>Planificación, organización, y evaluación son normadas de tal manera que el desarrollo educativo es estático.</p>	<p>Elimina normas para dar dinámica a la permanente revisión del sistema.</p>
<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>	<p>Medición de la asimilación de contenidos de los libros de texto a través de pruebas de opción múltiple para asignar una calificación con fines</p>	<p>Evaluación de procesos, a través de múltiples estrategias, el parámetro para realizar la evaluación es los perfiles.</p> <p>La evaluación considera aspectos cualitativos y cuantitativos, considera la coevaluación como</p>

	de acreditación escolar.	una de las estrategias. El propósito de la evaluación básicamente es realimentar el logro de los desempeños y consecuentemente estimar la valoración de los mismos para fines de acreditación. <sup>5</sup>
--	--------------------------	--

Las dimensiones conceptuales en la propuesta Modernización Educativa que se definen son:

**Modelo educativo** es un instrumento metodológico que sistematiza la reflexión sobre el quehacer educativo para organización dinámica del individuo y de la sociedad en función de sus relaciones. Para lograr tal organización se especifican los fines de la educación (filosofía), su ordenamiento interno (teoría), su orientación práctica (política) y su puesta en operación (proceso y práctica educativa)

**Componentes del modelo educativo** Son los elementos –filosófico, teórico político, procesal y de evaluación- que interactúan para responder desde la educación a los requerimientos de competencias y productividad exigidos por la sociedad de hoy, por las necesidades que anticipamos para el futuro. Estos elementos actúan en contenidos educativos, la formación y actualización de los docentes, la organización escolar, la evaluación, la elaboración de libros de texto.

**Principios rectores de la formación:** Son elementos estructurales que cumplen la función de guiar hacia los fines de la educación mediante el logro gradual de los perfiles deseados. Se identifican en el modelo los cuatro siguientes: Identidad Nacional, Justicia, Democracia, e Independencia-Soberanía.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN. 968761006. Pp. 21-25

<sup>6</sup> Ibidem Pp. 21-25

### **Los Perfiles de Desempeño como expresión de la política educativa**

Los Perfiles de Desempeño que en el documento, objeto de análisis, se presentan señalan que han sido fruto de un trabajo de participación y análisis técnico que permitieron identificar lo que los alumnos, maestros, padres de familia, expertos en diversas disciplinas, así como los sectores públicos y privados manifestaron como propuestas sobre modos de ser, actuar y pensar del educando de doce-trece, catorce y quince-dieciséis años.

Los perfiles de desempeño permiten llevar a la práctica los diferentes componentes del Modelo Educativo en los ámbitos de convivencia donde el individuo actúa.

- **Perfil de desempeño:** describe modos de ser y actuar de los educandos en los distintos ámbitos de la vida.
- **Ámbito de desempeño:** son espacios de convivencia, con determinadas condiciones físicas y sociales, donde el individuo actúa en función de diferentes tipos de relaciones que establece consigo mismo, con el entorno y con los demás.
- **Ámbito de desarrollo personal:** es el efecto formativo de las relaciones que establece el individuo consigo mismo, al tomar en cuenta sus condiciones físicas, mentales, económicas, sociales y culturales, determinantes para su ubicación como sujeto histórico y propicia la formación de valores individuales que paulatinamente se transforman en valores sociales.
- **Ámbito de desarrollo económico:** el contexto histórico exige la participación responsable, capacidad y creativa de la sociedad

para lograr una integración más justa, solidaria y democrática de nuestro país.

- **Ámbito de desarrollo científico y tecnológico:** está definido por el efecto formativo de las relaciones básicas del individuo con la sociedad y de los medios que le ayudan a encontrar una forma más fácil y rápida de hacer las cosas; así, el acceso y manejo de la información, los métodos explicativos y resolutivos, la interpretación y uso de la ciencia y tecnología en desarrollo permanente, han de configurar una visión de mundo (como cultura científica y tecnológica) que conduzca a un desarrollo dinámico del individuo y de la sociedad.
- **Ámbito de desarrollo cultural:** es definido como el efecto formativo de las relaciones que se establecen entre las necesidades que tiene el alumno de decidir un estilo de vida que le dé identidad, los valores, las tradiciones, los símbolos regionales y nacionales, las actividades y obras culturales de México y del mundo; determinantes de las formas de comunicación, producción cultural y del mundo.

Es necesario considerar las condiciones imperantes en la ciudad y en el campo, la forma de usar los recursos y la tecnología y las oportunidades de modificar el entorno, los cuales determinan el grado de armonía y equilibrio de la naturaleza, la tecnología y la sociedad.

Los perfiles de Desempeño así enunciados cumplen varias funciones dentro de la perspectiva del componente político del Modelo Educativo:

"Articula las necesidades básicas y aprendizaje del alumno y los requerimientos sociales de desempeño en diversos ámbitos.

Clasifica y determinan la amplitud y concreción de los desempeños en los niveles nacional, estatal y local.

Proporcionan elementos comunes de formación nacional como guía sustantiva en los proyectos institucionales de cada escuela, incorporado a la vez los contenidos locales

Dan elementos de dirección y cauce al perfil del docente para que éste desempeñe funciones compatibles con la dimensión y ámbito donde el alumno se desarrolla.

Aportan criterios de calidad para asegurar la pertinencia de los contenidos y la flexibilidad de los procesos educativos en función de la dimensión social de los desempeños.

En relación con los demás componentes de Nuevo Modelo Educativo, los perfiles cumplen las siguientes funciones.

De la Filosofía educativa, los perfiles incorporan los principios rectores de formación para dar sentido (dirección) a los desempeños. A su vez los perfiles enfatizan comportamientos de identidad, justicia, democracia y soberanía.

De la teoría Educativa, los perfiles derivan la explicitación de los medios utilizados en los diversos desempeños (lenguaje, valores, métodos) y delimitan qué relaciones (consigo mismo y con el entorno) están implicadas en ellos

Del proceso educativo, los perfiles retoman constantemente nuevas formas de aprender y ejercer los desempeños para la actualización y encontrar criterios factibles para promover su aprendizaje. Por otro lado, los perfiles dan congruencia al aprendizaje y son un parámetro fundamental de evaluación.

Articular y graduar progresivamente los desempeños para la educación preescolar, primaria y secundaria.

Establecer criterios para la selección de contenidos específicos de aprendizaje de las diversas disciplinas del conocimiento y del comportamiento humano, para la determinación de las actitudes, habilidades y conocimientos que conduzcan a los desempeños que indican los perfiles."<sup>7</sup>

## LA NUEVA FUNCIÓN DOCENTE

Al enfocar los contenidos educativos para responder a la nueva propuesta fundamentada en perfiles de desempeño social y líder comunitario\*, el desempeño del docente también se modifica, (según el documento citado) adquiere especial importancia, en virtud de ser el depositario de la confianza social, para garantizar el progreso y mayor justicia para la nación.<sup>8</sup>

La nueva función asignada al docente más que adjudicarle nuevas tareas, pretende retomar la función social del maestro como agente de cambio\*\* en esta perspectiva, para lograr tal desempeño, el docente debe:

"Aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.

Saberse parte de la diversidad en que está inserta la escuela, de suerte que, al proponer aprendizajes al alumno, éste se apropie de los métodos

\* CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN 968761006. P. 35.

\*\* Describen modos de ser y de actuar de los educandos en los distintos ámbitos de la vida social.

\* CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN 968761006. P. 36.



de pensamiento y acción, y de los lenguajes que le permiten situarse en su entorno y transformarlo.

Tener acceso y manejo de fuentes de información que orienten su acción educativa hacia la formación de actitudes profesionales de búsqueda de criterios de validez, fiabilidad de la información.”<sup>9</sup>

Si bien la función del docente que se menciona en los párrafos anteriores, es similar a la solicitada tradicionalmente, también es cierto que en la realidad los docentes no reúnen los requisitos académicos para asumirla con eficiencia, no se han creado las condiciones para que las cumpla.<sup>10</sup>

“La diversidad de los desempeños que se exigirán al docente en la Modernización Educativa ha obligado a CONALTE a configurar un perfil profesional de docente. Para ello, ha seguido un proceso de reflexión participativa en el nivel nacional”<sup>11</sup>.

Para el nuevo perfil del docente se requiere crear condiciones para revalorar su función, de tal manera que asuma un papel protagónico en los procesos educativos. Lo que significa la capacidad de participar directamente en las decisiones, responsabilizándose de los resultados de su gestión y el compromiso a la búsqueda de soluciones frente a los problemas de la práctica educativa.<sup>12</sup>

“LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN  
DOCENTE DE LOS MAESTROS, EXIGE LA

---

..

<sup>9</sup> CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. CONALTE. México. ISBN 968761006. Pp 36-37

<sup>10</sup> CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. CONALTE. México. ISBN 968761006 P 37

<sup>11</sup> CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. CONALTE. México. ISBN 968761006 P 37

<sup>12</sup> CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. CONALTE. México. ISBN 968761006 P 38

<p style="text-align: center;"><b>FORMULACIÓN DE NUEVOS PERFILES DOCENTES".<sup>13</sup></b></p>
--

• El perfil del trabajo docente pretende potenciar las relaciones de cooperación con los demás y fomentar la colaboración y la solidaridad del docente con sus colegas para actuar como interlocutor confiable e informado hacia sus compañeros, sus alumnos y la comunidad.

La formación y capacitación de los docentes deberán formularse de tal manera que asegure que el maestro adquiera una estructura de valores que organice sus habilidades y conocimientos para poder desempeñar con eficacia y competencia su trabajo, en la dimensión que la sociedad actual demanda".<sup>14</sup>

#### GESTIÓN ESCOLAR

Se pretende que la escuela sea considerada por la comunidad como una institución educativa que está a sus servicios, donde exista co-responsabilidad en los aprendizajes de beneficio común, que permita a los diferentes actores sociales encontrar un estímulo que fundamente la intención educativa en los procesos de desarrollo de la comunidad y del país.<sup>15</sup>

#### EVALUACIÓN EDUCATIVA

El cambio estructural en el marco de la Modernización Educativa, en la que los aprendizajes y la incorporación activa de nuevos actores sociales que participan a manera de co-responsables en el proceso educativo, los padres de familia en

<sup>13</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN. 968761006. P. 38

<sup>14</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN. 968761006. P. 38

<sup>15</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN. 968761006. P. 39

particular y la sociedad en general, la evaluación educativa amplía su alcance y va más allá de los desempeños escolares de los educandos, buscando las evidencias de estos en los distintos ámbitos de la sociedad.

En congruencia con el modelo propuesto en la Modernización. Educativa, la evaluación de los aprendizajes se guía y tiene como parámetros el perfil de desempeño (la evaluación indica el documento publicado por CONALTE en el que se basa este análisis) ha de ser por fuerza, múltiple en sus estrategias, medidas y estimaciones, ya que considera que los desempeños conllevan procesos de variada índole y que se dan en una gran variedad de situaciones.

Así tendrá que dar cuenta de:

- Los aprendizajes alcanzados por grado y los terminales en el nivel nacional cuantificados con criterios estandarizados.
- El logro de las metas intermedias.
- La realimentación del trabajo docente.
- La función de la escuela.
- La respuesta educativa de padres de familia y sociedad en general.
- El uso racional de los recursos."
- La evaluación que antes descrita se indica es múltiple en lo relativo a estrategias y es tanto cualitativa como cuantitativa, considera seriamente los aportes de la experiencia, sentido común del "oficio" de los maestros, y aprovecha los juicios de los padres y opiniones de los sectores productivo, social y pone atención a los procesos de autoevaluación, de tal manera que la evidencia no sea traducida en una símbolo numérico (calificación)

arbitrario, sino que al realizarse con los insumos cualitativos del docente y del propio alumno, deja de ser una referencia estadística o bien una apreciación arbitraria, para entenderse como la estimación plural de los desempeños.<sup>16</sup>

## PERFIL DE DESEMPEÑOS

El término perfil se refiere al desempeño de los niños y jóvenes mexicanos, tanto del medio rural como urbano, que favorecen el desarrollo de los educandos en los ámbitos: personal, socio-económico, científico –tecnológico y cultural.<sup>17</sup>

Los perfiles de desempeño tiene en la propuesta educativa de la Modernización de la Educación, direccionalidad de los principios rectores de la educación: Identidad Nacional, Justicia, Democracia e Independencia – Soberanía.<sup>18</sup>

En el Nuevo Modelo Educativo, se rediseñaron las funciones docentes, mismas que se relacionan entre si y mantienen funciones con diversos procesos ligados entre ellos, y tienen lugar en los ámbitos de la:

- Enseñanza – aprendizaje de los alumnos.
- Organización y administración.
- Evaluar.

A cada uno de los procesos antes mencionados corresponden funciones y competencias que representan los rasgos distintivos del perfil docente de:

<sup>16</sup> Desempeño, en este documento se expresa con el término desempeño a: La comprensión del entorno FÍSICO-SOCIAL Y APRECIO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA. SUS PERTINENCIAS Y LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS.

<sup>16</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN. 968761006 P.42

<sup>17</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN. 968761006 P.46

<sup>18</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. CONALTE. México. ISBN. 968761006 P.48

- Los Procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Diagnosticar

**Manejo de la información** sobre Programas para la Modernización Educativa, el Modelo Educativo, planes y programas de estudio y Perfiles de Desempeño.

**Manejar información** sobre desarrollo evolutivo de sus alumnos y de su contexto socioeconómico y cultural.

**Conocer los saberes** previos de los alumnos así como sus intereses y motivaciones

**Identificar** necesidades de aprendizaje de los alumnos.

- Organizar.

**Seleccionar aprendizajes significativos** con base en los resultados del diagnóstico y su articulación con los objetivos, metas actividades previstos en los planes y programas de estudio.

**Planificar situaciones y experiencias de aprendizaje** que aseguren la participación de los alumnos en la construcción de sus propios conocimientos.

**Seleccionar** los métodos, procedimientos y materiales didácticos idóneos que apoyen los aprendizajes.

**Establecer criterios**, formular y diseñar instrumentos de evaluación que permitan dar seguimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos.

- Coordinar.

**Promover** un Clima adecuado para el aprendizaje de los alumnos mediante el establecimiento de relaciones horizontales de comunicación, de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, de solidaridad.

**Estimular** los esfuerzos y logros individuales y colectivos de los alumnos.

**Ser un interlocutor permanente** que favorezca en los alumnos el contacto directo con diversas fuentes de conocimiento.

**Colaborar** en la integración familiar en apoyo a los procesos de aprendizaje de los alumnos.

**Favorecer** a los alumnos para que integren sus saberes escolares y extraescolares de manera crítica.

- Evaluar.

**Observar de manera sistemática** los avances y dificultades de sus alumnos en el logro de sus aprendizajes.

**Analizar y comprobar** los resultados de los aprendizajes de sus alumnos con las metas establecidas.

**Identificar** los factores que influyen positivamente o negativamente en los aprendizajes de los alumnos.

**Proponer** alternativas de atención a problemas de aprendizaje de los alumnos.

**Articular** los frutos de la evaluación con el diagnóstico que alimenta las etapas subsiguientes de los aprendizajes de los alumnos.

- **Procesos de administración y organización escolar.**

- **Corresponsabilizarse Con la administración y organización escolar.**

**Conocer, interpretar y aplicar** flexiblemente, las directrices que rigen la vida escolar orientada a mejorar las condiciones de aprendizaje.

**Participar** en los Consejos Técnicos Escolares en las tareas de superación académica y administrativa de la comunidad.

**Identificar, analizar y proponer soluciones** a los problemas académicos, administrativos y organizacionales del plante.

- **Contribuir a desarrollar el proyecto escolar.**

**Convertir** la razón de ser de la escuela en una tarea común de los actores vinculados a ella.

**Explicitar** la concepción pedagógica que inspira su labor docente.

**Sistematizar** las grandes orientaciones de la institución escolar que permitan compatibilizar las acciones de corto plazo con una visión de largo plazo.

**Participar** en la conversión de la escuela en un espacio de perfeccionamiento docente.

**Evaluar** de forma constante el proyecto escolar.

**Contribuir a conformar una comunidad escolar viva.**

**Favorecer** la concentración en torno a objetivos comunes.

**Promover** la inclusión de todos los actores en una organización común.

**Compartir** responsabilidades entre todos los actores en torno a tareas comunes.

- Proceso de vinculación Escuela-Comunidad.

**Crear** espacios de concertación de acciones educativas entre escuela y comunidad.

**Desarrollar** con la comunidad, estudios socioeconómicos y culturales de sus alumnos, padres de familia y comunidad, para identificar tanto problemas de desarrollo como necesidades de aprendizaje que de ello derive.

**Contribuir** a desarrollar situaciones de aprendizaje.

**Promover** la concertación de acciones de aprendizaje de las actividades educativas.

**Contribuir** a evaluar los resultados de aprendizaje de las actividades educativas desarrolladas con y por la comunidad.

**Promover** proyectos de servicios a la comunidad que constituyan ocasiones e aprendizaje para los alumnos.

**Identificar** con los educandos y la comunidad problemas de la localidad en cuya solución puedan colaborar los alumnos.

**Capacitar** a los alumnos en aquellas actividades que se desarrollarán para el mejoramiento de la comunidad.

**Facilitar** que las actividades desarrolladas por los alumnos sean ocasiones que permitan construir sus propios aprendizajes y avanzar en el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de estudio.



**Evaluar** en conjunto con los alumnos y la comunidad, el impacto de estas actividades en el aprendizaje de los alumnos y en el mejoramiento de la comunidad.<sup>19</sup>

## PERFILES DE DESEMPEÑOS SOCIAL

El perfil de desempeño se refiere, en niños de ingreso a la educación primaria, a la pertinencia de los mismos que permiten al alumno el desarrollo de su capacidad física, intelectual y emotiva dentro de la sociedad con la que empieza a interactuar, en los estudiantes de doce y trece años, y adolescentes de quince y dieciséis años demandan desempeños que favorezcan su desarrollo en los ámbitos personal, económico-social, científico-tecnológico y cultural.<sup>20</sup>

Los perfiles de desempeño se dan bajo la dirección de los principios rectores de la educación: Identidad Nacional, Justicia, Democracia e Independencia-Soberanía

En lo concerniente a los docentes, los nuevos perfiles de desempeño propuestos pretenden favorecer la autonomía pedagógica y la búsqueda de soluciones educativas conjuntas.<sup>21</sup>

El programa para la Modernización Educativa señala que "el sistema educativo debe proporcionar al educando los conocimientos y habilidades para aprender de manera autónoma, descubrir y asumir valores, analizar y resolver

<sup>19</sup> CONALTE. **Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria.** CONALTE. México. ISBN 968761006. Pp.48-52

<sup>20</sup> CONALTE. **Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria.** CONALTE. México. ISBN 968761006. Pp.48-52.

<sup>21</sup> CONALTE. **Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria.** CONALTE. México. ISBN 968761006. Pp 53

problemas, vivir en sociedad y aportar todo ello para mejorar sus condiciones de vida y contribuir eficazmente al desarrollo del país.<sup>22</sup>

Es importante mencionar que "el enfoque de necesidades básicas de aprendizaje expresado en el Programa para la Modernización Educativa hecho oficial en octubre de 1989-, (señalado como criterio para el cambio de contenidos en el modelo), alcanzó gran difusión a partir de la Reunión *Educación para Todos*, celebrada bajo los auspicios del PNUD, Banco Mundial, UNESCO Y UNICEF en Jomtier Tailandia, en marzo de 1990, suscrito por muchos países. Sin embargo, no hay referencia de que se esté llevando a cabo en ningún país con excepción de México, por esta razón, expertos de la Oficina de Planeación de la UNESCO, de París, siguen con gran interés la experiencia de México para captarla y difundirla "<sup>23</sup>

Lo mencionado en este capítulo, en relación con los perfiles de desempeño, se refleja como ejes centrales en el plan y programas de estudio de la Educación Básica (educación primaria y secundaria), y en la propuesta educativa contenida en el Acuerdo Para la Modernización Educativa, que a continuación se presentan, así como los lineamientos generales pedagógicos, con los que elaboraron el plan y programas de estudios vigentes de la educación secundaria, por ser el nivel educativo, en el que se enmarca el objeto de estudio de este trabajo, dado que la educación que se imparte por televisión (Telesecundaria) fue seriamente modificada tanto en los aspectos metodológicos, en el plan y programa de estudio como en el trabajo académico, consecuentemente la labor del docente frente a grupo, lo que necesariamente conlleva a las modificaciones que actualmente son diferentes a las que se habían realizado desde el origen de la modalidad, por ello es indispensable analizar los aspectos legales que sustentan le subsistema educativo que nos ocupa, dado que el rendimiento

<sup>22</sup> CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. CONALTE. México. ISBN 968761006. Pp.55.

<sup>23</sup> CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. CONALTE. México. ISBN 968761006. Pp.83

escolar es la resultante de los elementos pedagógicos que intervienen en el aprendizaje, objeto de estudio de este trabajo.

**CAPÍTULO V**  
**LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA Y LA MODERNIZACIÓN**  
**EDUCATIVA**

## INTRODUCCIÓN

Con la Modernización Educativa se realizaron cambios significativos en el sistema educativo nacional, mismos que abarcaron desde la modificación del Art. 3ero. constitucional, relativo a la Educación Básica, en la *currícula* de la educación de la secundaria. La visión de la educación en estos términos se ha encontrado seriamente comprometida, ya que los cambios que se han requerido para lograr la propuesta pedagógica de la educación Modernizada implican cambios estructurales en todos los niveles tanto administrativo-académicos como educativos

### **Modernización Educativa**

La educación que se imparte en Telesecundaria como se mencionó en capítulos anteriores, es una variante de la educación secundaria, y asume la responsabilidad de proporcionar la enseñanza secundaria a zona rurales y suburbanas de nuestro país, no obstante también se ubican en ciudades como las existentes en la Ciudad de México, los cambios metodológicos pretenden "fundamentalmente vincular a la escuela con la comunidad. Estos cambios deben garantizar, que los aprendizajes obtenidos por los educandos sean no solamente informativos y propedéuticos, sino encaminados a su formación tanto individual como social " <sup>1</sup>

La modalidad de Telesecundaria, al ser un modelo educativo que requiere necesariamente del auxilio de materiales impresos y transmisiones televisivas, los cambios se ha patentizado con más profundidad en las actividades que el docente frente a grupo en esta modalidad debe cumplir, dado que puede o no ser especialista de alguna asignatura que integra el plan de estudios. La función de coordinador de los aprendizajes, por ello debe necesariamente sujetarse a la metodología e información y manejo de misma, contenida en los materiales que en este capítulo se describirán

<sup>1</sup> SEP. Guía Didáctica de asignaturas de primer grado. SEP. México, 1999, p 15.

La metodología de Telesecundaria por sus características particulares es definida como un proceso interactivo, formativo, democrático y participativo, entre los alumnos, maestros de grupo, padres de familia, autoridades y miembros de la comunidad para promover el desarrollo armónico e integral del estudiante y la superación del nivel de vida de la comunidad.<sup>2</sup> Lo que se puede interpretar como: los propósitos de la enseñanza secundaria, y consecuentemente de la metodología de la modalidad.

Se dice que la metodología es:

- **Interactiva.** Porque establece una dinámica entre los miembros de la escuela y la comunidad para integrar los aprendizajes de los primeros con las experiencias de los segundos, utilizándolas en la formación de estrategias que permitan la superación social, económica y cultural del entorno social.
- **Formativa.** Dado que ofrece una educación suficiente, pertinente y relevante que obliga a formular entre los alumnos y maestros los llamados aprendizajes significativos que producen hábitos y actitudes positivas orientadas a lograr la educación integral del educando.
- **Democrático.** El aprendizaje individual del educando se integra en un trabajo colectivo, social, donde la atención y respeto a los compañeros son condición indispensable para llevar a cabo el proceso educativo, en el que todos participan motivados por el afán solidario de aprender; pues los hombres solamente se educan entre sí.
- **Participativo.** Ya que en la organización de las actividades de la escuela intervienen todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educativo de la escuela Telesecundaria.

---

<sup>2</sup> Guía Didáctica de asignaturas de primer grado. Op. Cit. p 26.

- **Para promover el desarrollo armónico e integral del estudiante.** El proceso interactivo en el que está inmerso el alumno, la relación de los contenidos del aprendizaje con sus intereses y necesidades así como la integración de los propósitos educativos de las diferentes asignaturas, propician un acercamiento progresivo a este ideal educativo.
- **La superación del nivel de vida de su comunidad.** Convertir el aprendizaje en una empresa solidaria en la que todos coordinamos esfuerzos para lograr la superación común, constituye una preparación para que también aúnen esfuerzos con el propósito de elevar la calidad de vida de quienes pertenecen al mismo grupo social.

#### **Concepción o idea de aprendizaje.**

En este orden de ideas, es oportuno continuar con el concepto de aprendizaje, en el que se fundamenta la acción educativa de esta modalidad.

El aprendizaje se indica, es un proceso que lleva a cabo el sujeto que aprende cuando éste interactúa con el objeto, lo relaciona con sus experiencias previas, aprovechando su facultad de conocer para reestructurar sus esquemas mentales, enriqueciéndolos con la incorporación de un nuevo material que pasa a formar parte del sujeto que conoce.<sup>3</sup>

El aprendizaje individual no es diferente en cada sujeto, porque las experiencias y las capacidades que cada sujeto presenta son diferentes, dado que el sujeto que aprende no es mero receptor pasivo, sino que realiza una serie de actividades que dan un producto distinto.

---

<sup>3</sup> SEP. Guía Didáctica de asignaturas de tercer grado. SEP., México, 1999, p 19.

## CLASIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA METODOLOGÍA DE TELESECUNDARIA

- **Aprendizaje Personal:** abarca el lenguaje, la reflexión y el pensamiento que lo hacen un ser distinto a los demás.
- **Aprendizaje Escolar:** se refiere a los aprendizajes relacionados con los contenidos programáticos.
- **Aprendizaje Social:** son los que se realizan en relación con el conjunto de normas, reglas, valores y formas de relación entre los individuos.

Es importante señalar que el aprendizaje no se logra exclusivamente en un ámbito, dado que los tres ámbitos del aprendizaje se interrelacionan en la vida cotidiana.

En la modalidad de Telesecundaria se subraya la idea o concepción de aprendizaje en la que se fundamenta los ejes metodológicos, en los materiales didácticos que se utilizan para realizar las actividades académicas.

En la modalidad de Telesecundaria se considera que el aprendizaje sea significativo, para que se logre, debe tener, por parte del objeto una organización lógica que lo haga comprensible y, por parte del sujeto, éste debe poseer capacidades y antecedentes que permitan aprenderlo.

Además, para que el aprendizaje sea funciona, el sujeto debe saber aplicar lo aprendido cuando las circunstancias así lo exijan.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas de segundo grado. Op. Cit. p 20.



### **Función del Docente**

La función del maestro en la modalidad de Telesecundaria no es realizar el proceso la enseñanza y el aprendizaje, sino de provocarlo, poniendo las condiciones para ello.

En consecuencia a los anterior, la mayor parte de una sesión escolar no debe dedicarlo a informar, sino a proporcionar al educando la oportunidad de realizar el proceso de aprender.

El maestro de Telesecundaria debe motivar a los alumnos y apoyarlos para que inicien, continúen y lleven a término su proceso de aprender utilizando las estrategias adecuadas para ello, y no de transmitir información.<sup>5</sup>

### **Sistematización del Aprendizaje.**

Para lograr aprendizajes significativos y funcionales, es decir, formativos y educativos, todas las asignaturas siguen un esquema didáctico general que comprende las siguientes etapas:

- Motivación
- Información
- Análisis
- Síntesis
- Aplicación
- Evaluación

---

<sup>5</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas de primer grado, Op. Cit. p 15.

En la **motivación** se alude a las necesidades e intereses del alumno que se relacionen con lo que se aprende.

La **información** pone al educando en contacto con los contenidos programáticos para que interactúen con ellos.

En el **análisis** se identifican los elementos y se descubre la interrelación que existe entre ellos y con las experiencias previas del alumno. Se observa, cuestiona, reflexiona, ensaya, imagina y experimenta.

La **síntesis** se integra lo nuevo con las experiencias previas, se seleccionan los conceptos más generales, se elabora un esquema que visualice la estructura y se formulan conclusiones

En la **aplicación** se utiliza lo aprendido para mejorar el nivel de vida de los miembros de la comunidad o se señalan situaciones en las que se puede lograr.

En la **evaluación** se aplican la autoevaluación y co-evaluación lo realizado en cada sesión, no para obtener una apreciación global, sino para precisar logros y fallas.<sup>6</sup>

## ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN.

La información como en cualquier subsistema educativo es uno de los elementos centrales del proceso de la enseñanza y el aprendizaje. En la modalidad de telesecundaria se ha dosificado considerando que sea de: fácil comprensión, y las capacidades perceptivas de los alumnos.

La información es derivada de los contenidos programáticos del Plan y Programas de Estudio oficial y se transmite por medio de programas televisivos y el libro de Conceptos Básicos.\*

\* Guía Didáctica de asignaturas académicas de segundo grado. Op. Cit. p 26.

La información se ha organizado en Núcleos Básicos, que son el conjunto de contenido programáticos interrelacionados en torno a un concepto central.

### **Materiales impresos para el alumno.**

El libro de **Conceptos Básicos**, se integra con el contenido programático que incluye los elementos informativos esenciales de los núcleos básicos, y se han desarrollado utilizando un lenguaje de fácil comprensión para los alumnos. Está organizado como una enciclopedia temática y cada núcleo básico se integra con sesiones de aprendizaje, el número de sesiones de aprendizaje en cada núcleo básico, depende del objeto de estudio

En el libro de **Conceptos Básicos** se incluyen todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la educación secundaria por grado, y cada grado por cuatro volúmenes.

En el material impreso **Guía de Aprendizaje**, el alumno realiza ejercicios específicos y actividades relacionadas, con el contenido transmitido en el programa televisivo, y la contenida en el Libro de Conceptos Básicos, en forma individual, en equipos o con la participación de los integrantes del grupo.

La **Guía de Aprendizaje** se organiza el contenido de la misma manera que el libro de Conceptos Básicos. Además contiene apéndices o anexos, en los que dependiendo de la información tratada en los distintos núcleos básicos de cada asignatura se incluye información complementaria como, listas de verbos regulares e irregulares en Inglés, vocabulario en Inglés, a manera de diccionario, Tabla Periódica de lo Elementos químicos, Tablas de logaritmos, etc. y bibliografía sugerida para cada asignatura

En la **Guía de Aprendizaje** se organiza en contenido en núcleos Básicos de aprendizaje de cada una de las asignaturas de cada grado como se menciona, y

---

\* En los libros de *Conceptos Básicos* se desarrollan los contenidos programáticos que incluye los

cada núcleo básico se integra con sesiones de aprendizaje, el número de sesiones de aprendizaje en cada núcleo básico, depende del objeto de estudio.

Las sesiones de aprendizaje se integran con:

- **TÍTULO.** Con el que se pretende llamar la atención del alumno y acercarlo al objeto de estudio, para orientar el aprendizaje, su formulación se dice, es ingeniosa, atractiva, sugerente, no obvia.
- **SUBTÍTULO.** Explica, aclara, precisa y amplía la información proporcionada por el título.
- **RECUERDA.** Se presenta información de la sesión anterior de manera breve, y se solicita al estudiante contestar reactivos relacionados con la información previamente expuesta.

La finalidad de este apartado se dice es "repasar en forma sistemática conceptos clave previamente estudiados para afirmar lo aprendido."<sup>7</sup> Las sesiones de los Núcleos Básicos Uno, de repaso, integración y evaluación (las dos últimas de cada núcleo básico), no incluyen el apartado **RECUERDA**, pues todas sus actividades se dirigen a recordar los aprendizajes adquiridos en el mismo.

Se sugiere realizar primer lectura del libro de **Conceptos Básicos**, para que el alumno logre un primer acercamiento con la información a desarrollar en la sesión.

- **ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN.** En los ejercicios que se plantean en este apartado de la sesión se pretende que los alumnos identifiquen e integren el contenido y comprendan la(s) relación(es) existente.

---

elementos informativos esenciales de los núcleos básicos.

Guía Didáctica de asignaturas académicas. Primer grado. Op. Cit. p 31.

- **APLICACIÓN DE LO APRENDIDO.** Se pretende con las actividades, para este apartado diseñadas, que se aplique lo conceptualizado a una situación real y práctica con la idea de afirmar lo aprendido y demostrar los beneficios que con ello se puede obtener.
- **SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN,** Se proponen lineamientos para evaluar rasgos específicos, respuestas a los reactivos diseñados para la sesión de aplicación de lo aprendido, utilizando procedimientos más idóneos para cada aprendizaje.

En consecuencia todos los docentes y en especial quienes laboran frente a grupo deben conocer, analizar, comprender, aplicar los criterios considerados en la planeación, con el objeto de, utilizar de manera adecuada los auxiliares didácticos propios de la modalidad, y conducir el proceso de la enseñanza y el aprendizaje tanto informativo como formativo, acorde a los lineamientos enmarcados en la modalidad en cuestión.

### **Sesiones de Integración**

Con las sesiones de Integración contenidas en el libro "Guía de Aprendizaje", se pretende que el alumno adquiera una idea general de lo estudiado, además relaciones los temas y los subtemas tratados en los núcleos, de cada asignatura del plan de estudios, es una sesión especial dedicada a revisar los aspectos generales de los contenidos de cada materia, se presenta tres veces durante el año escolar; después de los meses tercero, séptimo y décimo del año escolar (aproximadamente).

Las sesiones de integración pueden llevarse a cabo utilizando el índice de las "Guías de Aprendizaje", mas para facilitar el trabajo de los alumnos se

les apoya con organizadores gráficos, cuadros y esquemas integradores reforzadores así la sistematización del aprendizaje.<sup>8</sup>

Las sesiones de referencia se identifican en el libro "Guía de aprendizaje" porque llevan los siguiente encabezados:

**Armando las piezas I** Panorama de lo aprendido

Integración de los tres primeros núcleos

**Armando las piezas II** Panorama de lo Aprendido

Integración de los seis primeros núcleos

**Armando las piezas III** Panorama de lo Aprendido

Integración de todo el curso

El tiempo destinado a las sesiones de Integración debe ser de 50 minutos, que es el tiempo establecido para ello en el plan de estudios.

### **Materiales impreso dirigidos al personal docente.**

*Libro Guía Didáctica*, un libro dirigido al docente de Telesecundaria que ofrece recomendaciones o sugiere alternativas metodológicas para la conducción del proceso de la enseñanza y el aprendizaje. Está organizada en Núcleos Básicos, y cada uno de ellos contiene:

---

\* *Ibidem.* 39

- **El concepto central** del contenido correspondiente al núcleo de la signatura que se trate.
- **Aspectos fundamentales:** en este apartado se desarrollan la información fundamental que el alumno debe aprender.
- **Dificultades de aprendizaje:** se indican los conceptos, y las relaciones del contenido del núcleo con otros, que pueden imposibilitar el aprendizaje.
- **Alternativas didácticas:** se indican las posibles causas que pudieran dificultar el aprendizaje, y fuentes de información que auxilien al docente en el desarrollo del contenido, así como actividades de aprendizaje alternativas que permitan al estudiante superar las dificultades de aprendizaje.
- **Aspectos formativos:** son los propósitos formativos que el alumno debe lograr.
- **Correlación:** en este apartado se indican las relaciones existentes del contenido del núcleo de aprendizaje con otros de la misma asignatura de años anteriores, así con los de otras asignaturas.
- **Criterios específicos de evaluación:** se indican los criterios a considerar para evaluar al alumno, dependiendo de la naturaleza del objeto de estudio de cada asignatura.

En los núcleos básicos que se incluye evaluación interactiva, con la transmisión de televisión, y escrita, se incluye la clave de los reactivos.

Al final de *La Guía Didáctica* se encuentran aprendices que contiene bibliografía sugerida para cada asignatura. Además se incluye el fundamento legal de la Educación Secundaria, Art. 3ro. Constitucional, Ley General de Educación, capítulos I al VII, Acuerdo No. 165 (en él establecen las normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal) y el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

La bibliografía se orienta al docente y se organizo en función de los contenidos de cada asignatura.<sup>9</sup>

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE.**

“Se parte de la experiencia del alumno. Se reflexiona sobre ella para introducirlo en la teoría propia de la sesión, logrando después que la analice y sintetice, para luego aplicarla y evaluarla”. “Para lograr un eficiente proceso didáctico, los maestros deben adecuar las actividades a las circunstancias particulares de los alumnos y a las características el medio.”<sup>10</sup>

## **ESTRUCTURA DE UNA SESIÓN (CLASE) APRENDIZAJE**

El tiempo destinado a cada sesión de aprendizaje es de 50', de los que 14' se destinan a observar el desarrollo del contenido en la transmisión televisiva, para continuar con las actividades de aprendizaje correspondientes, indicadas en la Guía de aprendizaje.

Al concluir el tiempo correspondiente se continúa con la misma distribución del tiempo, en otra asignatura, y así sucesivamente se realizan las actividades de cada una de las asignaturas.

Es importante señalar que el horario de clases establece que el inicio de estas es a la 8 a.m. y concluyen a las 14 p.m., los días laborables de la semana (de lunes a viernes).

Cada sesión de aprendizaje se inicia con la transmisión televisiva, iniciando cotidianamente con la asignatura de Matemáticas y continua con Español, y de esta manera se suceden las demás asignaturas que integran el plan de estudios,

---

<sup>9</sup> Guía didáctica de asignaturas académicas. Tercer grado. Op. Cit. P.39.



iniciando con las correspondientes al primer grado, continúan la de segundo y se concluye con las de tercero. A manera de ejemplo presento el horario de clases de los grupos de tercer grado, en él se indica con una letra **t** el horario de las transmisiones televisivas, en las que se presenta y desarrolla el contenido programático, para la dosificación del mismo; se considera el número de sesiones de aprendizaje que se llevan a cabo durante 200 días de clase, que indica el calendario escolar, mismo que obedece lineamientos de carácter general para la Educación Básica, además se indica con la letra **S** el tiempo de duración de las sesiones de aprendizaje que incluyen la transmisión Televisiva y el tiempo destinado a las actividades de aprendizaje.

#### HORARIO DE CLASES DEL TERCER GRADO DE LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
T 8:31 a 8:45 S 8:31 a 9:20	MATEMÁTICA S	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA S	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
T 9:21 a 9:35 S 9:21 a 10:10	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL
T 10:11 a 10:25 S 10:11 a 11:00	HIS. DE MÉX	FOR. CIV. Y ET	HIS. DE MÉX	FOR. CIV. Y ET	HIS. DE MÉX
T 11:01 a 11:15 S 11:01 a 11:15	FÍSICA	ASIG. OPC.	FÍSICA	ASIG. OPC.	FÍSICA
11:15 a 11:35	R E C E S O				
T 12:06 a 12:20 S 12:06 a 12:55	ASIG. OPC.	INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS	FOR. CIV. Y ET
T 12:56 a 13:10 S 12:56 a 13:45	QUÍMICA	EXP. APR. ART	QUÍMICA	EXP. APR. ART	QUÍMICA

T	13:46	a	EDUC. TEC.	EDUC. FIS	EDUC. TEC.	EDUC. FIS	EDUC. TEC.
14:00							
S	13:46	a					
14:00							

CUADRO a-1

### Actividades académicas del docente en el salón de clase

La función del docente en Telesecundaria es de conductor del proceso de la enseñanza y el aprendizaje, y promotor de actitudes solidarias, comprometidas con el desarrollo social y cultural de la comunidad.<sup>11</sup>

Para lograr lo anterior, el maestro frente a grupo en telesecundaria, en el salón de clase, realiza un trabajo académico de características particulares, es orientador y facilitador del proceso de aprendizaje, a través de la correcta realización de las actividades académicas, para la apropiación de los contenidos de las distintas asignaturas que integran el plan de estudios, sin que esto signifique que, el maestro frente a grupo en telesecundaria sea especialista en todas las asignaturas. Mismas que se esbozan a continuación:

- Encender el Televisor en el horario de cada clase señalado previamente, por la Unidad de Televisión Educativa, según se indica en el horario de clase del grado correspondiente, similar al mostrado en el cuadro a-1. (las diferencias de horario de las transmisiones en cada grado en de 15', es decir la transmisión de la primer clase en 1er. grado inicia a las 8:03' la de segundo a las 8:17' y la de tercer grado a las 8:31', al concluir esta última a la 8:45', inicia nuevamente con la asignatura de primer grado y de esta manera continua, respetando el tiempo destinado al receso que tiene una duración de 20'.) las clases concluyen a las 14 hrs.
- Invitar, y en su caso vigilar, a los alumnos a observar la transmisión televisiva correspondiente.

<sup>11</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas. Segundo grado. Op. Cit. p. 45.

- Al concluir la transmisión de la clase, motiva el desarrollo de las actividades señaladas en la Guía didáctica, en algunas ocasiones es necesario que brevemente explique el contenido de la clase, o bien que de manera individual resuelve dudas de los alumnos que se lo soliciten. En el caso de las asignaturas de Biología, Introducción a la Física y a la Química, Química y Física, es necesario que explique los fenómenos naturales que observan, y organice a los alumnos para realizar los experimentos en el laboratorio o en el salón de clase.
- El docente frente a grupo es responsable de los aprendizajes de todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la educación secundaria, del grado que le sea asignado, es decir, permanece con el grupo durante las seis horas escolares los cinco días de la semana, y debe conducir los aprendizajes de todas las asignaturas.
- Al inicio del día de clases el profesor debe registrar la asistencia de los alumnos, y al finalizar cada sesión de registra el logro de los aprendizajes (evaluación continua).
- De ser necesario instruye a los alumnos para que realicen actividades de aprendizaje extraclase, o las evalúa.

Elabora exámenes y los aplica, califica y revisa según la organización de tiempo que considere adecuado para ello, y registra las calificaciones obtenidas. (evaluación sumativa)

- En las asignaturas de desarrollo (Expresión y Apreciación Artística, educación Física, Educación Tecnológica) las características propias de estas asignaturas, el profesor organiza las actividades de aprendizaje, considerando las características del grupo y de la comunidad.

### **Actividades del profesor en la comunidad escolar.**

El docente frente a grupo en la modalidad de Telesecundaria, además de cumplir con actividades propias del cargo que desempeña frente a grupo, debe realizar actividades inherentes a las denominadas comisiones, con impacto en la comunidad escolar, con duración de un año escolar, y se designan al inicio del mismo, y puede ser cualquiera de las que se mencionan a continuación:

- A) **Asistencia y puntualidad:** el desempeño de esta comisión consiste en llevar un registro de los grupos con mayor índice de ausentismo, y de los alumnos que continuamente registran, y de los alumnos que continuamente registran su entrada a clases fuera del horario señalado, 10 ó 20 minutos después de la 8:00 a.m. horario de entrada a clases, Informa al director de la escuela y a la comunidad escolar, el resultado estadístico de sus registros al finalizar cada semana y mes.
  
- B) **Orden y disciplina:** esta comisión requiere comunicación constante del docente responsable con el director del plantel educativo y con los profesores de todos los grupos, con el fin de conocer la problemática generada por las conductas indeseables de los alumnos, faltas al reglamento interno de la escuela en reiteradas ocasiones y, establecer comunicación con los padres de familia y/o tutores, después de analizar el desarrollo académico del alumno (s), y la problemática familiar, expone el caso(s) al Consejo Técnico Escolar\* y proponer acciones coordinadas par mejorar la conducta del estudiante, y con ello establecer los acuerdos pertinentes para tal efecto.
  
- C) **Cívica y Social:** esta comisión requiere que el docente programe según su criterio y en acuerdo con los demás profesores y el director que laboran en la escuela; las actividades propias de las conmemoraciones cívicas más representativas durante el año escolar, como son: Inicio del

---

\* Actividad en la que participan de manera organizada en un consejo los integrantes de la planta docente y el director del plantel, para atender la problemática escolar y actividades colegiadas.

año escolar, 16 de septiembre, 12 de Octubre, 20 de Noviembre, 5 de Febrero, 18 y 21 de Marzo, 1ro. y 5 de Mayo, fin de año escolar, El responsable de esta comisión debe organizar y coordinar las actividades propias, con la participación del personal que integra la planta docente de la escuela y de los alumnos.

Además de las actividades antes descritas, el desempeño de esta comisión requiere calendarizar y vigilar la oportuna elaboración del periódico mural que puede ser uno por semana o por mes, y la guardia\* que realizaran los docentes durante una semana, según un calendario que se elabora para ese efecto y que abarca el año escolar, programando a cada uno de los profesores, de manera alterna, lo que significa que si la escuela esta integrada por tres grupos, esta actividad de inicia por lo general con el profesor responsable del grupo 3 A continua él de 2 A y concluye con él de 1 A. para continuar nuevamente con el profesor titular de 3ro. y de esta manera sucesivamente durante el año escolar.

- D) **Deportes:** el responsable de esta comisión debe organizar torneos de Bólibol, Fútbol, competencias de Atletismo etc., que se organicen a solicitud y/o en común acuerdo con los demás profesores y el director de la escuela, de la misma manera, elabora y vigila el cumplimiento del horario para las actividades en el patio de la escuela de la asignatura de Educación Física.
- E) **Uniforme:** el titular de esta comisión debe registrar a los alumnos que incumplan con esta disposición y dar a conocer a los integrantes del personal académico y el director los resultados así como proponer medidas disciplinarias y llevarlas a cabo para que se dé cumplimiento a esta disposición en su caso

---

\* La guardia de la semana consiste en la organización de los alumnos para ingresar a los salones de clase con orden, y los días lunes responsabilizarse de la ceremonia, en términos generales se tiene que mencionar las fechas más importantes de la semana correspondiente (efemérides) con la participación de los alumnos.

Además de las comisiones antes mencionadas el profesor frente a grupo en el subsistema de Telesecundaria, realiza otras actividades designadas por la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, que se describen en los siguientes párrafos.

### **Actividades del docente con la Comunidad.**

Las actividades que el docente en la modalidad de Telesecundaria debe realizar en torno a la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela, son de orden social, para ello a través de los alumnos, mismos que son considerados como fuente de información primaria, para planear actividades de orientación e información a los padres de familia y/o tutores, relacionadas en términos generales con el desarrollo *biopsicosocial* de los estudiantes de secundaria, prevención de adicciones, y de embarazos no deseados, y en adolescente, etc. que son de importancia que para el joven de 13 a 17 años, además la necesidad que los púberes tiene el sentirse gratificado por los logros alcanzados.

Para lograr lo anterior se auxilia de las distintas organizaciones sociales como La de Integración Juvenil, Secretaría de Salud del D. D. F. o programas que la Secretaría de Educación Pública ha implementado para tal efecto.

### **Vinculación con la comunidad**

Con el fin de crear oportunidades para promover el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, sus familias y la comunidad a la que pertenecen, se dedican tres días del curso para realizar actividades de promoción social.

El primero de ellos se denomina **Día de la Salud**, al segundo **Día del Arte** y el tercero **Día de la cultura**.

El primero con base en los contenidos desarrollados durante el año escolar de las asignaturas de Biología, Educación Física y temas de otras relacionados con

la salud, se realizan campañas informativas para dar a conocer las causas, consecuencias, remedios y modos de prevenir enfermedades que con mayor frecuencia afectan a la población.

Se organizan campañas para prevenir enfermedades estableciendo hábitos de higiene, alimentación, conferencias, escenificaciones, y la importancia de mejorar las condiciones de viviendas y de los lugares de trabajo para el cuidado de la salud.

### **Día del arte y la cultura.**

En Día del arte y la cultura se pretende que las manifestaciones artísticas y culturales, del pasado, como leyendas, tradiciones o monumentos, con el fin de valorar y afirmar nuestro presente.

Para esta actividad académica, la iniciativa, la creatividad y el entusiasmo de los estudiantes se presentan a la comunidad obras de teatro, música, danza, con temas centrales de tradición y presentación de trabajos artesanales característicos de la comunidad.<sup>12</sup>

### **Formas de evaluación en la modalidad de Telesecundaria.**

En la modalidad de Telesecundaria busca ser un proceso que permita al maestro y a los alumnos conocer el nivel de aprovechamiento y con ello, valorar logros de aprendizaje<sup>13</sup>

Para ello se realizan distintos tipos de evaluación que son:

- A) **Evaluación de Diagnóstico**, el maestro evalúa los conocimientos que el estudiante posee de los antecedentes académicos que le permiten

---

<sup>12</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas. Primer grado. Op. Cit. p. 34.

<sup>13</sup> Idem. p. 36.

acceder a nuevos aprendizajes, se realiza antes del inicio de un curso, núcleo, tema, etc. los resultados de la misma no se consideran para la acreditación.

- B) **Evaluación Formativa:** se realiza continuamente durante el año escolar, y permite al docente la pertinencia del proceso de aprendizaje, a través de procedimientos que el docente frente a grupo considere adecuados, de manera grupal e individual, a fin de efectuar a tiempo las modificaciones y correcciones que se requiere para obtener los aprendizajes previos, con un nivel satisfactorio.

La evaluación formativa no tiene como objetivo precisar de manera global el trabajo o actividad realizados, sino el detalle preciso de las fallas para superarlas y de los aciertos para afirmarlos. Las evaluaciones formativas constituyen el fundamento principal para la determinación de los resultados de las evaluaciones.

Las evaluaciones formativas se realizan de distintas maneras como lo es la autoevaluación que consiste en la apreciación de la calidad de un trabajo o actividad, efectuada por la misma persona que lo hizo, o bien la coevaluación que consiste en el intercambio de opiniones entre dos o más personas en relación con un instrumento aplicado, o sin él y con base en parámetros previamente establecidos para formular una conclusión común.

En telesecundaria se pretende establecer un sistema de evaluación que convine autoevaluación y coevaluación en distintos niveles de participación.<sup>14</sup>

- C) **Evaluación Sumativa:** es el procedimiento encaminado a comprobar los aprendizajes adquiridos en un momento dado del curso para cada

---

<sup>14</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas. Tercer grado. Op. Cit. p. 35.



estudiante, a través de los medios que considere adecuados el profesor frente a grupo.

El maestro aplica criterios e instrumentos que considere idóneos para apreciar los diversos logros de aprendizaje. El acervo cultural y experiencia laboral del docente fundamentaran un juicio acerca de los logros de aprendizaje de cada estudiante. Los resultados de esta evaluación serán expresados en un símbolo numérico, (calificación).

- D) **Demostración de lo Aprendido:** esta pretende apreciar los resultados de proceso de didáctico durante el desarrollo del núcleo, consecuentemente se realiza al final de cada núcleo\* de aprendizaje, mismas que se realizan en sesiones de aprendizaje específicas para tal efecto, esta actividad didáctica se encuentra indicada en el material impreso dirigido al estudiante "Guía de aprendizaje".<sup>15</sup>
- E) **Evaluación institucional:** dadas las características de la modalidad de Telesecundaria, en la que la Unidad de Televisión Educativa dosifica el contenido y elabora los materiales de apoyo, es necesario que el área responsable reciba información relacionada con, rendimientos escolar, así como las observaciones relacionadas con los materiales impresos y las transmisiones televisivas.

Las evaluaciones institucionales las elaboran en la Unidad de Televisión Educativa, y se realizan durante el año escolar: la primera, segunda y tercera al finalizar el primer, segundo y tercer trimestre correspondientemente.

Esencialmente estas evaluaciones deben proporcionar datos sobre los aspectos predominantemente cognoscitivos de las materias en las que estos aspectos tienen relevancia, por lo que pueden aplicarse pruebas de

---

\* Organización del contenido programática, en la modalidad de secundaria, misma que es por núcleos de básicos y estos a su vez se dividen en sesiones aprendizaje

<sup>15</sup> Guía Didáctica de asignaturas de académicas. Primer grado. Op. Cit. p. 37.

respuesta cerrada como instrumentos de medición. Las asignaturas de Educación Física, Expresión y Apreciación Artística y Educación Tecnológica por ser de carácter eminentemente práctico requieren de otras formas de medición.<sup>16</sup>

Las evaluaciones institucionales son elaboradas y enviadas a los responsables del servicio por la Unidad de Televisión Educativa, no obstante es conveniente señalar que durante los últimos siete años no se realizaron.

### **Evaluación del proceso educativo de la modalidad de Telesecundaria**

Con las actividades enmarcadas en la "Demostración de lo Aprendido" se pretende significar la evaluación del proceso educativo del servicio de Telesecundaria, considerado como una "Educación para vivir mejor" y no únicamente como una comprobación de la memorización de datos aislados en una prueba escrita de respuesta cerrada o en un cuestionario de preguntas de respuestas breve con el propósito de obtener una calificación que determine la acreditación o reprobación de cada estudiante".<sup>17</sup>

La Demostración de lo Aprendido constituye la culminación de un proceso integrador que se inicia en la sesión, continúa en el núcleo y culmina en tres demostraciones públicas de lo aprendido: la primera abarca los tres primeros núcleos básicos iniciales, la segunda los seis primeros núcleos y la tercera los ocho núcleos del curso.

La forma de comunicar lo aprendido no se agotan con escenificaciones o dramatizaciones, estas son sólo una de las formas de comunicar lo aprendido. La naturaleza y características de cada aprendizaje, las correlaciones entre las

---

<sup>16</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas. Segundo grado. Op. Cit. p.40.

<sup>17</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas. Primer grado. Op. Cit. p.38.

asignaturas, y el concepto central de la demostración determina las formas más idóneas.

Lo fundamental es que los estudiantes establezcan correlaciones, determinen las formas de presentación y vinculación con el concepto central que el grupo seleccione; todo ello orientado, supervisado y estimulado por el maestro responsable del grupo.<sup>18</sup>

Con la Demostración de lo Aprendido se pretende:

- Apreciar el resultado de procesos, no sólo para calificar, sino sobre juzgar la eficiencia del proceso que permita superar posibles fallas o afirmar y enriquecer logros.
- Reforzar el sentido social del proceso educativo.
- Integrar en un proceso educativo sistemático las diversas actividades escolares en beneficio de los educandos y la comunidad. En este proceso no es el número y la diversidad de las actividades lo que importa, sino la calidad de éstas y, sobre todo, la intencionalidad que las oriente hacia una formación integral del educando tanto en la vertiente individual como en la social, lo importante es evitar que el concurso y las actividades escolares desarticulen el proceso educativo.
- Convertir el proceso de evaluación en una experiencia enriquecedora, motivante y formativa, sin reducirla a una mera apreciación de algún resultado al término de una etapa del proceso educativo.
- Acrecentar la seguridad personal y la capacidad para comunicarse en situaciones formales.
- Proporcionar la oportunidad de establecer correlaciones entre diferentes asignaturas y, entre éstas y la vida de los estudiantes en su aquí y ahora.

---

<sup>18</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas. Tercer grado. Op. Cit. p 37.

El proceso para la presentación de la clase pública Demostración de lo Aprendido, debe desarrollarse las siguientes etapas.

- A) Selección del tema principal. Conjuntamente el maestro y los alumnos elegirán el concepto general, tema o problema en torno al cual giren los contenidos a desarrollar en la Demostración de lo aprendido.
- B) Selección de subtemas de cada asignatura relacionados con el concepto general, tema o problema.
- C) Identificar las fuentes de información, y búsqueda de la misma.
- D) Elaboración del esquema integrador, para determinar la organización de temas y subtemas de las distintas asignatura.
- E) Explicar la secuencia y relación entre temas, expresadas por escrito con claridad y concisión, el orden y enlaces de los subtemas.
- F) Elaboración de un guión, para cada uno de los participantes con las ideas generales que serán expuestas
- G) Determinación de fecha de entrega y ensayos, esto debe de considerar la secuencia, sin interrumpir las actividades de la Demostración de lo Aprendido ni las sesiones de clase.
- H) Integración del proceso. Elaboración de un programa de actividades que establezca las secuencias de todos los participantes, Al determinar el programa integrador de todo el proceso debe buscarse una manera atractiva de iniciar y concluir la demostración.
- I) Presentación de la demostración Presentación de la clase pública, en la que los alumnos transmiten a la comunidad o que han aprendido en beneficio de todos.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Guía Didáctica de asignaturas académicas. Tercer grado. Op.Cit. p 40

Es necesario señalar que durante los siete años que labore en la modalidad de Telesecundaria, como profesor frente a grupo, se presentó la Demostración de lo Aprendido, en una ocasión, en ella la asistencia de los padres fue escasa, aproximadamente 15, de 168 alumnos; la duración de la misma fue de 4 horas, ya que se presentaron los seis grupos que conformaban la escuela, y observé que los docentes, confundidos por la naturaleza de la actividad, algunos presentaron los temas correspondientes a la asignatura que consideraron más adecuada, es decir presentaron el contenido de los núcleos estudiados (6 núcleos) en la clase pública, otros se concretaron al desarrollo de un tema de la signatura que elegida, y en el mejor de los casos los temas de dos o tres asignaturas; se utilizaron dibujos, mapas a escala de 1:10, información escrita en hojas de rotafolios, y los alumnos explicaron los subtemas que les fueron asignados, en la mayoría de ellos los leyeron en voz alta.

Consecuentemente el tiempo destinado a la exposición de las clases públicas (demostración de lo aprendido) fue excesivo.

Con objeto de lograr una visión objetiva de la causa o causas que generan distorsión en los resultados de las evaluaciones asignados por los docentes, con fines de certificación, en la modalidad de Telesecundaria y los obtenidos en el examen único de ingreso al bachillerato realizado por el CENEVAL. En este apartado se incorporan los análisis documentales y del nivel académico de los docentes que laboran frente a grupo en la actualidad, y las observaciones del trabajo académico en el salón de clases, realizadas en 8 escuelas de la modalidad en el Distrito Federal.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES FRENTE A GRUPO**

Se analizaron expedientes informativos de formación académica de 101 docentes que laboran frente a grupo en la modalidad en el Distrito Federal de un total de 240; se consideró el último grado de estudios realizados, comprobado con documentos oficiales fotocopiados, pero cotejados con los originales.

De 101 docentes que laboran frente a grupo se encontró que: 24 no han integrado documentos comprobatorios de estudios, lo que representa el 23.7%, 8 han realizado estudios de Normal Básica en la Escuela Nacional para Maestros de Educación Primaria,\* significan el 7.9% de la muestra, 6 que representan el 5.9% del total de la muestra, comprobaron estudios superiores en Pedagogía en la facultad de Filosofía y Letras UNAM. 3 comprobaron estudios en Psicología egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM. Los que representan 2.9%, 12 docentes comprobó con documentos expedidos por la UNAM, ser egresados de las siguientes carreras: uno de Ingeniería en Agronomía con especialidad en Economía agrícola; uno de Actuaría; uno de Economía; uno de Arquitectura; uno de Sociología; uno de la Facultad de Derecho; uno de la Facultad de Filosofía y Letras de la carrera de Geografía; otro de la carrera de Historia; uno de la Facultad de Ciencias Químicas de la carrera de Química Farmacobiología; uno de Escuela de Trabajo Social; uno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; uno de la carrera de Periodismo y Comunicación; uno de la Facultad de Contaduría y Administración de la carrera de Administración. Lo que representa el 11.8 % del total.

Egresados de la Universidad del Valle de México de la carrera de Arquitectura uno; Egresados del Instituto Nacional de Antropología e Historia dos. Corresponde al 2.9% del total.

Dos egresado del Instituto Politécnico Nacional de la carrera de Ingeniería Textil uno, y uno en Economía, y otro de la carrera de Diseño Industrial, uno egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana. Representan el 2.9 %.

Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional 7 de las carreras de: Pedagogía dos de Sociología de la Educación uno, Laboratorio en Ciencia Naturales uno, Laboratorio en la enseñanza de las matemáticas uno, enseñanza de la Historia uno, Pedagogía uno. Lo que representan el 6.9%.

---

\* Por la fecha de expedición de los documentos examinados con que se acredita la formación académica de educación primaria, esté fue expedido por la escuela de origen y avalada por la SEP en fecha anterior a

Egresados de una Escuela Normal Superior, Normal Superior de Benavente en el Estado de México en la especialidad de Pedagogía, uno en Educación Elemental y Superior y otro en Dibujo técnico en la Escuela Normal Superior en el Estado de México. Lo que equivale 2.9%.

Trece docentes presentaron documentación acredita estudios en la Escuela Normal Superior en el Distrito Federal, de ellos uno en la especialidad de artes Plásticas, dos en Matemáticas, uno en Geografía, dos en Pedagogía, dos en Historia, uno en Literatura Española, uno en el idioma Inglés, uno en el idioma Francés, uno en Educación Cívica y Ciencias Sociales, uno en Física y Química. Lo que representa el 12.8%, y 5 docentes que representan el 4.9% comprobaron haber realizado estudios de la Licenciatura en Telesecundaria, de ellos uno curso la licenciatura en el Estado de Tlaxcala en cursos intensivos con duración de 4 semanas durante las vacaciones de verano, y 4 en el Distrito Federal.\*

Docentes que presentaron documentación comprobatoria de estudios realizados en dos escuelas de enseñanza superior cuatro que representan el 3.9%, de ellos tres en Telesecundaria y en la Enseñanza de la Física y de la química, en Telesecundaria y Enseñanza de las Matemáticas uno.

Con grado de maestría se presentaron documentación comprobatoria 10 lo que representa el 9.9 %, de ellos uno de la Escuela Normal superior de Nayarit de Pedagogía y otro en Educación e investigación documental, uno de Ciencias de la Administración del Instituto Politécnico Nacional, siete presentaron

---

1988, por lo que se puede señalar que los requisitos académicos de ingreso eran el comprobar la conclusión de la educación secundaria.

\* No se diferenció entre los que presentaron título de licenciatura, de los que comprobaron con un certificado total o parcial de estudios expedido por otra institución de educación Superior, ya que los alumnos egresados de la Escuela Normal de Educación Primaria o Normal Superior en la mayoría de los casos se otorgan el grado por Acuerdo Presidencial gestión efectuada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lo que implica la no presentación de un trabajo de investigación y examen profesional.

certificado total de Estudios de Maestría en Desarrollo Humano expedido por la Universidad de Puebla.

Un integrante de la muestra presentó documentación expedida por la Escuela Normal Superior con la que se acredita el grado de doctorado,\*\* lo que equivale al 0.9% de la universidad total.

Con objeto de constatar la operatividad de la modalidad en telesecundaria, se visitaron 8 escuelas distribuidas en el Distrito Federal, una en la Delegación de Coyoacán, una en la Delegación de Ixtacalco, dos en la delegación Venustiano Carranza, una en la Delegación de Azcapozalco, con los siguientes indicadores para observación:

#### Uso de materiales impresos

1. Los alumnos resuelven los ejercicios de la sesión de clase correspondiente a cada asignatura utilizando el libro de "Conceptos Básicos".

En relación con este indicador, los alumnos integrados en los 28 grupos observados no utilizan el libro de "Conceptos Básicos" para resolver los ejercicios del libro de "Guía de asignaturas académicas"

2. Los ejercicios son resueltos con la guía del docente.

Los alumnos resuelven los ejercicios del libro "Guía de aprendizajes de asignaturas académicas" transcribiendo las respuestas de la clave de los mismos o de las sesiones de aprendizaje ya resueltas por compañeros.

---

\*Los estudios de maestría certificados por la secretaria de educación del Estado de Puebla, se realizaron durante los días sábado durante 16 semanas en cuatro ocasiones (cuatro semestres) en la ciudad de México, en la Telesecundaria 123, por lo que aún no son reconocidos por la Dirección General de Profesiones.

\*\* Al examinar documentación de antecedentes académicos, se encontró que se integraba con título de Maestro en Educación Primaria, expedido por la Escuela Normal de Educación Elemental, misma que fue considerado como grado maestría, y no se presentaron documentos comprobatorios de licenciatura, lo que implica que solo se realizaron estudios equivalentes a educación media superior, previos a los de doctorado.



3. El docente explica a los alumnos la manera en que deben resolver los ejercicios propuestos en el libro de "Guía de aprendizaje de asignaturas académicas" en cada sesión de aprendizaje.

El docente en 6 de los 28 grupos explico a los alumnos el contenido de la sesión de aprendizaje, en 14 grupos lo hacían de manera individual, y en 8 los alumnos resolvieron ejercicios propuestos por el docente.

Es importante señalar que los ejercicios que resolvían los alumnos en todos los casos no correspondían a la sesión de aprendizaje transmitida, en relación a la planeada para ese día, según el horario de clase así como a la asignatura.

Considero conveniente señalar que las actividades de aprendizaje no correspondían a las sesiones de aprendizaje planeadas.

4. Los alumnos resuelven los ejercicios del libro "Guía de asignaturas académica" en el tiempo destinado para ello en cada sesión de clase.

En ningún grupo se realizaron las actividades de aprendizaje en el tiempo destinado para ello.

5. Los alumnos resuelven los ejercicios del libro de "Guía de asignaturas académicas" correspondiente a la sesión de aprendizaje transmitida.

En ningún grupo se realizaron las actividades de aprendizaje en el tiempo destinado para ello.

### **Observación de las transmisiones televisivas**

A los alumnos observan la transmisión televisiva de cada asignatura correspondiente a la sesión de aprendizaje al horario de clase.

Los alumnos en los grupos observados, en la mayoría de los casos durante el tiempo de la transmisión televisiva resolvían ejercicios de otra asignatura y sesión de aprendizaje o los que el docente diseñaba,

correspondiente a las sesiones de aprendizaje que a juicio de él eran necesarias, o intercambiaban opiniones entre ellos.

El docente mencionó al observador que por suspensión de actividades académicas por causas diversas, o por carecer de un aparato receptor de la señal satelital<sup>7</sup> durante tiempo considerable no habían seguido la secuencia de las transmisiones televisivas, por lo que el trabajo académico que se realizaba era con fines de reposición o de actualizar el trabajo escrito (resolver ejercicios contenidos en el libro "Guía de asignaturas académicas) debido a que en caso de ser sujetos de supervisión escolar esté era un aspecto relevante.

### **Actividades pedagógicas del docente**

- El tiempo destinado para el trabajo académico en cada asignatura es el señalado en el horario escolar.

En el tiempo de observación el tiempo destinado para el trabajo académico en cada asignatura no correspondió al señalado en el horario de clase en lo relativo al tiempo ni a la asignatura, ya que en la mayoría de los casos los alumnos resolvían ejercicios de sesiones de aprendizaje que no habían resuelto.

- Las actividades docentes como estrategias de enseñanza y formas de evaluación corresponden a las propuestas en la metodología de la modalidad.

El docente realiza las actividades académicas explicando a los alumnos el contenido de la sesión de aprendizaje que considere conveniente de manera convencional.

---

<sup>7</sup> Falta de un televisor que transmitiera los programas televisivos con claridad y sonido adecuado o carencia del aparato receptor de la señal televisiva, por estar descompuesto. Haber sido sustituido o por dificultades técnicas no superadas

La forma de evaluación es con las sesiones de aprendizaje resueltas en el libro "Guía de asignaturas académicas", asistencia, y el de participaciones en actividades extraclase (en ceremonias cívicas, periódico mural, concursos organizados por la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria en el Distrito Federal como son los de Símbolos Patrios, Ciencia y Tecnología, Ecología, Coros y otras que solicite la Supervisión de educación de la delegación), en 5 grupos también se considera el resultado obtenido en un examen diseñado por el docente. A su vez las calificaciones obtenidas del promedio de los aspectos señalados a su vez se promedian y se obtiene una calificación bimestral así como del promedio de las calificaciones bimestrales se obtiene la calificación final del curso.

- El dominio de la información es suficiente para orientar de manera adecuada los aprendizajes de los alumnos.

Los docentes trabajan con mayor intensidad las asignaturas que les son afines a su formación, y con menos intensidad las que les son poco familiares, como un maestro que es egresado de la carrera de Ingeniería profundiza en la asignatura de matemáticas, y lo indispensable a Inglés o Ética y cívica, Historia. No obstante todos dan prioridad con sus esfuerzos a las asignaturas de Matemáticas y Español.

- La organización del tiempo para realizar las actividades académicas corresponde al señalado en la metodología.

En los meses de abril y mayo, cuando se realizó este trabajo, en ninguno de los grupos las actividades académicas correspondieron a las señaladas en la metodología señalada en la modalidad, por estar preparando actividades extraclase o resolviendo ejercicios del libro "guía e aprendizaje" no resueltas en el tiempo destinado para ello, por suspensión de clase extraoficiales, como festejos del Día de maestro, Día de las madres, o haber disfrutado de días de permiso para ausentarse, incapacidades médicas etc.

- Las actividades académicas implementadas por el docente son acordes con la propuesta de aprendizaje de planes y programas de educación secundaria y a la metodología de la modalidad.

Las actividades diseñadas por el docente son acordes con el contenido, pero aunque la creatividad del docente en esta modalidad es indispensable en la mayoría de los casos no corresponde ni a la propuestas de aprendizaje del plan y programas de estudio (constructivista) ni a la metodología de telesecundaria enmarcada en el libro "Guía didáctica de asignaturas académicas", ni con la señalada en la fundamentación de la modalidad *autoaprendizaje*.

En los 24 grupos observados no se atiende a la programación televisiva. Los docentes señalaron que estaban reponiendo clases de asignaturas importantes como Matemáticas o Español, ya que habían tenido que suspender actividades por asistir a eventos como concursos, y los alumnos deben asistir a dos clases durante la semana con duración de una hora al salón de clase del Sistema Red de Computación; actividad académica no considerada en el horario de clases ni en el plan de estudios, en el curso 2001-2002 en especial los docentes suspendieron sus actividades académicas en el salón de clase para asistir a cursos con duración de 10 días, por instrucciones de la "Coordinación Sectorial de Educación Secundaria en el Distrito Federal". En consecuencia no atienden a la sesiones de clase correspondiente durante el año escolar. Lo que necesariamente desfasada el trabajo académico que se realiza en el salón de clase y el que debe de llevarse a cabo según la planeación de la Unidad de Televisión Educativa, a través de las transmisiones televisivas.<sup>20</sup>

La comunicación que se establece entre el docente y los estudiantes es clara y la relación maestro alumno es familiar, además el docente conoce la problemática familiar de los alumnos, ya que mantiene comunicación continua

---

<sup>20</sup> Información obtenida del registro de asistencia del personal docente.

con tutores o padres de familias, lo que le permite dialogar con los estudiantes con claridad, lo que permite identificar problemas de aprendizaje, la(s) causa(s) por la que no asisten a clases, pueden generar problemas de adicción, violencia abusos intrafamiliar y orientar acciones que auxilien al alumno para elevar sus condiciones de vida y mejorar el rendimiento escolar.

Por lo expresado, se puede señalar que la metodología de la modalidad de Telesecundaria, requiere aplicarse, según lo indican los lineamientos establecidos, para ello es indispensable que los docentes conozcan los mismos, o bien sean orientados de manera adecuada, de lo contrario difícilmente se cumplirá con los propósitos y perfiles del modelo.

## **CAPÍTULO VI**

### **CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA**

## INTRODUCCIÓN

En la presentación de este trabajo se mencionó que con la información obtenida en el examen único del bachillerato se había identificado diferencias significativas en las calificaciones obtenidas por los estudiantes durante el ciclo escolar correspondiente a la educación secundaria en la modalidad de telesecundaria, y la obtenida en dicho examen, lo que pudiese ser generado porque el docente desconoce los lineamientos de metodológicos de la modalidad, y no realiza las actividades pedagógicas acorde a lo establecido en la propuesta pedagógica y didáctica de la misma, por lo que en este capítulo se pretende identificar la pertinencia de las actividades de capacitación y/o actualización docente que se han realizado desde el inicio de esta modalidad.

### CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA

Como se mencionó en el capítulo I de este trabajo, la planta docente con la que inició la modalidad de Telesecundaria, se integró con maestros de educación primaria, egresados de alguna escuela Normal para Maestros, estas podían ser escuelas particulares incorporadas en alguna Entidad Federativa.

La escolaridad de los maestros de Educación Primaria, en esa época (1968) era requisito académico indispensable para el ingreso, haber concluido estudios de educación secundaria, de tal manera que los docentes que fungieron como monitores (profesor frente a grupo) en el inicio de la modalidad Secundaria por Televisión, hoy denominada Telesecundaria, contaban con 6 años de educación primaria, 3 de Educación Secundaria y tres de Educación Normal.

Los docentes que prestaron sus servicios frente a grupo, en la etapa experimental, por las actividades que realizaban se les denominó monitores, en la convocatoria para ingreso a la planta docente de la modalidad de Secundaria por Televisión (Telesecundaria) se indica que, uno de los requisitos del concurso de selección para integrar la planta docente era, asistir a un curso intensivo de capacitación mismo que se fue impartido por personal de la

Dirección General de Educación Audiovisual en las fechas comprendidas entre el 2 al 27 de septiembre para profesores de la primera selección y del 4 al 23 de noviembre para los profesores que habían participado en el programa piloto,<sup>1</sup> pero no se encontraron registros de ello, ni de los contenidos, fines, (objetivos o propósitos) ejes metodológicos, de tal manera que en este trabajo se considerará como un hecho, ante la imposibilidad de afirmar lo contrario.

En el esquema pedagógico inicial, el telemaestro\* exponía la "clase" a través del televisor, la mayoría de las veces en vivo, y en la teleaula el maestro "coordinador" dirigía y supervisaba las actividades de aprendizaje sugeridas por el telemaestro. El esquema inicial continuó hasta 1998 año en el que se realizaron cambios importantes en la educación secundaria.

Entre las modificaciones que experimentó la secundaria por Televisión (hoy Telesecundaria) son las de aplicar las normas académicas aprobadas por el Consejo Técnico de la Educación, y coordinarse con la Dirección General de Planeación Educativa misma a la que le fue asignada como función sustantiva realizar estudios permanentes, para establecer normas y objetivos de evaluación del rendimiento escolar en la modalidad que nos ocupa.<sup>2</sup> En el Diario Oficial de la Federación con fecha del 11 de septiembre de 1978, se publicó el nuevo reglamento interior de la SEP en él se indica por acuerdo del C. Presidente de la República, Lic. José López Portillo, la modalidad de Telesecundaria pasaba a depender de la Dirección General de Adultos.

La reestructuración de la modalidad en cuestión, fue producto de: la participación de los maestros del sistema en reuniones de orden sindical, mayor cobertura de la señal televisiva y la disposición de los gobiernos de los estatales, ya que después de suscribir el convenio respectivo con la SEP (para

<sup>1</sup> SEP. Convocatoria de Fecha 23 de julio de 1968. Suscrita por la Dirección General de Educación Audiovisual SEP., 1968.

\* Telemaestro cuya actividad académica consistió en impartir clases, que eran transmitidas por televisión en un inicio en circuito cerrado y posteriormente en circuito abierto.

<sup>2</sup> SEP. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. Ed. 3era. Ed. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1978. p.4.



la desconcentración del sistema educativa). Esta disposición se incorporó al sistema educativo en los estados signantes.

El trabajo académico del maestro en Telesecundaria frente a grupo consistió "en crear en el aula las condiciones necesarias y suficiente para lograr en los alumnos un verdadero autoaprendizaje definido por los objetivos generales de la educación Secundaria"

Lo anterior y las demandas de los maestros expresadas en reuniones académicas regionales, entre las que se puede mencionar; "cursos de capacitación dirigidos a profesores de nuevo ingreso y de actualización a los que están en el servicio".<sup>3</sup> Así como el reto que la Reforma Educativa planteaba, se implemento la licenciatura para maestros en servicio en Educación Secundaria por Televisión (Telesecundaria). Ésta sólo se implementó para atender las necesidades académicas de los maestros que integraban la planta docente de la modalidad, con antigüedad mínima de dos años, ser egresado de la Escuela Normal, lo que fue en primer término excluyente y en consecuencia insuficiente dada la expansión del subsistema, el incremento de la planta docente y las perspectivas del mismo, consecuentemente la formación académica del personal docente contratado era heterogénea, lo que impidió a un alto porcentaje de maestros de reciente ingreso, y formación académica diferente a la docente, acceder a ella.

La licenciatura antes citada se impartió sólo por una ocasión; por comentario del Jefe del Depto. de Apoyo Técnico Pedagógico de la Subdirección de Telesecundaria Prof. Ricardo González Marqués, quien fue alumno de la licenciatura en cuestión, los cursos eran sabatinos, improvisados, ya que se elaboro un plan de estudios, pero no los programas, y dado que la participación sindical influyó para que se autorizara, también fueron ellos los responsables de la organización; consecuentemente se tomaron decisiones inadecuadas, y la seriedad de los estudios que ahí se realizaban y disciplina se cuestionaron seriamente.

<sup>3</sup> SEP. El modelo pedagógico de la educación Básica. 7No. Curso de Actualización para profesores de Telesecundaria. SEP., México, p 81.

Ante la problemática planteada, de indisciplina, señalada por las autoridades del plantel educativo donde se realizaban las actividades académicas de la Licenciatura en Telesecundaria, y el carente formalismo académico, las autoridades educativas consideraron necesario concluir ese proyecto el segundo año. Por ello sólo se realizó una inscripción (el primer año), el proyecto concluyó al finalizar la primera generación.<sup>4</sup>

En este panorama, se organizaron e impartieron cursos de capacitación y actualización, en las distintas entidades federativas en las que se proporcionaba el servicio de secundaria por Televisión (Telesecundaria). Los primeros a maestros dirigidos a profesores aspirantes, y los segundos a los docentes en servicio, "los cursos fueron de calidad mínima, tenían una duración de una semana y en ellos se proponía en forma somera, información sobre los siguientes temas y sus correspondientes lecciones".<sup>5</sup>

## **TEMA I: EL SISTEMA DE TELESECUNDARIA**

Lección 1 La Telesecundaria, una alternativa de atención educativa.

Lección 2 La Tecnología Educativa de Telesecundaria.

## **TEMA II EL ESTUDIANTE DE TELESECUNDARIA**

Lección 1 Rasgos fundamentales del estudiante de Telesecundaria.

Lección 2 Situación sociocultural del estudiante de Telesecundaria.

<sup>4</sup> Prof. Ricardo González Márquez. Jefe del Depto. de apoyo Técnico Pedagógico. Subdirección de Telesecundaria. SEP., 2001.

- TEMA III METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES**
- Lección 1 Importancia del estudio de las Ciencias Naturales.
- Lección 2 Análisis del programa de estudios de Ciencias Naturales.
- Lección 3 Particularidades sobre el laboratorio de Ciencias Naturales.
- Lección 4 Didáctica de las Ciencias Naturales.
- TEMA IV METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.**
- Lección 1 Importancia del estudio de las Ciencias Sociales.
- Lección 2 Análisis del programa de estudio de las Ciencias Sociales.
- Lección 3 Particularidades del área de Ciencias Sociales.
- Lección 4 Didáctica de las Ciencias Sociales.
- TEMA V METODOLOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS**
- Lección 1 Importancia del estudio de las Matemáticas.
- Lección 2 Análisis del programa de estudio de Matemáticas, primer grado.
- Lección 3 Particularidades del área de Matemáticas
- Lección 4 Didáctica del área de Matemáticas.

---

<sup>3</sup> Aleman Nava Teodoro. Antecedentes históricos de la Telesecundaria. En tesis para optar por la licenciatura en economía. "Prospectivas de la Telesecundaria y su impacto económico, social y cultural

**TEMA VI METODOLOGÍA DEL ESPAÑOL**

- Lección 1 Importancia del estudio del Español.
- Lección 2 Análisis del programa de estudio de Español, primer grado.
- Lección 3 La lengua y la literatura.
- Lección 4 Didáctica del Español.

**TEMA VII METODOLOGÍA DEL INGLÉS**

- Lección 1 Importancia del estudio del Inglés.
- Lección 2 Análisis del programa de estudio de Inglés, primer grado.
- Lección 3 Particularidades del área de Inglés.
- Lección 4 Didáctica del Inglés.

**TEMA VIII METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS**

- Lección 1 Importancia del estudio de la Educación Tecnológica.
- Lección 2 Análisis del programa de estudio de las Actividades Tecnológicas.
- Lección 3 Didáctica de las Actividades Tecnológicas.

**TEMA IX METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

- Lección 1 Importancia, contenido y principios metodológicos de la Educación Artística.

**TEMA X METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

- Lección 1 Importancia, contenido y principios metodológicos de la Educación Física.

Con los cambios promovidos por la Reforma Educativa en 1979, entre los que destacan la intencionalidad de la educación, y con ello el trabajo pedagógico en el aula, se sustituye la nominación del docente en Telesecundaria, de maestro coordinador por maestro en virtud de considerar la necesidad de modificar sus actividades en el aula, y con ello, su función.

Lo anterior se lograría con la información programática\* desarrollada en las lecciones televisivas y el material impreso, para ello se implementó un curso de capacitación, denominado "curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso", como su nombre lo indica se dirigió a los profesores de nuevo ingreso, y el mismo para actualizar a los profesores en servicio, con duración de 30 horas, el contenido se organizó en tres temas, y estos a su vez en lecciones de aprendizaje, mismos que a continuación se enuncian, describen y analizan.

**TEMA I CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Lección 1 LA TELESECUNDARIA, UNA ALTERNATIVA DE ATENCIÓN EDUCATIVA.
- Lección 2 PERSPECTIVA DE LA TELESECUNDARIA EN MÉXICO.

**TEMA II EL EDUCANDO**

- Lección 3 RASGOS PSICBIOLÓGICOS DEL ESTUDIANTE DE TELESECUNDARIA.
- Lección 4 LA DISCIPLINA EN EL TRABAJO ESCOLAR DEL ESTUDIANTE DE TELESECUNDARIA.

**TEMA III TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

- Lección 5 LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.
- Lección 6 LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA DE TELESECUNDARIA.
- Lección 7 EL PLAN DE ESTUDIOS DE TELESECUNDARIA.
- Lección 8 FUNCIÓN DEL PROFESOR DE TELESECUNDARIA.
- Lección 9 ORGANIZACIÓN DIARIA DE LAS CLASES
- Lección 10 LA MOTIVACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL APRENDIZAJE.
- Lección 11 PRINCIPALES TÉCNICAS PARTICIPATIVAS.
- Lección 12 PRINCIPALES TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

---

\* El plan de estudios se modificó en 1974, y se reorganizó el contenido sustituyendo el de asignaturas por áreas. En la modalidad de Telesecundaria se incorporaron todas las escuelas, no así en otras modalidades de educación secundaria.

Lección 13 LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA.

Lección 14 LA FUNCIÓN DEL PROFESOR FRENTE A LA COMUNIDAD.

#### TEMA IV ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS ÁREAS DE APRENDIZAJE.

##### MATEMÁTICAS

Lección 15 LA MATEMÁTICA Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA.

Lección 16 CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS.

##### ESPAÑOL

Lección 17 EL ESPAÑOL Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA

Lección 18 CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL

##### CIENCIAS NATURALES

Lección 19 LAS CIENCIAS NATURALES Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA.

Lección 20 CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALEZ

##### INGLÉS

Lección 21 EL INGLÉS Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA

Lección 22 CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DEL INGLÉS

**CIENCIAS SOCIALES**

- Lección 23      LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA
- Lección 24      CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCACIÓN TÉCNOLÓGICA**

- Lección 25      LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA
- Lección 26      CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

**EDUCACIÓN FÍSICA**

- Lección 27      LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA
- Lección 28      CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN

**EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

- Lección 29      LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA
- Lección 30      LA CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

**ANÁLISIS DEL CURSO DE "CAPACITACIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO Y ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES EN SERVICIO".**

El contenido se organizó en unidades, y éstas a su vez se subdividieron en lecciones. En la primera unidad, lección uno, se proporciona información relacionada con la justificación de la modalidad, fundamentos legales de la misma, antecedentes históricos. La segunda lección aborda los cambios estructurales, y nuevos objetivos de la Reforma Educativa en la educación Secundaria, así como las perspectivas de crecimiento de la modalidad, a través



de los nuevos sistemas electrónicos de comunicación a los que se tendría acceso en 1985.

En el curso en cuestión se indican las diferencias individuales, argumentando que estas se presentan por la desigualdad en el ritmo del desarrollo psicosomático y también por la influencia de factores socioeconómicos y culturales; circunstancias que sirven de base a las distintas teorías de Psicología del aprendizaje para orientar los procesos. Por ello según el material impreso del curso, las acciones desarrolladas en el subsistema de Telesecundaria, "deben estar planteadas y dirigidas hacia el estudiante, en especial al de la provincia mexicana. Plan de estudios, y programas, dosificados en lecciones impresas y televisadas, instalaciones y equipos escolares adecuadas"

Por la afirmación relacionada con la direccionalidad de las acciones educativas del párrafo anterior, se puede decir que la Telesecundaria es una modalidad cuyo diseño y desarrollo programático se dirige a los estudiantes de las zonas suburbanas y rurales,\* como se planteó desde el inicio, lo que se aleja de la realidad educativa de la Ciudad de México que es una zona urbana.

En el curso en cuestión se proporcionó la descripción de las conductas del adolescente y las causas de las mismas en tres y media cuartillas, lo que se pudo señalar insuficiente, no obstante se utilizaron transmisiones televisivas para el desarrollo del contenido, dado que se debe considerar que los asistentes no poseen la formación necesaria para abordar el tema como un simple repaso, o bien una serie de afirmaciones basadas en diferentes autores, consideradas como absolutas, por ello, se pudo señalar como insuficiente para la apropiación de conocimientos básicos y permitir al docente interpretar de manera adecuada la conducta del adolescente.

Además se diferencia la educación tradicional de la educación progresista, la última definida como: "La educación centrada en el estudiante, participativa y

---

\* En la investigación más reciente realizada por el Departamento de Planeación y apoyo Estatal de la Unidad de Telesecundaria, son zonas geográficas suburbanas las que no cuentan con servicios públicos, y las rurales además se encuentran en lugares apartados e incommunicadas, en ambas la lengua española es segunda lengua en términos generales.

con objetivos generales de la educación secundaria, el apoyo histórico y su fundamento legal", lo anterior se pretende lograr con el breve desarrollo de los temas:

- Continuar la labor de la educación primaria, en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora.
- Estimular el conocimiento de la realidad del país. para participar en forma consciente y constructiva en su transformación.
- Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida.
- Proporcionar una sólida formación moral.
- Formarlo...para proteger y conservar los recursos naturales y contribuir a mantener el equilibrio ecológico".

Continúa mencionando características, y actividades del docente, como motivar, otorgar representatividad a los alumnos en la discusión de proyectos, pero no menciona en qué tipo de proyectos, y cómo hacerlo.

El tema de comunicación en la conducción del aprendizaje, se concreta a explicar, la comunicación directa e indirecta, lenguaje de la imagen, planos, además señala de manera enfática: "El maestro que utiliza técnicas expositivas la mayor parte del tiempo quebranta las leyes de la comunicación y las del aprendizaje".

Por lo que no es difícil concluir que se solicita al docente que motive, organice al grupo con técnicas grupales, y a la vez que se mantenga al margen de la exposición del contenido.

*LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA DE TELESECUNDARIA* es definida como "la actividad sistemática a través de la cual se plantean, diseñan, desarrollan y evalúan las acciones de un sistema educativo en su totalidad". "En Telesecundaria como subsistema, se integra a la vez por principios, objetivos y

metas; planes y programas de estudio, metodología y recursos didácticos, profesor, alumno, mecanismos de retroalimentación, etc."

Además de proporcionar una explicación bastante pobre de las definiciones antes mencionadas en esta lección se justifican el ajuste a la carga horaria del plan de estudios y explica la función de los auxiliares didácticos, explica cómo deben de ser utilizados así como las actividades del maestro en cada sesión, no obstante en el material impreso analizado se observó que el manejo de contenido se hace de manera esquemática.

Se explican los cambios que se realizaron al plan de estudios y programas, como producto de los acuerdos de Chetumal en agosto de 1974, en lo que se refiere a carga horaria y contenidos, en el análisis del material impreso se encontró que:

Se realizaron ajustes en la carga horaria importantes como fueron en las áreas (asignaturas) de Español y Matemáticas, dado que el plan de estudios de Educación Media Básica asignó 4 horas por semana a cada una de ellas, en la práctica en la modalidad de Telesecundaria se aumentó una hora asignándose 5 horas a cada una de las áreas. En educación Tecnológica también se incrementó el número de horas por semana a la que se asignan 5 horas, una para Educación Artística y una para Educación Física, sumando un total de 7 horas para esta área, en vez de 5 señaladas el plan de estudios en cuestión, además se disminuyó 2 horas en las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Lo anterior se fundamentó en las recomendaciones hechas por los delegados de la modalidad de los estados en la 2da. JUNTA NACIONAL DE ACADEMIA DE TELESECUNDARIA, efectuada los días 11 y 12 de junio de 1981. Lo que permite identificar la importancia que las autoridades educativas concedían a la opinión de los docentes frente a grupo (al permitir alterar el plan de estudios), se adicionan los objetivos a lograr de cada una de las áreas.

"Organización diaria de las clases": el material analizado se concreta a señalar como elemento básico de planeación, el compromiso del maestro de Telesecundaria a preparar sus clases, justificando lo anterior al señalar "no

basta saber cómo enseñar, sino, también, qué enseñar” de esa manera indican, para planear el trabajo académico cotidiano es necesario aclarar y precisar objetivos, resolver los ejercicios y problemas, practicar actividades propias de cada área (experimentos, danzas, etc ) subrayar y analizar textos en lecciones impresas y elegir métodos y técnicas participativas idóneas, además insiste en la importancia de la motivación para el logro de los aprendizajes, deposita en el docente la responsabilidad de motivar a los estudiantes en consecuencia de sus aprendizajes

El proceso de evaluación es una actividad cotidiana, en la que se tiene que considerar la disposición y participación, y los cambios operados en cuanto a la forma de:

- 1 Observar una actitud científica.
- 2 Analizar y resolver problemas.
- 3 Fundamentar sus opiniones.
- 4 Sistematizar sus experiencias.
- 5 Cuestionar su realidad natural y social.

Los resultados de la evaluación diaria en cada área, considerando los elementos anteriores y el resultado del examen mensual constituyen la base de evaluación que se debe realizar en la modalidad de Telesecundaria.

En lo relativo a "La motivación y su relación con el aprendizaje", en está se enmarca el perfil de personalidad del docente dado que en el material analizado se indica ". La personalidad del profesor, a través de su manera de ser, de su entusiasmo, simpatía, tolerancia, comprensión puede actuar indudablemente como factor decisivo de motivación. Para ello, es preciso que el profesor viva sus clases, y que los alumnos sientan que él se da por entero a su trabajo e indirectamente a ellos. Felices los alumnos que tienen maestros así.

Fundamenta el concepto de motivación citando a Andrew T.G. y a Suchodolsky, presenta un cuadro sinóptico mostrando una clasificación de motivaciones, iniciando por tipos de motivación, modalidades y variante, y estas positivas y negativas, de las variantes positivas intrínseca y extrínseca, y de las negativas físicas y psicológicas.

No obstante, el fundamento se explica, de manera esquemática y breve, se puede entender que, la responsabilidad del aprendizaje está supeditada a la motivación y esta es responsabilidad del maestro frente a grupo. Para lograr lo anterior se incluyen 16 enunciados, con el título de técnicas para motivar.

En el rubro "PRINCIPALES TÉCNICAS PARTICIPATIVAS", se concreta a describir técnicas grupales, y en algunos casos sugieren su utilización para ciertos contenidos.

Además se concreta a señalar la importancia de motivar al estudiante para realizar investigación documental y de campo, y de manera general pretende explicar, los elementos que ambas deben incluir, los lineamientos para elaborar fichas bibliográficas, hemerográficas, generales y analíticas, y de locuciones.

Se observó que el contenido no es explicado suficientemente, por lo que se considera que quien asistió al curso, difícilmente logró visualizar la importancia del tema, y la manera en que debía utilizarlo para lograr los aprendizajes de otras asignaturas como se indica, para justificar la modificación de la carga horaria del área de ciencias naturales, dado que se pretende vincularla con el área de Educación Tecnológica, en virtud de considerar que la primera proporcionara la teoría, y la segunda la práctica de los conceptos.

"La evaluación del aprendizaje", se define como evaluación educativa " un proceso integral, sistemático, gradual y continuo que valora los cambios de conducta en el educando, la eficacia de las técnicas empleadas, la capacidad científico-pedagógica del docente así como, la calidad del plan de estudios y de todo cuanto converge en la realización del hecho educativo; a través de la evaluación, educador detectan errores y deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje para corregirlos y superarlos, convirtiéndose de esta manera, en el punto de partida para mejorar la enseñanza y la administración escolar".

Continúa clasificando la evaluación en: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final, la primera es caracterizada por "recabar datos personales, familiares y ambientales sobre el alumno; sus antecedentes académicos, datos psicológicos, y fichas médicas. Su objetivo es conocer al alumno; identificar sus rasgos característicos, capacidades y dificultades individuales, nivel de aspiraciones, cualidades, defectos, así como su preparación al iniciar el curso, tema, unidad, sesión".

La segunda evaluación continua se le concede la virtud, de permitir al docente conocer el ritmo de aprendizaje de cada uno de los educandos a su cargo". Esta evaluación se realiza permanentemente en las sesiones de clase a través de la: observación, interrogatorios, exposiciones orales, tareas, participaciones, resúmenes, cuadros sinópticos, prácticas de laboratorio, investigaciones, exámenes de unidad, etc. y en general, todas aquellas actividades en que el maestro juzgue conveniente considerar, de acuerdo con las características particulares de cada área".

Evaluación final, es la síntesis de las evaluaciones que se realizan durante el curso, y es a través de esta síntesis como el maestro exprese la valoración cuantitativa y cualitativa de los aprendizajes logrados por los alumnos, y asignar un símbolo numérico. "La función del profesor frente a grupo" es el título de la lección 14, en ella se indica que el profesor además de alcanzar los objetivos propuestos por el Plan y Programas de Estudio puede alcanzar los siguientes:

- a) Mejorar las relaciones interpersonales entre la comunidad y la escuela
- b) Desarrollar actividades encaminadas a una mejor utilización del tiempo libre de los alumnos y de la comunidad.
- c) Optimizar el alcance de los objetivos de aprendizaje de los programas vigentes.

- d) Mejorar el ambiente y las ocupaciones propias de la comunidad haciendo extensivo- de ser posible, los módulos de enseñanza agropecuaria.
- e) Llevar a cabo programas de alfabetización.

El resultado del logro de los objetivos mencionados, se indica, es indudablemente:

- 1) Integración de una sociedad sana tanto física como mentalmente.
- 2) El acrecentamiento cultural de la comunidad.
- 3) El establecimiento de organismos que, en lo cultural. En lo social y en lo deportivo, faciliten la participación de toda la comunidad para una mejor convivencia".

Por lo anterior se pretende informar al profesor frente a grupo que las organizaciones sociales, familia, escuela, y las instituciones oficiales, son organismos destinados a realizar una función de interés social.

Además sugiere actividades para lograr integrar a la escuela con la comunidad:

- 1) Buscar y alcanzar el mejoramiento y el mantenimiento constante de la entidad escolar parra una acción más duradera. ¿Cómo podrá lograrse? Campañas de aseo, reparación de mobiliario, elaboración de materiales deportivos, adquisición de material didáctico y de trabajo, rehabilitación de edificios, etc. todo ello como la participación de los adultos de la comunidad.
- 2) Auxiliándose de las actividades tecnológicas y mediante la organización de sus alumnos, puede impulsar los ensayos de mejoramiento de cultivos, cría de animales, etc. los que al ponerse en práctica, darían una notable orientación económica a la comunidad a la vez que una mejor alimentación.

- 3) Organizar campañas de sanidad, de vacunación, de instrucción y capacitación para aplicar primeros auxilios, lograr mejorar la salud y por tanto el rendimiento de los individuos.
- 4) Integrar grupos artísticos que permitan no sólo el desarrollo armónico de la personalidad del joven sino la convivencia con la comunidad, a través de actos cívicos-sociales que permitan, insistimos, conservar las tradiciones costumbres, folklore, valores culturales y la práctica de los valores cívicos. En este renglón estarían los clubes artísticos, (o bien ateneos) y los equipos deportivos que fomentarían la práctica psicomotriz y el espíritu de sana competencia
- 5) Fomentar tanto las asociaciones de padres de familia y de alumnos, como de exalumnos, que faciliten la comunicación y la convivencia entre la sociedad, el alumnado, y el profesor de la teleaula. Si la escuela en sí es ya una comunidad.

Como se puede observar se solicita al profesor frente a grupo en la modalidad que nos ocupa, no sólo actividades laborales inherentes a su labor académica, misma que es abrumadora. Si no también actividades que se rebasan los límites de la escuela, lo que pudiera parecer fuera de contexto en las escuelas urbanas, dado que las Telesecundarias, por lo menos en la ciudad de México se ubican en zonas marginadas, y tal vez las de más escasos recursos económicos, sin duda se solicita al docente realizar una labor similar a la que realizaba el maestro rural mexicano, pero en otro marco histórico.

En el tema "La Matemática y su Función Educativa" se pretende justificar el estudio de las Matemáticas, con afirmaciones como: " Actualmente en el estudio de esta disciplina no sólo se trata de acumular más y más conocimientos, se pretende, incluso modificar sus bases más tradicionales". "La Matemática es un método, un lenguaje y manera de pensar", y pretende explicar las causas que generan rechazo en el estudio de esta asignatura diciendo: "la idea que priva entre ciertos sectores estudiantiles en el sentido de que las literales, índices, exponentes, coeficiente y símbolos en general, sólo están al alcance de cerebros privilegiados". En contra posición, se argumentan



que las personas que toman taquigrafía utilizan un sinnúmero de símbolos, también diariamente una persona debe reconocer e interpretar símbolos como los de tránsito, logotipos en las tiendas de autoservicio, etc. Lo que indica que el aprendizaje de las matemáticas no es para mentes privilegiadas. Explicación que al parecer es demasiado doméstica, y por consecuencia a juicio del análisis no proporciona la información suficiente para que el docente frente a grupo logre entender, por lo menos, alguna causa que imposibilite el aprendizaje de las matemáticas, ya que los mitos influyen pero no es la única causa, y menos determinante para el aprendizaje de una asignatura en particular.

En lo que se refiere al propósito de la enseñanza de la asignatura de Matemáticas en la educación Secundaria, la explicación del pensamiento lógico, es insuficiente, además, no se indica la manera en que éste se desarrolla el estudio de la asignatura en cuestión, no proporciona información mínima necesaria relacionada con los procesos de aprendizaje a promover con el estudio de esta asignatura; no justificar la inclusión de la asignatura en el plan de estudios de manera adecuada, en consecuencia la información proporcionada es insuficiente para orientar los aprendizajes.

"La conducción del Aprendizaje de las Matemáticas" es el tema continuación del anterior, en él se sugiere la conducción del proceso de la enseñanza y aprendizaje las siguientes etapas:

- 1) Observación
- 2) Lenguaje y regulación.
- 3) Comprensión o innovación.
- 4) Abstracción, razonamiento.
- 5) Reafirmación, aplicación y transferencia.

Indican que lo más probable es que se presente el proceso completo en un conjunto de sesiones de aprendizaje, y que lleva implícita una fase inductiva y otra deductiva que forman parte del método de las matemáticas.

Los aspectos metodológicos para la enseñanza de las matemáticas en Telesecundaria, se privilegian, la inducción en los primeros grados, y en el tercer y último grado la deductivo, para ello se sugiere al docente que conduzca al alumno al descubrimiento de soluciones de problema, y posteriormente se conozca la respuesta, lo que se puede entender como, en otro apartado de la sesión o bien en otra sesión.

Con lo antes expuesto a juicio del análisis la información no proporciona los elementos teóricos didácticos suficientes para la labor que el profesor frente a grupo debe realizar cotidianamente en su salón de clase.

En términos generales el desarrollo de las siguientes lecciones correspondientes a las áreas que incluyen el plan de estudios, se desarrolla en la misma tónica, lo que nos lleva a pensar que los cursos de actualización a profesores frente a grupo y a los de nuevo ingreso no fue suficiente para la labor que se solicita que desempeñen, si consideramos que en su mayoría poseían formación de educación normal sin estudios de preparatoria o bachillerato pedagógico.

Es importante señalar que este curso fue vigente de 1983 hasta 1988, fecha de la última reimpresión, aunque se han encontrado indicios de haber sido impartido por lo menos, durante los tres años siguientes.

La propuesta pedagógica de la Modernización Educativa, conllevó transformaciones importantes, que pretenden dar congruencia a la educación básica, consecuentemente reestructurar los ciclos preescolar, primaria y secundaria.

Por lo anterior, se modificaron el Plan y Programas de Estudio de la educación de la secundaria, como se menciona en capítulos anteriores.

La educación secundaria por televisión o Telesecundaria, consecuentemente se realizaron modificaciones importantes en la metodología propia de la modalidad que nos ocupa como son, la inclusión de un nuevo material impreso dirigido a los alumnos titulado *Libro de Conceptos Básicos*, y la organización

del contenido que en el plan de estudios anterior era por áreas de conocimiento, retorna al esquema de asignaturas

Por ello se instrumentó un curso para profesores de nuevo ingreso y otro para los profesores en servicio, para el primero se elaboraron materiales impresos diseñados de la misma manera que se diseñaron los que se dirigen a los alumnos, se organizó en cuatro temas y subtemas, mismos que se enuncian y describen en:

- Primer tema: Metodología de la Telesecundaria.

Telesecundaria hoy.

Cada quien en su papel.

¿Qué podemos hacer juntos?

Planeación Educativa.

Planeación del curso.

Planeación del núcleo.

El estudiante de Telesecundaria.

Evaluación del aprendizaje.

Demostración de lo aprendido.

- Segundo tema Asignaturas académicas.

Función educativa del Español.

Función educativa de las Matemáticas

Función educativa de la Lengua Extranjera: Inglés.

Función educativa de la Biología.

Función educativa de la Física.

Función educativa de la Química.

Función educativa de la Historia.

Función educativa de la Geografía.

Función educativa del Civismo (se sustituyó por Educación Cívica y Ética en 1999)

- Tercer Tema

Actividades de desarrollo.

Funciones educativas de la Educación Física.

Función educativa de la Expresión y Apreciación Artística.

Función educativa de la Educación Tecnológica.

- Cuarto Tema alumnos.

Muestras de las sesiones de aprendizaje de los

1 Rescate de las leyendas.

Para redactar una leyenda.

2 Una relación especial.

Números racionales, su equivalencia y orden.

3 Those sneakers are nice.

4 El Beagle.

Carlos Darwin, un viaje por el mundo.

5 El mundo físico.

Dos en uno.

6 La cosa está que arde.

Combustión.

- 7 A lo largo de los ríos.  
A lo largo de los ríos
- 8 Cangrejera  
Estudio de caso: Coatzacoalco.
- 9 ¿Cómo vivimos?  
La convivencia social.
- 10 Salta y jarriba;  
Salto de altura
- 11 Dibujo de imitación.

En el apartado titulado Antecedentes se abordan los fundamentos legales de la educación secundaria actual, y prosigue con una breve historia de educación secundaria por Televisión o Telesecundaria: Modelo experimental, El primer Modelo Pedagógico, período de transición y modelo actual, en el último se indican como elementos fundamentales son El alumno, el grupo, el maestro y las lecciones televisadas e impresas, la últimas, como principales fuentes de información.

En el primer tema " Metodología de la Telesecundaria" En este apartado se define el modelo de Telesecundaria es "un proceso interactivo, participativo, democrático y formativo", es adicionado por acciones organizadas para lograr un propósito.

**Interactivo:** Establece una influencia reciproca entre quienes intervienen en el proceso.

**Participativo:** Todos los participantes trabajan en una acción coordinada.

\* Término utilizado por primera ocasión en los materiales impresos dirigidos a docentes.

**Democrático:** Todos toman parte en la toma de decisiones y en la distribución de funciones y actividades.

**Formativo:** Propicia la información de conceptos, valores, actitudes y habilidades deseables.

En forma sintética se pretende explicar la función de los elementos que intervienen el modelo señalando que "el alumno es el destinatario principal de servicio educativo", " el grupo posibilita el enriquecimiento constante a través de las aportaciones de los compañeros". "El maestro conduce el proceso de aprendizaje del grupo pero no es la fuente principal de información". La función del maestro es de motivar, orientar e impulsar las actividades de sus alumnos hacia el logro de los objetivos educativos establecidos, la información es función fundamental del programa televisivo y de los materiales impresos.

Además de lo anterior se explica la organización del contenido en los libros dirigidos a los alumnos (Conceptos básicos, Guía de Aprendizaje de Asignaturas Académicas); los núcleos básicos van precedidos de una introducción que explica la relación entre el tema central y los diversos subtemas que se presentan en las sesiones de aprendizaje que integran el núcleo, y en ellas las actividades de aprendizaje, que pueden ser de profundización, afirmación, repaso, integración y evaluación, las tres últimas en relación con el contenido previamente estudiado, además se presentan los logotipos correspondientes a cada etapa (generalmente son cinco) de aprendizaje en cada sesión contenidas en la *Guía de Aprendizaje de Asignaturas Académicas*.

## **Planeación**

En relación con este tema no obstante se indica que, el maestro frente a grupo en Telesecundaria no le corresponde la selección, distribución y presentación de contenidos, para que propicie en sus alumnos el procesamiento de la información que reciben a través de la transmisión televisiva y los materiales

impresos, siempre que los contenidos lo permitan, para mejorar las condiciones de vida de ellos mismos, de sus familiares y de la comunidad en general deberán de planear las actividades a realizar.

Para que el docente logre lo anterior es necesario que considere los siguiente puntos:

1. Comprender, analizar y aplicar adecuadamente la metodología de Telesecundaria.
2. Conocer y comprender el enfoque del programa de cada asignatura y el papel que desempeña en el ámbito de una educación integral.
3. Aplicar el nivel académico de sus alumnos.
4. Investigar los intereses y necesidades principales de los educandos.
5. Conocer en lo fundamental, las características y necesidades de la comunidad.
6. Propiciar el desarrollo de una dinámica positiva en el grupo.
7. Fortalecer de manera constante la vinculación del grupo con la comunidad.
8. Determinar las actividades especiales ( Exámenes institucionales, demostración de lo aprendido) de que llevaran a cabo, derivadas de la planeación del proyecto específico de vinculación con la comunidad.
9. Visión integral de la organización del contenido programático, y partir de análisis de la dosificación del mismo, para adaptarlo a la realidad escolar partiendo de ésta y después de las sesiones de aprendizaje.

10. Leer previamente los apoyos institucionales impresos correspondientes a cada asignatura para adecuar el proceso didáctico a las características de sus alumnos y de sus apoyos.

Además de las consideraciones anteriores se destaca. "Para que la planeación general que da la unidad sistémica, y el proceso didáctico de Telesecundaria logre los propósitos establecidos, se requiere que el maestro tenga una visión global del plan de estudios, y de los contenidos y enfoque didácticos de cada una de las materias".

Se agrega a lo anterior la sugerencia de realizar los siguientes pasos (etapas), para elaborar la planeación de un curso.

- a) Analizar la guía didáctica del curso correspondiente al grado, precisando los criterios del plan y los programas de estudios, precisar el enfoque propio de cada asignatura y los aspectos más significativos del contenido. Elaboración una síntesis de los aspectos de los contenidos y ejes metodológicos de los programas de estudio del curso que impartirán.
- b) El docente debe elaborar un diagnóstico de las características del medio ambiente de la comunidad, para ello es necesario considerar de manera especial:
- c) Características del adolescente que en su mayoría pertenece a medios rurales o suburbanos, familias de escasos recursos económicos y socioculturales, para proponer actividades que propicien una superación del nivel de vida, para que motive a los alumnos y de sentido a su esfuerzo por aprender.
- d) Establecer estrategias y planear cuidadosamente la manera e organizar el grupo para dinamizar sus potencialidades, coordinar convenientemente las actividades de cada estudiante y comprometerse solidariamente al grupo para lograr la superación de todos sus integrantes y el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad.



- e) Elaboración de un proyecto que propicie la participación de alumnos y vecinos en la solución de problemas de la comunidad, ya sea de salud, cultural o de producción.
- f) Establecer un calendario de actividades escolares de acuerdo con el director de la escuela y de los demás maestros que integran la planta docente (Anexo 1).

### **Planeación de núcleos de aprendizaje**

El maestro frente a grupo en la modalidad que nos ocupa, se indica, debe planear las actividades de aprendizaje de cada núcleo básico de cada asignatura que integra el plan de estudios, para ello debe considerar:

- 1) Visión general del núcleo, a través de una primer lectura general, para determinar las partes de conocimiento que integran el núcleo, la idea rectora, intención didáctica y los temas de las diferentes sesiones que lo integran.
- 2) Precisar el tema central en torno al cual gira los contenidos desarrollados en las sesiones, para poder orientar las actividades sugeridas en las sesiones.
- 3) Valoración de los temas complementarios, lo que permitiría tener información más completa para fundamentar la idea rectora el núcleo y orientar, de manera congruente, las adecuaciones que realice el maestro.
- 4) Cotejar o comparar con los niveles de preparación del alumno y del grupo, lo anterior es para que el aprendizaje sea significativo; se debe considerar edad, intereses y necesidades de los alumnos, para armar actividades que relacionen el contenido programático con la vida cotidiana del alumno.

- 5) Análisis de las recomendaciones didácticas señaladas en la "Guía Didáctica", para conducir el proceso de aprendizaje de los núcleos, y proponer actividades adecuadas.

Lo antes expresado indica los lineamientos para planear las actividades de aprendizaje de cada núcleo de aprendizaje, como ya se mencionó, la información así obtenida se indica deberá ser reflejada en un cuadro para tal efecto(anexo2)

### **Planeación de las sesiones de aprendizaje**

Para planear las sesiones de aprendizaje de cada uno de los núcleos básicos, de cada asignatura que integra el plan de estudios se sugiere que el docente frente a grupo realice:

- a) Una clasificación de las sesiones por su finalidad dominante: sesiones dedicadas a desarrollar el tema central, o a profundizar, afirmar, repasar, integrar y evaluar, para seleccionar las que podrían modificar o sustituir la secuencia didáctica, que se adecue a las características del grupo y las exigencias del medio, para ello se sugiere:
- Leer con atención, título, subtítulo e intención didáctica de cada sesión.
  - Liste los correspondientes a nuevos aprendizajes.
  - Analice las sesiones de cuya finalidad sea de afirmación o profundización de lo aprendido, observe principalmente el subtítulo, y la intención didáctica.
  - Con base en el conocimiento del grupo, indique qué sesiones de afirmación o profundización podrían ser ocupadas para

\* Libro dirigido a los docentes frente a grupo, en él se sugieren actividades de aprendizaje.

reforzar otro tema o realizar actividades más vinculadas con los intereses o necesidades de sus educandos.

- Las sesiones propuestas para sustituir las de afirmación o profundización, podrán dedicarse a superar rasgos a realizar eventos propios de una educación integral.

Lo antes sugerido, será expresado en un cuadro sinóptico (anexo 3).

No es difícil deducir que para planear en la modalidad en Telesecundaria, se requiere amplio dominio del contenido y de los ejes metodológicos de todas las asignaturas que integran el plan de estudios actual, y a la vez requiere de tiempo extraclase considerable. No obstante se indica "que es indispensable que el maestro de un vistazo a la Guía de Aprendizaje de Asignaturas Académicas y a los artículos correspondientes del libro de Conceptos Básicos que el alumno estudiará en esa jornada escolar para que tenga presente lo que tiene que hacer para apoyar el aprendizaje de los alumnos".

### **Características psicológicas del estudiante de Telesecundaria**

En este apartado, se trata de manera general las características del adolescente, menciona, que esta etapa es fortalecimiento o aumento de autoestima y búsqueda de la identidad.

Define *autoestima* como "la opinión y el sentimiento que cada cual tiene de los actos y valores y conductas propias", agregan que es adquirida desde la primera infancia a través del reconocimiento, y afecto que se recibe de las personas con quienes se convive.

Además se indica que la adolescencia en una etapa en la que se modifican o establecen valores, a partir de los socialmente aceptados, un valor define lo bueno, lo malo, lo feo lo bonito, etc.; cada individuo estructura su propia escala de valores a partir de la observación, opiniones y juicios de los demás, comparándolos con los hechos y la realidad personal.

La función de la educación es contribuir a que el estudiante sea más conciente de su nueva estructura corporal, de las nuevas posibilidades de desempeño, del incremento de capacidad reflexiva y de las nuevas perspectivas que su desarrollo *biospsicosocial* le ofrece según su nueva realidad.

La modalidad de Telesecundaria, requiere la presencia del maestro en el grupo 6 hrs 5 días de la semana, lo que le permite establecer comunicación permanente, a través de intercambio de ideas de dos o tres personas, el abordaje de temas y problemas de los estudiantes. De lo que se puede deducir que la responsabilidad del logro de los objetivos formativos recae en el docentes, en esta modalidad.

### **Evaluación de los aprendizajes**

Este capítulo concluye con el concepto de evaluación, que es definido como "Proceso sistemático en el que se reúne la información relacionada con lo aprendido por el estudiante con el fin de que el evaluador formule un juicio acerca de la eficiencia del proceso de aprendizaje y de sus resultados, para tomar las decisiones pertinentes encaminadas a mejorarlos".

Además, aclara los términos proceso sistemático\*. Compara la acción de recopilar con investigación, para el autor se debe de determinar estrategias e instrumentos para reunir información, sin indicar los puntos de comparación entre estos dos conceptos, en vez de señalar a la primera como parte de la actividad de investigación.

Lo anterior continúa señalando el autor es requisito indispensable que se relaciones con los propósitos educativos establecidos en el programa de estudio e interpretados por el profesor.

Además se pretende explicar el concepto de medición al señalar que este concepto referido al aprendizaje "implica una comparación entre los propósitos

\* Proceso sistemático: serie de acciones especialmente previstas para apreciar el desarrollo y resultado del proceso educativo

educativos formulados por el docente don fundamento en los programas y los resultados alcanzados por los alumnos".

La evaluación depende de las finalidades del docente, y la clasifican en:

- A) Evaluación Diagnóstica se realiza al inicio de nuevos aprendizajes.
- B) Evaluación Formativa es la que se realiza constantemente para realizar un seguimiento de los aprendizajes, mediante los procedimientos que permitan conocer los efectos de la acción educativa.
- C) Evaluación Sumativa "Procedimiento encanado a comprobar los aprendizajes adquiridos en un momento dado del curso, por cada estudiante".
- D) Autoevaluación, es la evaluación que realiza el alumno de sus propios aprendizajes.
- E) Coevaluación La evaluación que se realiza a través del intercambio de opiniones entre los alumnos con la aplicación de un instrumento o sin él y con base en parámetros previamente establecidos para formular una conclusión común sobre la valoración del trabajo realizado.

En adición se indican que "La actividad escolar en Telesecundaria debe condicionarse a las necesidades e intereses del educando, así como a las características socioeconómicas de la comunidad y las circunstancias del desarrollo escolar. Estas circunstancias influyen positivamente o negativamente en las tareas educacionales y deberán considerarse en el momento de realizar la evaluación".

Prosigue con etapas de evaluación, señalando en la primera las actividades de los alumnos durante el desarrollo de las sesiones de clase, la segunda evalúa los resultados de la aplicación de lo aprendido en el trabajo educativo por parte de los alumnos, a través de la observación o revisión de diversas

demostraciones de lo aprendido realizadas en el aula, en la escuela o comunidad. La demostración de lo aprendido se puede entender como la presentación de una unidad programática o de gran parte de ella, en torno a un tema o núcleo central.

Al finalizar el estudio de los tres primeros núcleos Básicos de aprendizaje se aplicaran exámenes Institucionales, al finalizar el estudio del 6to. Núcleo Básico, se aplica un examen Institucional que evaluará los aprendizajes de los 6 núcleos en cuestión, y al concluir el estudio del 8vo y último Núcleo Básico se aplica otro examen que incluye los temas de todos núcleos estudiados.

En el nuevo modelo de la Telesecundaria, la Unidad de Televisión Educativa UTE es responsable de elaborar, distribuir y calificación de los exámenes Institucionales, dado que la información que éstos proporcionen en relación con el rendimiento académico permitirá evaluar la eficiencia del servicio de Telesecundaria; sin embargo desde 1994, año escolar en el que se implementó el nuevo modelo, como docente frente a grupo se aplicaron estas evaluaciones en el centro educativo donde laboraba, y por causas que aún me son desconocidas (no obstante cuestioné en repetidas ocasiones a jefes de Depto. de la Subdirección de Telesecundaria, a la titular de la misma, a la Jefe de sector e inspectores), de tal manera que la información relacionada con estas evaluaciones sólo se presenta como parte del planteamiento de la propuesta pedagógica de la modalidad; la ausencia actividad académica puede ser considerada como uno de los elementos que distorsionan la evaluación del rendimiento escolar, y de los auxiliares didácticos impresos y transmisiones televisivas, la implementación del trabajo académico del docente frente a grupo con de dicha propuesta

Finaliza señalando que el profesor aplicará los criterios e instrumentos que juzgue pertinentes para apreciar los logros de aprendizaje, mismos que expresará en a calificación para informar a la comunidad escolar, acerca del nivel y calidad de los aprendizajes alcanzados.

El desarrollo del tema concluye con el acuerdo 200 para llevar a cabo el registro de calificaciones, mismo se indica la escala numérica de calificaciones ( del 5 que es reprobatoria al 10).

Este capítulo concluye con LA DEMOSTRACIÓN DE LO APRENDIDO, se abordara de manera general:

- 1) Se realizan tres veces durante el año escolar (al finalizar el 3er. 6to. Y 8vo. Núcleo Básicos).
- 2) La demostración de lo aprendido contribuye a la integración del aprendizaje proporcionando la oportunidad de establecer correlaciones entre las diferentes asignaturas, así como éstas y la vida de los estudiantes en su aquí y ahora.
- 3) La Demostración de lo Aprendido es el procedimiento mediante el cual "se pretende significar la evaluación del proceso educativo del servicio de Telesecundaria, considerado como una educación para vivir mejor".
- 4) Son públicas, en el salón de clase, en la escuela y con la participación de la comunidad escolar y social.

La actividad antes mencionada para comunicar los aprendizajes logrados, se presenta utilizando técnicas grupales como, escenificación o dramatización, mesa redonda, etc.

### **Planeación de una demostración de lo aprendido**

El proceso de planeación puede desarrollarse de acuerdo con las siguientes etapas:

- 1) Elección de un problema general.
- 2) Selección de temas de cada asignatura.
- 3) Identificar la fuente de información.

- 4) Elaboración de esquema integrador.
- 5) Explicar la secuencia y relación entre temas.
- 6) Determinar la forma de presentación.
- 7) Elaboración de una guía.
- 8) Determinar las fechas de entrega y análisis de las guías.
- 9) Integración del proceso.
- 10) Presentación de la demostración.

Es importante señalar que el contenido de este capítulo se encuentra también en los "Guías Didácticas de 1er. 2do.3er. grado". Lo que implica que todos los profesores tienen acceso a la misma información.

### **ASIGNATURAS ACADÉMICAS**

La Modernización Educativa en la educación Secundaria, como se indicó al inicio de este apartado, generó cambios pedagógicos radicales reflejados en el Plan y Programas de Estudio, fue sustituido el anterior, cuya organización del contenido es en áreas de conocimiento, por el actual, en él se organiza el contenido en asignaturas, así como en los aspectos metodológicos propuestos para el logro de los propósitos, en consecuencia y dado que la modalidad que nos ocupa el profesor debe realizar actividades académicas en todas las asignaturas, es justificable proporcionar los elementos teóricos metodológicos mínimos al profesor, para la adecuada implementación de la labor cotidiana en el salón de clase (instaurar la nueva propuesta pedagógica en la metodología de la modalidad).



## **FUNCIÓN EDUCATIVA DEL ESPAÑOL**

En relación con la asignatura de Español se menciona de manera general y sintética los ejes metodológicos de las asignaturas (Español I, II, III) que integran el plan de estudios al indicar:

- Lengua hablada: contenidos y actividades para que el alumno escuche y hable con mayor eficacia.
- Lengua escrita: Perfeccionamiento de habilidades de lectura y redacción, así como, dominio de técnicas de estudio.
- Recreación Literaria: Conocimiento de los géneros literarios, adquisición de hábitos de lectura y ensayo de creación de obras literarias.
- Reflexión sobre la lengua: Observación y análisis para descubrir y aplicar reglas gramaticales y convenciones del Español.

Continúa con un ejemplo de cada uno de los ejes a partir de pequeño diálogo del Hernando Pacheco. personaje principal de diálogos con los que se pretende ejemplificar cada uno de los ejes metodológicos planteados en la propuesta del plan y programas de estudio.

## **FUNCIÓN EDUCATIVA DE LAS MATEMÁTICAS**

Para el estudio de las Matemáticas en la educación Secundaria en la modalidad de Telesecundaria se indican: objetivos de aprendizaje los programas de estudio, aludiendo a la normatividad, en lo relativo a la temporalidad y número de evaluaciones durante el año escolar, justifica la organización y dosificación del contenido en la modalidad que nos ocupa, en ocho áreas del conocimiento, organizadas en ocho núcleos básicos para grado académico: aritmética, álgebra, geometría (se incluye trigonometría en 3er. grado), presentación y tratamiento de información y nociones de probabilidad, Como estrategias de aprendizaje fundamentadas en los programas de estudio se indican:

- Resolución de problemas.
- Estimación de resultados.
- Cálculo mental.
- Uso inteligente de calculadora.
- Uso de los instrumentos de dibujo.
- Manejo del lenguaje simbólico.

A lo anterior se agrega el punto de partida para todas las actividades, es la resolución de problemas que tengan significado para el alumno. "A través de la resolución de problemas se debe llegar al concepto que se desea introducir".

## **FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA LENGUA EXTRANJERA**

En relación con el estudio de la enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés se indica:

- Propósito de la asignatura, señalado en los programas de estudio.
- Metodología: Desarrollar estrategias de aprendizaje que le permitan reflexionar.

Interactuar con respeto y responsabilidad ante sus compañeros y la comunidad.

Reconocer distintos valores culturales.

Participar creativamente en sus aprendizajes.

Explica: La función lingüística de una lengua con enunciado "el propósito o intención con el que se emplea".

Función comunicativa es el papel que desempeña cada uno de los hablantes.

**Contexto situacional:** El lugar y la hora determinan el nivel lingüístico, determinan vocabulario y estructura, ambos permiten el desarrollo gradual de habilidades lingüísticas receptoras y productivas.

Lo anterior se complementa con el ejemplo que se presenta en el anexo 4.

Continúa explicando de manera muy general, la estructura del material impreso, de una secuencia de una sesión de la asignatura que nos ocupa.

Considero indispensable subrayar, dado que se indica la importancia de repetir en voz alta los diálogos y representarlos en el salón de clase, pero el docente frente a grupo en la modalidad en cuestión no es profesor especialista en la asignatura de Inglés, por lo tanto difícilmente estará en posibilidades de reproducir en voz alta los diálogos a que hace mención en esta lección, si se considera el tiempo de transmisión televisiva (18 minutos) para escuchar símbolos lingüísticos distintos a la lengua materna.

## **FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA BIOLOGÍA**

La asignatura de Biología inicia señalando "La Biología cuyo campo de estudio son los seres vivos, junto a la Física y la Química, se distingue fundamentalmente por su carácter experimental", afirmación que puede no ser del todo verdadera.

Continúa señalando el propósito general del estudio de la Biología, de manera sintética al inscrito en los programas de estudio.

En relación con las estrategias de aprendizaje, éstas se basan en el método Científico, dado que es el fundamento de la asignatura en cuestión, "las estrategias didácticas que se emplean están orientadas por el método científico y por los pasos que lo constituyen", por ello, en las sesiones de aprendizaje se deben incluir: Situación experimental, investigaciones o prácticas de campo, demostración discusión, pregunta generadora, investigación documental y actividades de equipo.

Se recomienda "evitar un tratamiento rígido en el que se describa como método único, invariable y conformado por etapas sucesivas. En lugar de ello, sin menoscabo del carácter sistemático del método, debe procurarse que los alumnos pongan en práctica el proceder de los científicos, caracterizado por su flexibilidad intelectual, reflexión y trabajo tesonero, en el que una actitud siempre abierta sea la clave para lograr buenos resultados"

Se menciona que de no existir laboratorio para actividades de la asignatura se sustituyan por otras que se realicen el salón de clase con instrumentos de laboratorio elaborados por los alumnos, y la correlación existente entre esta signatura y otras del plan de estudios. Además la demostración de lo aprendido se buscará dar solución a problemas identificados en la comunidad.

## **FUNCION EDUCATIVA DE LA FÍSICA**

Para la función educativa de la física el material analizado inicia con una breve explicación de la definición de ciencia, señalando que los conocimientos registrados, desde los elaborados por el hombre primitivo, hasta la llegada de hombre a la luna es ciencia. Continúa con la siguiente definición: "al conjunto de conocimientos ordenados y sistematizados cuyo propósito es explicar la realidad se le conoce con el nombre de ciencia".

Fundamenta la Física como ciencia con la definición: "la ciencia que estudia las manifestaciones de la materia y las transformaciones de energía" explicando que la Física se constituye de una serie de conocimientos concatenados, y con ellos explica los fenómenos en los que cambia la material exteriormente y determina causas y efectos de estos, por lo que la Física es considerada como ciencia.

Continúa señalando que los cuerpos, la luz, el calor, la electricidad y el magnetismo conforman el campo de estudio de la Física.

La explicación del concepto de ciencia, la definición de la ciencia de la Física, organización de contenido, se sintetizaron lo que seguramente no es comprensible para quienes sólo cuentan en su acervo cultural en esta

asignatura los cursos correspondientes a la educación secundaria, como lo es el caso de la mayoría de los maestros frente a grupo en la modalidad que nos ocupa.

No se indican los ejes metodológicos en los que deberán ser fundamentadas las actividades académicas.

## **FUNCIONES EDUCATIVAS DE LA QUÍMICA**

En este apartado se justifica la inclusión de la asignatura en el plan de estudios con los mismos argumentos del programa de estudios (la función educativa de la asignatura) y agrega: "además, con la metodología de Telesecundaria se intenta desarrollar diversos hábitos, habilidades, actitudes y valores relacionados con los compañeros y el trabajo en equipo; interés y respeto por naturaleza, el mejoramiento del ambiente, de la comunidad, de las relaciones familiares y del propio educando".

El enfoque didáctico de esta asignatura, se logra con la realización de las actividades que indica la metodología de la modalidad, fundamentales para el desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los criterios señalados son:

- Considerar como eje temático de los contenidos de química el de Materia, energía y cambio.
- Mantener una visión global de la ciencia, interrelacionando los temas de las diferentes disciplinas de la educación secundaria.
- Procurar que las actividades que se realicen sean variadas y adecuadas para permitir la solidaridad, creatividad, análisis, reflexión, discusión y concertación entre los alumnos; además de estimular la curiosidad y la participación individual y en equipo por medio de diversas dinámicas de trabajo.

- Presentar los contenidos programáticos con un amplio sustento experimental encaminado a resolver problemas cotidianos, utilizando para ello materiales y sustancias disponibles en la comunidad y enfatizando el propósito del experimento y la comprensión de la naturaleza del problema.

La organización de contenido de los cursos de Química, es la misma a la indicada en los programas de estudio en los dos cursos. El contenido se organiza en tres ejes o bloques de conocimiento para el primer curso, y tres para el segundo

Primer curso segundo grado.

- 1 La Química y tú.
- 2 Manifestaciones de la materia, Mezclas y separación, compuestos y elementos químicos.
- 3 La naturaleza discontinua de la materia.

Segundo curso tercer grado.

- 1 Agua, disoluciones y reacciones químicas.
- 2 Quemar combustibles. Oxidación.
- 3 Electroquímica.

## **INTRODUCCIÓN A L FÍSICA Y LA QUÍMICA**

Esta asignatura es el antecedente académico de las asignaturas de Física y Química, por ello se indica, su finalidad es preparar a los alumnos para el estudio de las disciplinas que antecede; El propósito de la asignatura de Química en el nivel propedéutico es:

- A) Explicar sus propias dudas o interrogantes.
- B) Estudiar y comprender los fenómenos químicos cotidianos de una forma más objetiva.
- C) Aplicar sus conocimientos para proponer y ofrecer soluciones a problemas que se le presenten en su escuela, familia y comunidad.
- D) Junto con las demás disciplinas científicas, reforzar y ampliar sus conocimientos científicos.

Lo antes mencionado implica incrementar los fines de la enseñanza de la Química en Telesecundaria, dado que si bien es cierto que en los libros "Guía de Aprendizaje" del segundo y tercer grado volúmenes I al IV, se enlistan los materiales (fáciles de obtener y de bajo precio, para realizar los experimentos de esta asignatura); también es cierto que las instrucciones para realizar estos no precisan el contenido que se pretende demostrara con ellos, además no se consideran que la mayoría de las escuelas de esta modalidad no cuentan con el material y espacios (laboratorio) y personal auxiliar de laboratorio que permita realizar las prácticas de laboratorio necesarias para la comprensión objetiva de los fenómenos químicos, por ello se debe de improvisar un espacio en el salón de clase para realizarlos. Además repetiremos que el maestro no es especialista en la asignatura, lo que generalmente, no le permite manipular el contenido para aplicarlos en la solución de problemas práctico y aplicarlos en la solución de problemas familiares y de la comunidad.

## **FUNCIONES EDUCATIVAS DE LA HISTORIA**

En relación con el estudio de la Historia tanto Universal como de México, se indican como objetivos en especial en la Historia Universal:

1. Formar individuos atentos a los procesos sociales del pasado y de la actualidad del mundo.

2. Fomentar valores que explican y configuran la identidad nacional de la cual los alumnos forman parte.
3. Fomentar el conocimiento y el aprecio del pasado de la comunidad, la región y la entidad federativa" (este objetivo es uno de los principales en Telesecundaria)

Además de lo anterior se indica que en la nueva propuesta, el aprendizaje de la historia humana implica nuevos métodos y nuevos contenidos, el enfoque de los nuevos programas de estudio de Historia Universal e de Historia de México que se propone es

"Fomentar la participación de los alumnos en la elaboración de los conceptos históricos que se han propuesto en los contenidos".

Se enfatiza que "el estudio de la historia no solo es memorizar datos, ya que esto esta asociado con la historia político-militar, sino el estudio de los fenómenos económicos, demográficos, culturales, científicos y sociales como grandes movimientos sociales, el papel de las mujeres y los jóvenes en los grandes fenómenos del pasado, la vida cotidiana de los que son héroes de la historia para mostrar a los jóvenes alumnos los valores, las actitudes, causas y efectos de la historia".

Lo que implica un conocimiento amplio de la asignatura, de la cual carecen en su mayoría los docentes frene a grupo, para planear e instrumentar actividades de aprendizaje que auxiliien al estudiante en la comprensión de los hechos históricos, iniciada por el análisis de los mismos para deducir causa y efecto, así mismo la nueva propuesta de aprendizaje requiere por parte del docente un conocimiento más amplia de didáctica de la historia y, diferenciar entre el estudio de la misma desde un punto historicista o materialista o dialéctico para acercase al enfoque propuesto, por ello a la vista de este análisis se considera insuficiente la información y manejo de la misma para lograr los fines propuestos en los programas de estudio y adicionar los de la modalidad de Telesecundaria.



## **FUNCIONES EDUCATIVAS DE LA GEOGRAFÍA**

El propósito de esta asignatura se indica es:

"Lograr que el alumno comprenda y conceptualice el espacio geográfico que le rodea, se sienta parte de él, reflexione acerca de cómo se encuentra organizado y advierta que existe una manera de interactuar con él, tratando de no alterar y que, de ser así, la alteración al medio sea lo menos lesiva posible"

En relación con el enfoque didáctico dice "se apoya en el concepto de espacio geográfico, es decir, del espacio que nos rodea y en el cual se relacionan los elementos naturales y sociales".

Las características del espacio geográfico señaladas son:

### **1 INTEGRADO**

Los elementos que lo conforman no se presentan aislados en la realidad.

### **2 ORGANIZADO**

El medio natural guarda una organización, la población al establecerse lo reorganiza o reestructura, este es un proceso continuo y congruente con la dinámica de la sociedad, sus necesidades y sus valores.

### **3 CAMBIANTE**

La dinámica de la relación sociedad medio y los fenómenos naturales propician, a través del tiempo, una constante transformación del espacio geográfico.

El propósito del estudio de la geografía en la nueva propuesta se indica: "identificar los elementos naturales y sociales de un territorio y después analizar las interrelaciones que se dan entre ellos". Lo que se puede considerar como eje metodológico basado en el análisis de caso para aplicar los conceptos aprendidos. Además se indica, a evaluación deberá ser continua, para permitir al maestro y al alumno conozcan los avances logrados en el

proceso de aprendizaje; Se recomienda planear estrategias de enseñanza y realizar las adecuaciones de ser necesario, en caso de que sea necesario.

Lo antes expuesto, es una síntesis de la propuesta de aprendizaje de los nuevos programas, por ello, para el docente de nuevo ingreso cuya especialidad no es la Geografía la visión general del trabajo académico que deberá desempeñar es poco clara.

## **FUNCIONES EDUCATIVAS DEL CIVISMO**

Para indicar la función educativa de Civismo el material impreso contiene la misma información que la transmisión televisiva; inicia con la justificación de la inclusión la asignatura en el plan de estudios en la categoría de asignatura académica de la siguiente manera.

Según el autor "El Civismo proviene de las ciencias sociales, como la Historia, la sociología y el derecho que permiten explicar y entender los fenómenos que tienen relación con el hombre y la sociedad en la que vive; con el estudio de esta asignatura se pretende que el Civismo sea una práctica consciente y cotidiana de valores y las normas que rigen una sociedad, y no una práctica memorística de un tratado de derecho". Con este párrafo se justifica el propósito general del estudios de la asignatura:

"Es ofrecer a los alumnos de secundaria, bases de información y orientación sobre sus derechos y responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana".

Se enfatiza el propósito fundamental de la asignatura que es:

"La adquisición y desarrollo de mecanismos y habilidades con el objeto de que el alumno pueda actual conscientemente para transformar y mejorar su vida social".

Además se establece los objetivos para la modalidad de Telesecundaria que son:

"Propiciar en el alumno el desarrollo de valores y actitudes basadas en los principios democráticos que están plasmados en la constitución Mexicana".

La organización del contenido se explica por grados, para el primer grado se propone:

"Conducir al alumno a identificar el papel que ocupa como joven en la sociedad mexicana, par que analice los derechos y la protección que la legislación le otorga en materia de educación, salud y recreación".

En el segundo grado se propone:

"El análisis de los principios democráticos que fundamentan el sistema político mexicano a través de su observación e investigación del espacio vital del alumno teniendo como punto de partida la comunidad".

"Abordaran algunos elementos que permitan adquirir la noción de Estado, entendido como institución política, que representa a un conjunto social históricamente determinado, conformado por territorio, población y gobierno".<sup>6</sup>

Los aspectos formativos de la asignatura se concretizan en los siguientes:

" Fortalecer la práctica de valores, entre ellos, el respeto, la justicia y la libertad, como formas de convivencia social.

Desarrollar el sentido de pertenencia a una comunidad nacional y el reconocimiento en la misma de una pluralidad de grupos, ideologías costumbres y tradiciones que comparten entre sí un mismo territorio y tienen un pasado común.

---

<sup>6</sup> SEP. Curso de Capacitación para profesores de nuevo ingreso. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994, p 70.

Reconozcan en la identidad y soberanía nacionales el principio fundamental de las relaciones de la nación mexicana con otros países.

Manifiesten, a partir de la reflexión sobre lo que viven en su medio social un cambio de actitud en sentido positivo”

## **ACTIVIDADES DE DESARROLLO**

### **FUNCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

La enseñanza de la Educación Física es justificada, explicando que forma parte de las asignaturas de desarrollo por que contribuye a la formación integral del alumno, los objetivos a lograr en esta asignatura son:

“Desarrollar y fomentar los movimientos y manifestaciones corporales en forma eficiente y consciente, como resultado de un proceso de autoexploración, vivencia y reflexión.

Favorecer la interacción con el medio, los recursos naturales; enfatizar las actitudes de cooperación, respeto, disciplina y autogestión, las cuales darán paso a la formación de hábitos y valores que serán de gran utilidad para el resto de la vida.

La elección del contenido en los programas de estudio de la asignatura, se menciona estar organizado en torno a los enfoques motriz y social, para que el alumno se aleje de actitudes individualistas y lo sitúen en un contexto de participación grupal y comunitaria que le permita fortalecer sus capacidades físicas y brindarle conocimientos acerca de las potencialidades corporales.

En relación con la Telesecundaria se indica que “la practica de la educación física pretende el fomento constante de la creatividad del alumno para elaborar de acuerdo con sus recursos didácticos y posibilidades, materiales de apoyo, así como la adaptación de espacios físicos para el logro de los aprendizajes propuestos”.

En relación con las actividades a desarrollar, se destaca la flexibilidad de las mismas en relación con los intereses y recursos de la comunidad, la práctica del deporte estudiantil, tanto de carácter creativo como competitivo deberá extenderse y promoverse, con la colaboración de organismos especializados en la materia para que los alumnos o equipos destacados puedan ser canalizados adecuadamente

Lo antes expresado a la vista del análisis, se puede decir que se pretende que esta asignatura sea un elemento más para la socialización del alumno, y en el caso de alumnos destacados en algún deporte derivarlo a las instituciones deportivas lo auxilien en el desarrollo de sus facultades físicas para formar parte de organismos deportivos de alto rendimiento y otros.

En orientaciones didácticas menciona, se indica en los materiales impresos, de tal manera que ese aspecto no se trató en este curso, no así con la interrelación de contenidos con otras asignaturas (Biología, Civismo, Matemáticas, Historia, Educación Tecnológica, Expresión y apreciación Artística y Geografía)

Se concluye con la pertinencia metodológica del subsistema, para el primer curso se combinan los núcleos básicos con los propósitos motrices y sociales:

- Elaboración de un proyecto personal en relación con la materia.
- El reconocimiento de las capacidades físicas que se desarrollan.
- Importancia de la práctica de la carrera, y de algunos deportes como el fútbol, básquetbol, gimnasia básica y béisbol.
- Actividades físicas recreativas como representación gestual y corporal.
- Exaltar los valores universales y regionales, y la convivencia para fortalecer la integración grupal.

Lo expresado en el párrafo anterior, al docente de nuevo ingreso, posiblemente desorienta la idea, de las actividades académicas que guíara, en relación con esta asignatura.

## **FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA**

En este apartado se explica que es el arte, definiéndolo como "la fuerza y sabiduría creadora que orienta la acción hacia la perfección del artista para poner en un nuevo ser en el mundo de la realidad, el cual no tiene otra finalidad que la de existir".

Para desarrollar una educación integral se debe tomar en cuenta las disciplinas artísticas, mismas que manifiestan sus cualidades o características mediante un sistema de signos, que constituyen un mensaje en el que revela los que su autor quiso comunicar. Con este argumento se concluye lo que se puede considerar como justificación, para continuar con la organización del contenido, en los tres grados, lo que se hace de manera literal y gráfica.

Lo anterior es poco claro, por lo que no brinda una idea general clara de la manera como se deben realizar las actividades de aprendizaje, además al incluir música, danza, teatro, artes plásticas, y al finalizar el estudio de cada una de ellas proponer realizar una demostración pública, puede ser de un grado de dificultad para lograrlo demasiado elevado, para el docente que no seguramente descosen formas de realización en los temas señalados.

## **FUNCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

El propósito de la Educación Tecnológica es:

"La educación tecnológica pretende formar en los alumnos la conciencia y las habilidades, destrezas y actitudes que le permitan utilizar en forma racional los recursos naturales de la región para beneficio propio y de su comunidad, así como proporcionarles elementos informativos para

resolver algunos problemas de infraestructura y/o de mantenimiento en su hogar, escuela o comunidad".

En la modalidad de Telesecundaria lo anterior es entendido o interpretado:

"La educación tecnológica está considerada como una actividad de desarrollo y tiene la particularidad, por su naturaleza de sus contenidos, de poner en práctica los principios científicos de las asignaturas que integran el plan de estudios"

La Telesecundaria tiene como principal objetivo de la asignatura en cuestión:

"Fomentar y enriquecer la vinculación escuela comunidad".

De tal manera que las actividades de desarrollo derivadas de la Educación Tecnológica resultan uno de los medios pertinentes para lograr que los alumnos trabajen en forma directa en diversos problemas de su entorno inmediato.

"Para alcanzar los propósitos de formativos, es importante que el maestro conozca sistemáticamente la comunidad en la trabaja".

Lo anterior es interpretado en la modalidad de Telesecundaria como: la necesidad de planear las prácticas pertinentes, revisando constantemente los materiales educativos impresos del alumno para conocer los contenidos y prever su desarrollo, preparar el material y contar con herramientas de implementos requeridos, así como la asesoría de personas con experiencia, ya sea padres de familia u otros miembros de la comunidad o dependencias oficiales o privada.

Continúa abordando la importancia que tiene para el maestro frente a grupo en Telesecundaria, conocer la comunidad donde de ubica la escuela donde trabaja, enfatizando: "cualquier maestro de Telesecundaria sabe el nombre de la comunidad donde labora, cómo llegar a ella desde otros lugres, el nombre de

las calles principales, los nombres de sus compañeros maestros, sus alumnos y de padres de familia, así como de los hábitos y costumbres propias; probablemente, también sepa de los recursos naturales con los que cuenta, de las organizaciones sociales y del nombre de los líderes, tanto políticos como tradicionales”

Lo antes expresado, en relación con hábitos, costumbres propias de la comunidad, y la identificación de los recursos naturales, la organización social y los nombres de los líderes, tanto políticos como sociales, probablemente sea factible en maestros cuyas escuelas se encuentran en zona suburbanas o rurales, y es el sitio donde, ya sea por la lejanía con el lugar de pertenencia y por ello permanezca en el lugar por lo menos cinco días de la semana, o por que es el lugar de residencia desde antes de ser contratados, de lo contrario esta pudiera ser una labor compleja, y pudiera conllevar implicaciones de incompreensión entre los integrantes de la comunidad con el maestro. Además al parecer se solicita en todas las asignaturas estudios de necesidades de la comunidad, y lo antes expresado no proporciona los elementos mínimos para lograrlo.

Este curso concluye con la presentación del material impreso dirigido a los alumnos *Guía de aprendizaje* de una sesión de clase cada asignatura.

Recapitulando cada una de las sesiones de aprendizaje solicitan al maestro frente a grupo en la modalidad una serie de actividades, relacionadas con cada una de las asignaturas que requieren por parte del docente el conocimiento amplio de los contenidos de cada asignatura, de tal manera que se requiere poseer la especialidad en cada asignatura, desde la más simple de las recomendaciones como lo es planear las actividades de la sesión de clase de cada asignatura, si no se identifican con claridad los ejes metodológicos difícilmente se podrán planear actividades congruentes a la propuesta pedagógica, y más aún si se desconoce el contenido de la asignatura, a la vista del análisis de cada sesión de clase de este curso, se considera que difícilmente se logra proporcionar una visión clara de la nueva propuesta pedagógica contenida en la reforma Educativa y menos aún son los objetivos o propósitos que se mencionan es especial para la modalidad; por ello se



presupone que el docente que asistió a este curso interpretara de manera inadecuada la propuesta metodológica de la modalidad (manejo de contenido, sobre todo dirigir las actividades de manera congruentes con la propuesta), lo que le permitan arribar a los aprendizajes propuestos en los objetivos o propósitos

Como se mencionó en 1993, fueron actualizados los docentes frente a grupo como consecuencia de la modificación del plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo integran, los cursos en cuestión se impartieron utilizando el sistema de Televisión educativa y se transmitieron sesiones de clase similares a las del alumnado, en este sentido es conveniente señalar que la señal televisiva, los profesores se inscribieron al curso, y trabajaban en el lugar, se consideró conveniente los días sábados, en consecuencia no se llevó el registro de quienes realizaron las actividades indicadas y quienes aparentemente las realizaron.

### **El análisis de los materiales impresos del curso en cuestión es el siguiente**

El curso se organizó en sesiones de aprendizaje, cada una de ellas correspondió a una asignatura académica o de desarrollo, se elaboró material impreso similar al correspondiente de los alumnos los libros *Conceptos Básicos* y *Guía de Actividades*; el segundo contiene los mismos apartados que los libros de "Guía de Aprendizaje de Asignaturas Académicas."<sup>7</sup>

El contenido se organizó por asignaturas, cada asignatura corresponde a un módulo y cada módulo en sesiones de aprendizaje, el promedio de sesiones por módulo es de 8, en ellas se incluyeron los temas que en el curso para profesores de nuevo ingreso, con la salvedad de incluir en cada módulo contenidos que en curso dirigido a profesores de nuevo ingreso, como son Planeación, Demostración de lo Aprendido, Vinculación Escuela – comunidad, Uso de los auxiliares didácticos dirigidos a los alumnos, Objetivos específicos

<sup>7</sup> SEP. Curso de Capacitación para profesores de nuevo ingreso II. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994, p 70.

para la modalidad de Telesecundaria; además del Enfoque o Líneas Temáticas, Educación Integral y Estudio de la Comunidad.

Los contenidos se trataron de la misma manera en ambos cursos, por lo que en relación el resultado de los cursos en cuestión sería similar, acepto por que los docentes en proceso de actualización, al haber trabajado en la modalidad que les permitió visualizar de manera más precisa las labores académica a desempeñar propuesta, no así con la nueva perspectiva pedagógica propuesta, por no haber sido tratada con claridad en los aspectos didácticos, y en ellos también el desconocimiento o poco conocimiento del contenido de las asignaturas del nuevo plan y programas de estudio, permite señalar que el resultado de este curso fue insuficiente, para que el docente frente a grupo en la modalidad que nos ocupa, desempeñe con eficiencia su labor, que es orientar y facilitar los aprendizajes de las asignaturas propuestas.

## **CARRERA MAGISTERIAL Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES DE LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA**

Con la nueva propuesta educativa enmarcada en el plan Nacional de Desarrollo, en la modalidad de Telesecundaria, se realizan cambios significativos tanto en la propuesta pedagógica como en los aspectos metodológicos que la caracterizan, ya que en la propuesta en cuestión se indica un nuevo plan y programas de estudios para la Educación Secundaria, en el que se expresa el contenido organizado en asignaturas; es importante recordar que en la modalidad de Telesecundaria, por la metodología propia, se estaba por áreas del conocimiento, lo significo modificaciones significativas, consecuentemente se elaboraron nuevos materiales impresos, programas televisivos, carga horaria, así como las actividades del docente frente a grupo.

La nueva propuesta educativa mencionada, originada de las conclusiones obtenidas en consultas públicas a distintos sectores de la población, colegios de distintas profesiones, profesionales y magisterio según lo indica el documento analizado, lo que es cuestionable por el tiempo dispuesto para ello,

lo que sugiere que esta consulta no permitió saber con claridad las opiniones concretas de los distintos sectores, ya que el espacio geográfico, y la población de la República Mexicana es demasiado amplia como considerar válida la consulta y análisis de las mismas en el tiempo señalado para ella, como fundamento de las recomendaciones del H Consejo Técnico de la Educación, que dieron origen al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica firmado por el Gobierno Federal, y los Gobiernos Estatales a través de la secretaria de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Pero como este nos es el objeto de estudio de este trabajo no se continuará con el análisis del acuerdo en cuestión.

En el acuerdo Nacional para la Modernización Educativa se aborda la figura del docente como el eje o clave de las metas educativas, por ello se establece como estrategias centrales para elevar la calidad de la Educación Básica, revalorar socialmente al magisterio, con lo que se asume la figura del docente como el protagonista de la transformación educativa.

En este contexto y en respuesta a la propuesta de un sistema de estímulos para profesores de Educación Básica, formulada en los resolutivos del Primer congreso Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SENTE), celebrado en la ciudad de Tepic en el estado de Nayarit en 1990 se incluyó en el Acuerdo Nacional para la Modernización de Educación Básica, (AMNEB) la creación de Carrera Magisterial.

Además, en concordancia con la dignificación social del magisterio, que se menciona en el capítulo 2 de este trabajo y con objeto de elevar la calidad de la educación, y a su vez el nivel económico de los docentes que laboran frente a grupo, directores y subdirectores y personal contratado en la categoría de docente pero realizan actividades académico administrativa y de investigación en educación Básica, se implementó el sistema de estímulos económicos denominado Carrera Magisterial, para él se plantearon los objetivos siguientes:

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Coadyuvar a elevar la calidad de la Educación Nacional por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio.

- Estimular a los profesores de educación Básica que obtienen logros en su desempeño.
- Mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de los docentes de Educación básica.

### **Objetivos específicos**

1. Valorar la actividad docente fortaleciendo el aprecio por la función social del profesor.
2. Motivar a los profesores para que logren un mejor aprovechamiento en sus alumnos.
3. Promover el arraigo profesional y laboral de los docentes.
4. Reconocer y estimular a los profesores que prestan sus servicios en escuelas ubicadas en comunidades de bajo desarrollo y escasa atención educativa, así como a los que trabajan con alumnos que requieren mayor atención.
5. Reforzar el interés por la actualización, capacitación y superación profesionales del magisterio, así como la acreditación de cursos de mejoramiento académico.<sup>8</sup>

Para lograr los objetivos propuestos además de los lineamientos administrativos, se estableció un sistema de evaluación, en él se determinan las características, requisitos y perfiles que debe cubrir el docente de Educación Básica para ser incorporado o promovido en el programa de Carrera Magisterial.

El sistema de evaluación del programa Carrera Magisterial considera seis factores y tres vertientes.

---

<sup>8</sup> Comisión Nacional SEP-SENTE. De Carrera Magisterial Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. SEP., México, 1999.

La primera vertiente se orienta al personal docente que labora frente a grupo, son los profesores responsables del proceso de enseñanza – aprendizaje que interactúan directamente con los alumnos en los diferentes niveles o modalidades de Educación Básica. Tienen a su cargo el desarrollo de los Planes y Programas de Estudio elaborados y aprobados por la Secretaría de Educación Pública.

En la segunda vertiente se incluyen al personal directivo y de Supervisión cuya responsabilidad es la conducción y dirección del Servicio educativo y se encuentra incluido en la estructura escalafonaria autorizadas.

El personal docente que labora en los diversos niveles y modalidades de la Educación Básica y realiza actividades técnico-pedagógicas se encuentra enmarcada en la 3era. Vertiente, y es el personal docente o directivo y de supervisión con oficio de comisión (expedido por el titular de la dependencia). La labor que desempeña es relacionada con actividades cocurriculares, que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se clasifican en tres grupos, de acuerdo con las funciones que desarrollan: asesoría, elaboración de Materiales Educativos, Proyectos Educativos.

Para el desarrollo de este trabajo sólo se considerara la primer vertiente por ser su objeto de estudio.

En relación con los factores que integran el Sistema Nacional de Evaluación del Sistema de Estímulos "Carrera magisterial", a cada vertiente le corresponde procedimientos particulares de evaluación, un puntaje específico máximo, que a continuación se indican:

### PUNTAJES MÁXIMOS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FACTORES	1era. VERTIENTE	2da.VERTIENTE	3era.VERTIENTE
Antigüedad	10	10	10

Grado académico	15	15	15
Preparación Profesional	28	28	28
Cursos de actualización y Superación Profesional	17	17	17
Desempeño Profesional	10	10	10
Aprovechamiento escolar	20	--	---
Desempeño escolar	---	20	---
Apoyo Educativo	--	--	20
TOTAL	100	100	100

Para los fines de este trabajo solo se desarrollara el factor cursos de actualización y Capacitación, correspondiente a la primera vertiente ya que en ella se incluyen los docentes cuya actividad laboral es frente a grupo, y quienes son responsables de la evaluación y certificación de los estudiantes.

El sistema de estímulos de Carrera Magisterial, considera la actualización docente como una actividad permanente, y necesaria para que los docentes se incorporen o sean promovidos. Por ello los maestros deben aprobar un curso denominado Nacional. Los cursos nacionales son diseñados por la SEP, y orientados a todos los docentes que impartan la misma asignatura en el país, y otro titulado Estatal, diseñado por la dependencia de la entidad federativa, cuya finalidad es proporcionar los elementos teóricos-prácticos necesarios para resolver problemas de aprendizaje detectados por la institución responsable de su elaboración e impartirlo. Los primeros deben ser aprobados por el Comisión Nacional Partidaria de Carrera Magisterial, y los últimos por la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial.

Los cursos nacionales se han diseñado para ser cursados en sistema no escolarizado, los materiales impresos Libro de enseñanza de permiten al docente el acceso a la información de manera independiente; para apoyar el

estudio de los cursos en cuestión se establecen sesiones de asesoría con la finalidad de auxiliar al docente en la apropiación del contenido de difícil comprensión en horarios matutinos y vespertinos el día sábado, durante seis meses previos al examen de acreditación

Los materiales impresos son Libro de Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Inglés, Español, Historia y Formación Cívica y Ética para maestros, de educación secundaria. Los materiales mencionados deben de ser utilizados por los maestros que imparten la asignatura, sin importar su formación académica, en los distintos subsistemas de educación secundaria (secundaria General, Secundaria para trabajadores, Secundaria Técnica y Telesecundaria). Con la información contenida en los materiales y la propia de la especialidad (contenido) se elaboran los exámenes correspondientes.

En relación con los materiales impresos citados, es importante considerar el contenido por las dificultades de aprendizaje que presenta, para los docentes egresados de instituciones educativas universitarias, de carreras afines a las asignaturas que imparten, o de no reciente egreso de la Escuela Normal Superior y Universidad Pedagógica Nacional, que concluyeron o no (75% de créditos) ya que al utilizar términos técnicos tanto de didáctica de la especialidad como, de la asignatura que se trate, el grado de dificultades contenido impide la apropiación del contenido.

La asignación de puntos en el factor mencionado, es proporcional a la calificación que se obtenga en la evaluación de los cursos nacionales de actualización, (12 puntos) un ejemplo de ello es, si la calificación obtenida en el examen es de 100, 80 ó 60, corresponden al puntaje de este factor de 12, 9.6 y 7.2.

Es importante señalar que el docente de participar en la evaluación de todos los factores, ya que de lo contrario se anula la posibilidad de participar, por ello en términos generales la puntuación obtenida en los exámenes nacionales no es satisfactoria, lo que no es excluyente. Los docentes consideran importante

cumplir con el requisito de presentar el examen, lo que les permite participar en el proceso de incorporación o promoción<sup>9</sup>

La Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial proporciona cada año un instructivo con los lineamientos, en él establece los requisitos formales y pedagógicos, que deben cubrir los cursos estatales de actualización; los responsables en los distintos subsistemas de Educación Básica en cada una de las entidades federativas deben considerarlos para elaborar los cursos en cuestión, de lo contrario no se aprueban.

En la ciudad de México y zona metropolitana los cursos de actualización de Educación Secundaria, que pretenden tener valor en "Carrera Magisterial" son evaluados en primera instancia por la Dirección General de Proyectos Especiales, y en segunda por una comisión nombrada para ese efecto por la Comisión Estatal Partita del D.F , misma que autoriza los cursos propuestos.

En la primera instancia los criterios de evaluación son denominados rasgos de evaluación, los que se describen en los párrafos siguientes; los criterios de la segunda instancia no son difundidos, pero el resultado es inapelable.

**Justificación del curso:** en este apartado del instructivo se indica que debe de exponerse en un máximo de una cuartilla. En la evaluación de este elemento se considera, El tipo de problema Técnico-pedagógico que se pretende atender, el referente considerado para detectar el problema, explicación clara de la necesidad de atender el problema y la relación entre contenido del curso y los enfoques y contenidos de los planes y programas.

**Objetivos:** los objetivos del curso deben de corresponder a un objetivo general, de unidad y particulares, en el instructivo no se indican los términos de para su elaboración, este elemento del curso se evalúa para los primeros considerando la referencia de los mismos con lo que los participantes van a alcanzar en el desarrollo del curso, para los segundos en el qué y cómo y para qué, de los contenidos, habilidades y actitudes a desarrollar.

---

<sup>9</sup> Convocatoria a los profesores de Educación Media Básica al proceso de evaluación del factor cursos nacionales. Comisión Paritaria estatal de Carrera Magisterial. Decimaprimer etapa 2001-2002.



**Desarrollo del curso:** en este apartado el contenido del curso es evaluado con los siguientes rasgos. Los temas o subtemas que se abarcan en el curso así como las habilidades y actitudes se relacionan con dichos contenidos, así como la congruencia de los objetivos y temas del curso

**Actividades:** los rasgos de evaluación de las actividades a desarrollar son la congruencia con los enfoques de los planes y programas de estudio, la perspectiva de lo que van hacer los participantes.

**Dosificación del tiempo:** para este elemento del programa de estudio los rasgos de para su evaluación son la prioridad al trabajo que se realice durante las sesiones de aprendizaje, la mención de los recursos didácticos que se pretenden emplear, y otros como son congruencia entre el nombre, propósitos, contenidos y actividades, secuencia de los temas así como de las actividades de cada sesión.

**Criterios de evaluación:** el rasgo solicita; precisión de las estrategias, técnicas e instrumentos que permitan evaluar el logro de los propósitos del curso y el grado de dominio alcanzado.

**Materiales de apoyo:** en este elemento se incluyen los materiales de apoyo para el desarrollo del curso, y se consideran los siguientes Antología, cuadernos de trabajo, ficheros, etc.

Los materiales de apoyo antología debe cumplir con diseño editorial, mismo que es evaluado con los rasgos portada, presentación, índice, lecturas con fichas bibliográficas, estrategias de lectura y bibliografía.

Además de la carta descriptiva, el programa del curso debe complementarse con una guía para el coordinador, en ella se proporcionan instrucciones, sugerencias de actividades académicas e información teórica que permita al coordinador el desarrollo de las actividades de aprendizaje de manera adecuada.

La asignación de puntos para este factor, es proporcional a la calificación que se obtenga en la evaluación de los cursos Estatales de actualización (5

puntos); un ejemplo de ello es, si la calificación obtenida en el examen es de 100, 80 o 60, corresponden al puntaje de este factor de 5, 4 y 3<sup>10</sup>

Desde el inicio del proyecto "Carrera Magisterial" se han impartido 104 cursos para maestros de educación Secundaria autorizados por la Comisión Estatal de "Carrera Magisterial". de ellos tres han sido dirigidos a docentes que laboran frente a grupo en Telesecundaria, uno planeado, diseñado e impartido por personal adscrito al departamento de Apoyo Técnico Pedagógico, de la Subdirección de Telesecundaria denominado "Metodología de la enseñanza del idioma inglés para maestros de Telesecundaria", en el se pretende se proporcionan los elementos mínimos de la metodología del "Enfoque comunicativo", para la enseñanza del idioma inglés, en la que se sustentan los programas de estudio, en consecuencia las transmisiones televisivas y materiales impresos, al curso en cuestión asistieron 75 docentes, no obstante fue autorizado para ser impartido dos años sólo se impartió uno, por falta de difusión, estimular la participación en otros cursos por la Subdirección e Telesecundaria, dos cursos fueron planeados, elaborados e impartidos por la Dirección General de Televisión educativa titulados "Planeación de un núcleo básico" y "Legislación Educativa", el último se orientó a los profesores frente a grupo y personal directivo y de supervisión (inspectores). Al primer curso asistieron 64 docentes y al segundo 41.

En relación con los cursos que se imparten en toda la República Mexicana se consideraron obligatorios para los docentes de Telesecundaria en 1999, lo que implica que los docentes sólo han tenido que cumplir con este elemento de la evaluación durante los últimos cuatro años.<sup>11</sup>

Es necesario señalar que para cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos generales de Carrera magisterial, es indispensable la participación de los aspirantes en todos los factores, ya que la ausencia de calificación en uno de ellos invalida la participación en el proceso.

<sup>10</sup> Guía de evaluación de programas con valor a carrera magisterial. Subsecretaría de servicios educativos para el Distrito Federal, 2000

<sup>11</sup> Prof. Ricardo González Márquez, Jefe del Depto. de apoyo Técnico Pedagógico, Subdirección de Telesecundaria, SEP., México, 2001.

Por la información precedente se puede señalar que el programa de "Carrera Magisterial" en lo relativo a la actualización docente, se orienta a los docentes de modalidades de educación Secundaria distintas a la de Telesecundaria, en consecuencia el ingreso o promoción al programa, que permite al docente mejorar el nivel de ingresos económicos y con ello ser motivado para mejorar la calidad de su labor, es selectivo dado que el factor Preparación Profesional, cuya valoración es por medio de un instrumento de evaluación elaborado y aplicado por la SEP en coordinación con autoridades educativas del Distrito Federal significa en términos porcentuales el de más alto puntaje.

El instrumento de evaluación considera los lineamientos metodológicos específicos de la modalidad de Telesecundaria, el dominio de contenido y didáctica de todas las asignaturas que integran el plan de estudios, no obstante los cursos de actualización estatales dirigidos a los docentes no proporciona los elementos teóricos metodológicos, en adición los cursos nacionales están orientados a docentes especialistas en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios de la educación secundaria, por lo que se puede señalar que los primeros difícilmente responden al perfil docente del profesor de la modalidad que nos ocupa<sup>1</sup>, y en los últimos no se atiende a la finalidad (es resolver un problema específico) para la que se integro al factor "cursos de actualización y superación académica".

Al considerar las diferencias salariales de los profesores incorporados al programa y los que no logran incorporarse es en este caso particular, en la primera categoría de 9 hrs. equivalente al 30% adicional al ingreso, en el primer nivel, y hasta de 37 hrs. lo que representa el 131%, en consecuencia lógica se ha convertido en instrumento de represión encubierta o simulación.<sup>1</sup>

En la práctica las ideas que lo originaron se han ido transformado en mecanismos socialmente aceptados y legitimado, de selección y excluyentes de la mayoría.

---

<sup>1</sup> La función del profesor frente a grupo en la modalidad de Telesecundaria es de orientador y facilitador de los aprendizajes, lo que difiere de actividad académica que desempeña un docente especialista.

**DOCUMENTOS ANALIZADOS**

1. SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. 3era Edición. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1978, p 4.
2. SEP. *El modelo pedagógico de la educación Básica*. 7mo. Curso de Actualización para profesores de Telesecundaria. SEP . México, 1978
3. SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso I*. Unidad de Telesecundaria SEP , México, 1978.
4. SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso II*. Unidad de Telesecundaria SEP. México 1994.
5. SEP. *Conceptos Básicos de Español. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994
6. SEP. *Conceptos Básicos de Matemáticas. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994
7. SEP. *Conceptos Básicos de la Lengua Extranjera: Inglés. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria SEP., México, 1994.
8. SEP. *Conceptos Básicos de Biología. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
9. SEP. *Conceptos Básicos de Física. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
10. SEP. *Conceptos Básicos de Química. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.

- 11 SEP. *Conceptos Básicos de Historia Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 12 SEP. *Conceptos Básicos de Geografía Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 13 SEP. *Conceptos Básicos de Civismo. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso.* d. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 14 SEP. *Guía de Aprendizaje de Biología para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 15 SEP. *Guía de aprendizaje Física para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 16 SEP. *Guía de aprendizaje de Química. para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 17 SEP. *Guía de aprendizaje de Geografía para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 18 SEP. *Gula de aprendizaje de Educación Tecnológica para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 19 SEP. *Guía de Aprendizaje de Matemáticas para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 20 SEP. *Guía de aprendizaje de Español para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 21 SEP. *Guía de aprendizaje de Historia para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.
- 22 SEP. *Gula de aprendizaje de Civismo, para profesores de nuevo ingreso.* Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994.

- 23 SEP. *Educación física para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria. SEP., México, 1994..
- 24 SEP. *Expresión y Apreciación Artística para profesores de nuevo ingreso*. Unidad de Telesecundaria. SEP., México.,1994.

**CAPÍTULO VII**

**CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

Con la información obtenida se concluye que:

La carrera académica que se pretende lograr con el programa de "Carrera Magisterial" cuyo objetivo general dice "Coadyuvar a elevar la calidad de la educación nacional por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización". En la modalidad de Telesecundaria los cursos que se han dirigido al personal académico, con el perfil profesional de las características que nos ocupa (heterogéneo), así como orientados a la solución de problemas específicos de la modalidad, para elevar la calidad de la educación que se imparte, han sido limitados a cuatro. Por tal motivo se puede concluir que no se han llevado a cabo las acciones indicadas para el logro de los objetivos propuestos en este factor y en consecuencia en los generales del programa.

Por los resultados obtenidos en el análisis de los documentos señalados y las observaciones realizadas durante el desarrollo de este trabajo dada la irregularidad del programa específico de actualización que profesionalice, y la práctica docente que se realizó durante nueve años, se puede concluir que por desconocimiento de las implicaciones pedagógicas propias de la modalidad, objeto de estudio; el trabajo académico de los docentes que laboran frente a grupo en la modalidad de Telesecundaria y la evaluación del aprovechamiento escolar se realizan sin considerar los lineamientos metodológicos contenidos en los materiales impresos (Planeados e implementados por la dirección de televisión educativa), lo que genera diferencias significativas entre las calificaciones que los docentes asignan a los estudiantes y la que éstos obtienen en el examen único de ingreso al Bachillerato, realizado cada año por el Centro Nacional de Evaluación. Con lo que se constata la validez de la hipótesis guía de este trabajo.



Como se indica en el capítulo IV de este trabajo, por causas distintas a las propias de la metodología de la modalidad, así como a disposiciones administrativas designadas por instancias superiores a los centros educativos y a la carencia de información y limitada formación pedagógica del personal docente, se concluye que la práctica académica en el salón de clase se realizan de manera irregular, y las formas de evaluación se efectúan de manera intuitiva, sin considerar los lineamientos metodológicos señalados para ello.

Con lo señalado de cumple el objetivo de este trabajo

Adicional al objeto de estudio de este trabajo, se encontró que si los cursos de actualización y superación académica, como se indica en la publicación "Lineamientos generales de carrera Magisterial", deben diseñarse con una temática específica para las distintas vertientes, funciones, niveles y modalidades, en el mismo documentos en el objetivo 6.2.3.5 del factor Preparación profesional se indica que: "Los reactivos que integran los instrumentos de evaluación estarán relacionados con los conocimientos y habilidades requeridos para que el docente lleve a cabo su función profesional", lo que implica una discordancia entre los cursos de actualización y superación académica de los docentes y los instrumentos de evaluación (examen) del factor preparación Profesional. Al considerar las diferencias salariales, entre los profesores incorporados al programa y los que no logran incorporarse, en la primera categoría, y nivel de 9 hrs. (equivalente al 30% adicional del ingreso, y hasta de 37 hrs. que representa el 131%) crea, por consecuencia lógica, que esto se convierta en un instrumento de represión encubierta o simulación.

En la práctica las ideas que lo originaron se han ido transformado en mecanismos socialmente aceptados y legitimados, de selección y excluyentes de la mayoría.

Los procesos de evaluación del personal docente en la modalidad de Telesecundaria, como se ha indicado en este trabajo, han modificado su función prioritaria de estimular al docente para que logren mejores nivel académicos y a

su vez la calidad de su desempeño laboral, en consecuencia elevar la calidad de la educación y el nivel de vida y reconocimiento social, como se indica en los argumentos que fundamentaron dicho programa ("Carrera Magisterial). Con lo que se constata la tesis expuesta por la Dra Raquel Glazman Nowalsky en el libro *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*. Y a la vez se puede señalar que la tesis de la Dra Glazman en relación con los procesos de evaluación del personal docente se amplía a los niveles de educación Básica.

### RECOMENDACIONES

- 1 Implementar acciones pedagógicas orientadas al personal docente de la modalidad de Telesecundaria en servicio, tendientes a unificar la formación didáctica necesaria para la comprensión y aplicación de la(s) finalidad(es) de las actividades académicas y utilizar de manera adecuada los auxiliares didácticos propios de la metodología que nos ocupa.
- 2 Es deseable que las formas de capacitación al personal docente se realicen utilizando los materiales y métodos de la modalidad con la finalidad de permitir a los profesores la oportunidad lograr aprendizajes independientes, y lograr una comprensión más amplia de la finalidad e importancia de la correcta aplicación de los auxiliares didácticos, y con ello orientar las actividades académicas de los estudiantes de manera más adecuada.
- 3 Es indispensable proporcionar información amplia y suficiente a los docentes de que laboran tanto frente a grupo como al personal que realiza funciones de dirección y supervisión relacionada de evaluación, acorde a los lineamientos indicados en la modalidad de Telesecundaria en las distintas asignaturas que integran el plan de estudio.
- 4 Es necesario proporcionar al personal docente que labora frente a grupo información relacionada con la problemática psicológica propia del

adolescente, con la finalidad de lograr una mejor comprensión en las relaciones interpersonales entre alumnos, padres de familia y profesores. así como de Sociología para identificar las características sociales en la que se inscribe el medio escolar en el que presta sus servicios de mejor manera para integrar la escuela a la comunidad.

- 5 Ampliar el horario de las sesiones de aprendizaje de 50 a 60 minutos, permitiendo un tiempo mínimo de 5 minutos de intervalo en cada sesión de aprendizaje.
- 6 Considerar seriamente el tiempo destinado para el inicio del trabajo académico en el salón de clase. Y que las sesiones de aprendizaje no sean interrumpidas por actividades extraescolares.
- 7 Dar nueva dirección a las atribuciones administrativas y académicas con la finalidad de coordinar las sesiones de aprendizaje transmitidas con las extraescolares.
- 8 Descentralización de la educación Secundaria en la modalidad de Telesecundaria, para responder a las necesidades de aprendizaje atendiendo al problema particular de cada entidad federativa, y a las propias de la modalidad

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Ausbel P. D.; Novak J.D. et al. *Psicología Educativa*. Ed.23ª, Trillas, México, 2000.
- Cohen John *Introducción a la psicología*. Nueva labor, Barcelona, 1968.
- Chomsky Noam; Dieterich Heinz. *La sociedad global; educación, mercado y democracia*. Planeta, México, 1998.
- CONALTE *La evaluación de la Telesecundaria*. Rev. Educación, Consejo Nacional Técnico de la Educación 4t época, Vol. VII No.38. SEP, México, 1981.
- *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. México. 1989.
- Contreras Domingo, José. *Enseñanza curriculum y profesorado; Introducción crítica a la didáctica*. Akal, Madrid, 1990
- Coordinación de Educación Telesecundaria. *Lecturas de apoyo al quehacer docente en Telesecundaria*. SEP, México, 2000.
- Duarte Josep Maria. *Organización Ética de la escuela y la transmisión de valores*. Paidós, Barcelona, 2000
- Encinas Rosario. *Televisión y enseñanza en México: El caso de la telesecundaria*. En Rev. Educación Núm. 7 Consejo Nacional técnico de la educación. SEP, México, 1998.
- Fuentes Molinar Olac. *Educación y política en México*. 13a. edición, Nueva Imagen, México, 1997.
- García Jiménez, Jesús. *Televisión educativa para América Latina*. Porrúa, México, 1970.
- Glazman Nowalski, Raquel. *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*. Paidós, México, 2001.
- \_\_\_\_\_. *La docencia; entre autoritarismo y la igualdad*. Edic. Caballito (colecc. Biblioteca Pedagógica), SEP, México, 1998.

- Kosik, Karel *Dialéctica de lo concreto*. 15ava edición, Grijalbo, México, 1998.
- Manzo Véles Alfredo *La organización estructura de la SEP. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso; Conceptos Básicos de Biología, Física, Química, Geografía, Educación Tecnológica* México, 1978.
- Mayo, John, J. Klees, Steven, et al. *La Telesecundaria Mexicana*. SEP, México, 1974.
- Merani, Alberto *Psicología y pedagogía*. (coleccion Pedagógica), México, Grijalbo, 1975.
- Pérez Gómez A. *La cultura social*. Morata, México, s/f.
- Pérez Tornero José Manuel, *Comunicación y educación en la sociedad de la información*. (coleccion Papeles de Comunicación #2), Paidós, Barcelona, 2000.
- Piaget, Jean. *Biología y conocimiento*, Siglo XXI, México, 1987.
- Piaget J. Inhelder, B. *Psicología del niño*. 13ª edición, Morata, México, 1996.
- Poloniato, Alicia. *Cine y comunicación*. Trillas, México, 1988.
- Royer, James. G. Allan. *Psicología del aprendizaje*. Limusa, México, 1992,
- SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. Conceptos Básicos. de Español, Matemáticas*, SEP, México, 1997.
- SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso; Conceptos Básicos. Civismo, Historia, Educación Física Expresión y Apreciación Artística*, México, 1997.
- SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso; Guía de actividades. Biología, Física, Química, Geografía, Educación Tecnológica*. México, 1997.

- SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. Guía de actividades. Español, Matemática.* México, 1997
- SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso. Guía de actividades. Civismo, Historia, Educación Física Expresión y Apreciación Artística.* México, 1997.
- SEP. *Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso; Guía de actividades. Español, Matemáticas, Historia, Lengua Extranjera (Inglés), Expresión y Apreciación Artística.* México, 1997.
- SEP. *Guía didáctica Asignaturas académicas primer grado.* México, 1999
- SEP. *Guía didáctica Asignaturas académicas segundo grado.* México, 1999
- SEP. *Guía didáctica Asignaturas académicas tercer grado.* México, 1999.
- SEP. *La telesecundaria en México. La vinculación entre el estudiante, y sus necesidades y la comunidad.* Rev. Educación. Núm. 7, Consejo Nacional Técnico de la Educación, México, 1998.
- SEP. *Proyecto escolar y proyecto educativo.* Ciclo escolar 2000-2001. México, 2000.
- SEP. *The Telesecondary in México.* México, 1990.
- Solana, Fernando, et. al. *Historia de la Educación Pública en Vol. I, Vol. II. . s/ed.,* México s/F.
- Serrano Calderón, Alejandro. *Introducción al pensamiento dialéctico,* FCE., México, 1976,
- Shardakov, M.N. *Desarrollo del pensamiento en el escolar.* Grijalbo,(coleccion Pedagógica), México, 1977.

- Subdirección de Integración programática. *Estudio de las telesecundarias*. SEP, México, 1995
- Subdirección de Telesecundaria. *Lecturas de apoyo al quehacer docente*. SEP, México, 2001
- Taba, Hilda. *Elaboración del currículo*. 7a. edición, Troquel, México, 1998.
- *Unidad de Telesecundaria. Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso*. SEP, México, 1983.
- Vygotsky, L. S. *Pensamiento y lenguaje*. Pléyade, Buenos Aires, 1985.
- Wallon, Henri. *La evolución psicológica del niño*. (Tr. Patricio Canrol), Psique, Buenos Aires, 1985.
- Yurén Camarena, María Teresa. *Formación y puesta a distancia, su dimensión ética*, Paidós. Paidós, (colecc. Educador), México, 2000.
- Zavaleta H. Ma. Del Carmen. *La telesecundaria en México; La vinculación entre el estudiante, y sus necesidades y la comunidad*. <http://ut.gob.sep.com.mx>.





## CALENDARIO DE LA PLANEACIÓN ANUAL

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	OBSERVACIONES
HORIZONTES DE Telesecundaria	X											30-08-93 a 03-09-93
VINCULACION ESCUELA-COMUNIDAD				X				X		X		13-12-93 25-04-94 29 y 29 06 94
ARMANDO LAS PIEZAS (sesiones de integracion)				X				X			X	9-12-93 15-04-94 30-06-94
EXAMENES INSTITUCIONALES				X				X			X	10-12-93 22-04-94 01-06-94
DEMOSTRACION DE LO APRENDIDO				X				X			X	04-07-94 08-07-94
PERSPECTIVAS DEL CAMINO RECORRIDO											X	
ACTIVIDADES DE ZONA ESCOLAR												
ACTIVIDADES ESCOLARES												
ACTIVIDADES DE GRUPO												
ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD												

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



El cuadro que se presenta muestra cómo el maestro de Secundaria puede planear sus actividades para desarrollar el proceso educativo con fundamento en las propuestas contenidas en los materiales impresos

NUMERO Y TITULO DEL NÚCLEO			
CONCEPTO INTEGRADOR DE NPUCLEO			
Sesiones de nuevos aprendizajes	Sesiones de afirmación	Sesiones de profundización	Sesiones de modificadas por el maestro

TESORO  
FALLA DE CAUCÓN

### ANEXO 3

EL CUADRO CORRESPONDIENTE A ESTE ANEXO, SE PROPONE COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE.

Secuencia lógica de una sesión de aprendizaje	Propuesta metodológica	Adecuación del maestro de grupo
Programa de televisión	El grupo observa el programa de televisión	
Comentarios del programa de televisión	En Lluvia de ideas comentar el contenido	Uno o dos alumnos comentan el programa
Lectura del libro de Conceptos Básicos	Lectura en silencio	Lectura ante el auditorio
Análisis y síntesis del contenido	Llenar un cuadro que clasifique la información.	En forma grupal, identificar los datos importantes y registrarlos en el pizarrón
Aplicación de lo aprendido	Escribir que benéfico puede obtener del concepto aprendido	Escribir cómo se puede aplicar el concepto en beneficio de la familia.
Sugerencias de evaluación	Valorar el contenido escrito en forma personal y después en forma grupal	

TESIS CON  
 FALTA DE CUADRO

**ANEXO 4**

Para satisfacer la necesidad básica de alimentarse un cliente pide algunos alimentos:

